



# VII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo

**Cruzando fronteras:**  
desafíos para el empoderamiento de  
las mujeres en origen, tránsito y destino

Bilbao, 13, 14 y 15 de abril de 2011



Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

**Edición:** 1ª, diciembre 2015

**Autores:** Evelyne Sinquin Feuillye. Cecilia Barraza Morelle. Begoña San José, Fórum de Política Feminista y ACSUR. Inma Lozano Caro (acompañada en la exposición para la lectura de textos: Ángela Botero Pulgarín, Martha Acosta Alonso, Beatriz Conde - Red GENERA). Remei Sipi Mayo. María Florencia García Paz, Nancy Juape Chamaya. Mercedes Jabardo Velasco.

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi  
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

**Editor:** Eusko Jauriaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco  
C/ Donostia-San Sebastián 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz

**Internet:** [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus)

**Traducción:** Lete Itzulpenak Traducciones S.L.

**Diseño  
y maquetación:** Marra, S.L.

La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo no comparte necesariamente las opiniones vertidas por las y los autores.



Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra con libertad, siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia completa: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Las mujeres en comunidades transnacionalizadas</b> Evelyne Siquin Feullye	<b>7</b>
<b>Abriendo Mundos. Mujeres migrantes. Mujeres con derechos</b> Cecilia Barraza Morelle	<b>19</b>
<b>Una mirada feminista a las políticas de migración estatales</b> <b>Cruzando fronteras: desafíos para el empoderamiento</b> <b>de las mujeres en origen, tránsito y destino</b> Begoña San José, Fórum de Política Feminista y ACSUR	<b>29</b>
<b>Realidades transnacionales de violencia de género y feminicidio:</b> <b>Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas</b> Inma Lozano Caro (Acompañada en la exposición para la lectura de textos: Ángela Botero Pulgarín, Martha Acosta Alonso, Beatriz Conde - Red GENERA)	<b>45</b>
<b>Las mujeres inmigrantes</b> Remei Sipi Mayo	<b>75</b>
<b>Mujeres del Mundo / Munduko Emakumeak</b> María Florencia García Paz, Nancy Juape Chamaya	<b>83</b>
<b>Creando intersecciones. migración, género y cooperación al desarrollo</b> Mercedes Jabardo Velasco	<b>93</b>
<b>Anexo</b>	<b>105</b>



## Presentación

La VII edición de las Jornadas sobre Estrategias Positivas de Desarrollo pretende reflexionar en torno a los desafíos que enfrenta la cooperación frente al escenario internacional marcado por las migraciones.

Vinculada al fenómeno de globalización y feminización de la pobreza, la migración refleja el desigual reparto de las riquezas y oportunidades entre regiones del mundo y se convierte en una estrategia consciente y efectiva para la búsqueda de desarrollo de pueblos y personas. Frente a la noción de desarrollo como “crecimiento macroeconómico” y migración como “problema” de seguridad nacional, rescatamos la visión del desarrollo humano y partimos de un enfoque de derechos donde las mujeres son sujetas activas. Con la migración, las mujeres encuentran oportunidades de empoderamiento al mismo tiempo que enfrentan nuevas condiciones de amenaza y exclusión.

En estas Jornadas buscaremos generar un espacio de reflexión y análisis sobre el papel activo de las mujeres, destacando los escenarios y dimensiones que propician el empoderamiento en los contextos migratorios. Asimismo, interesa visibilizar el trabajo de distintas organizaciones de mujeres que están recuperando el sentido de colectividad, conformando redes multiculturales, creativas y estratégicas para la defensa de sus derechos. Por último, las Jornadas dedicarán un espacio a analizar críticamente el impacto de la cooperación internacional en este contexto de acelerados cambios. Desde un enfoque feminista, se pondrá la mirada en experiencias de codesarrollo, así como en los desafíos que enfrentan los distintos agentes de cooperación tanto en el Norte como en el Sur.

En concreto, los objetivos de estas Jornadas 2011 son los siguientes:

- Identificar las oportunidades, dificultades y retos que enfrentan las mujeres en los escenarios de migración desde la perspectiva del empoderamiento.
- Reflexionar sobre los desafíos de la cooperación internacional ante los nuevos contextos en los que las mujeres adquieren nuevos papeles protagónicos.
- Visibilizar las experiencias de organizaciones de mujeres y feministas a favor de los derechos y empoderamiento de las migrantes en los escenarios globales y locales.

Las Jornadas se orientan especialmente a:

- Agentes que trabajan en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y migración: ONGD, personal técnico de Ayuntamientos e instituciones públicas.
- Asociaciones de mujeres y feministas.
- Asociaciones de migrantes.
- Personas interesadas en los temas y debates propuestos.





# **Las mujeres en comunidades transnacionalizadas**

Evelyne Siquin Feuillye, mayo de 2011



El presente artículo no pretende innovar en la discusión teórica sobre migración, pero sí plantea una posición al respecto. Esta posición resulta de la reflexión que la Red de Mujeres del Bajío emprendió para actualizar sus líneas estratégicas, al observar el deterioro del bienestar físico y emocional de sus socias en los últimos años.

La Red es una asociación civil integrada por mujeres rurales, parejas, madres o familiares de migrantes mexicanos a Estados Unidos. Aunque empezó a trabajar desde 1990 en las localidades del municipio de Jerécuaro ubicado en el Estado de Guanajuato, fue hasta 1995 que se constituyó formalmente, con el objetivo de apoyar los procesos de empoderamiento de las mujeres con quienes trabajaba, para que fueran transformando su condición y posición de género, al ritmo y al grado que cada una estuviera dispuesta a asumir.

En los primeros 10 años, dicho propósito se concretó mediante la creación de empresas sociales y de grupos de ahorro, destinados a generar fuentes de trabajo e ingresos propios. Consideramos que la autonomía económica y el manejo colectivo de un negocio representaban una ruptura con respecto a la dependencia financiera de nuestras compañeras acostumbradas desde su infancia a recibir dinero del marido para “el mandado”<sup>1</sup>.

Sin embargo, al diseñar nuestra estrategia de Fondo Revolvente de Ahorro y Préstamos, cuestionamos la concepción neoliberal según la cual los proyectos productivos y los microcréditos bastaban para erradicar o disminuir la pobreza. A nuestro juicio, se trata de una visión simplista que no toma en cuenta las causas estructurales de la marginación ni el potencial de las inversiones de las mujeres en la reproducción social, pues plantea su empoderamiento como el resultado automático de su inserción en el mercado laboral.

Por eso, definimos a las microfinanzas como una de las líneas de acción de la Red, no la única, ni siquiera la más importante.

Esta concepción se reforzó con la sistematización que desarrollamos desde el año 2000 a partir de las interrogantes planteadas por las transformaciones del contexto y sus efectos sobre las socias de la Red. Nos preguntamos particularmente:

- ¿Cómo analizar los cambios de perfil regional?
- ¿Qué significa desarrollo comunitario en localidades inmersas en un contexto de fuerte migración masculina?
- ¿Qué impacto real tienen los dólares en el grupo doméstico? ¿Las mujeres sólo administran las remesas o deciden de su empleo a su libre albedrío? ¿Cuál es el costo psicosocial de la migración para las esposas, madres o hijas de los que se van, a cambio del mejoramiento de sus condiciones de vida?
- ¿Se puede hablar de empoderamiento si viven permanentemente angustiadas y deprimidas por la soledad afectiva y el exceso de responsabilidades?

---

1 En esta modalidad de “fondo del gasto”, los hombres siguen asignando a sus parejas ciertas cantidades para el mantenimiento del grupo doméstico. Generalmente, ellas no saben cuánto ganan y les parece “normal” que sean ellos quienes decidan sobre el reparto de los ingresos y dispongan discrecionalmente de lo que estiman necesario para sí mismos, mientras ellas costean las necesidades básicas de la familia con lo poco o mucho que reciben.

- ¿Qué cambios en los roles de género se pueden atribuir a la ausencia duradera de su pareja?
- ¿Qué aspectos de este nuevo contexto facilitan o dificultan un proceso de empoderamiento?
- ¿Las estrategias de las mujeres para enfrentar los retos actuales constituyen una “modernización” de prácticas tradicionales o son distintas?

Las reflexiones que presentamos a continuación pretenden responder a algunas de estas preguntas.

## 1. El cambio de enfoque

Para dar cuenta de la complejidad de los flujos migratorios y de su impacto en las vivencias de las personas involucradas en ellos, nos parece fundamental cuestionar algunos conceptos y proponer otros a la discusión.

En nuestra opinión, conviene:

- Hablar de transnacionalismo en vez de migración, porque, de esta manera, se visibilizan todos los/as sujetos/as del proceso y se define la comunidad en función de un sentido de pertenencia y de un espacio simbólico, no sólo territorial
- Poner los derechos humanos en el centro del análisis, para evidenciar los modelos de desarrollo desigual que condicionan y criminalizan las migraciones.
- Finalmente, estudiar esta nueva realidad desde la perspectiva de género más que desde la macroeconomía, lo que permite analizar la deconstrucción o la “modernización” de las relaciones de poder.

### 1.1. Del concepto de migración al concepto de transnacionalismo

La migración se ha visto tradicionalmente como el traslado de personas de un lugar a otro. Esta concepción ayuda a *cuantificar* el fenómeno en términos geográficos (¿De dónde? ¿Hacia dónde?), demográficos (¿Cuántas mujeres y cuántos hombres? ¿De qué grupo de edad? ¿De qué sector social?) y económicos (¿Qué impacto tienen las remesas sobre las familias y el desarrollo regional?).

Pero puede llevar a un análisis reduccionista de la vida en este “hiperespacio”, como lo llamó Michael Kearney, en 1991. Explicaba que los jornaleros migrantes entrevistados durante su estudio de caso, manifestaban ir “*del tomate al pepino*”, en vez de referirse a sitios ubicables en un mapa. Les comparó con “*rizomas*”, o sea partículas dispersas, cuyas prácticas de sobrevivencia subvertían los controles del Estado y el orden establecido. Otros autores reaccionaron contra esta interpretación, destacando, al contrario, el endurecimiento de las políticas antiinmigrantes, la construcción del muro a lo largo de la frontera y la multiplicación de patrullas.

El debate gira entonces en torno a la interpretación de dos cuestiones:

- ¿Las relaciones transnacionales y las redes que generan subvierten los poderes del Estado/Nación o llevan a un reforzamiento de los aparatos represivos?
- ¿Obedecen a la lógica de “arriba”, es decir a la hegemonía de un mercado globalizado caracterizado por la mundialización del consumo y la deslocalización de la producción, o a la lógica de “abajo” sobredeterminada por las estrategias de supervivencia de los sectores marginados de este esquema de ganancias?

Nuestra posición es que, efectivamente, existe en las comunidades transnacionalizadas una dilución de la línea divisoria entre “el aquí y el allá”, el “ahora y el antes”, “lo bueno y lo malo”, pero esta zona de ambigüedad pertenece al ámbito simbólico, no forzosamente se vive como pérdida del espacio o del tiempo, ni, mucho menos, corresponde a un proyecto ideológico de oposición. Por ejemplo, la falsificación de documentos que se tipifica como delito en todas partes, representa para el indocumentado mexicano o centroamericano la condición sine qua non de su paso “al norte”, nada más, nada menos.

Tomando en cuenta esta complejidad, coincidimos con Gail Mummert (1999) en que el “transnacionalismo” identifica aquellos procesos en los que *“los circuitos migratorios construyen campos sociales que involucran países de origen y de residencia”... Implica redefinir nociones tales como identidad, ciudadanía, Estado-nación, comunidad, entre otras, dadas las dificultades para recortar sus límites en función de criterios territoriales*” Remite a una serie de *“prácticas diarias que proveen de significado a la acción de cruce de fronteras, de vivir en hogares binacionales y reproducir relaciones transnacionales”*.

Desde esta concepción, las comunidades transnacionales constituyen *“nuevos espacios deslocalizados donde circulan personas, información, bienes, capital, servicios, así como símbolos culturales que son cada vez más difíciles de reclamar como patrimonio de una sola cultura nacional”*. Presentan una transformación de los roles de género y una recomposición de los grupos de poder, encabezados por “nuevos ricos”, los migrantes “exitosos”.

## 1.2. Del binomio desarrollo/migración a la propuesta derechos/migración

Pese a la insistencia de organismos internacionales y gobiernos sobre supuestos efectos positivos de la migración para promover el desarrollo en los países de origen, no existen evidencias al respecto. Al contrario, Raúl Delgado Wise, Humberto Márquez Covarrubias y Rubén Puentes (2010) documentan que:

- Las remesas se han considerado como instrumento de desarrollo por su cantidad comparada con el producto interno bruto, pero esta relación remite a categorías macroeconómicas. A nivel local, se destinan en su gran mayoría al mantenimiento de las familias. Llegan irregularmente y su monto promedio por grupo doméstico ha disminuido desde 2008, debido a la contracción del mercado laboral estadounidense y al aumento de las deportaciones y de los trabajos a medio tiempo<sup>2</sup>.

---

2 Entrevistas de los estudiantes de la Especialidad en Desarrollo Comunitario, Universidad Autónoma de Querétaro, 2008

- Independientemente de su monto, resulta poco realista afirmar que confieren a sus destinatarias el poder de “salir de la pobreza”.
- Contrariamente a lo que pregonan los discursos antiinmigrantes, desde un punto de vista estrictamente capitalista, los países de destino ganan más con la migración indocumentada que los países de origen con las remesas, por varias razones. En primer lugar, los trabajadores en situación irregular aceptan salarios inferiores al mínimo, empleos precarios sin prestaciones sociales y horas extras pagadas a la tarifa normal. Estas condiciones de sobreexplotación generan una plusvalía considerable para los patrones o las compañías que los contratan. En segundo lugar, muchos se dedican a actividades que ya no quieren hacer los ciudadanos o residentes, porque son excesivamente pesadas, peligrosas o dañinas para la salud, como el “roofing”<sup>3</sup> o el trabajo en los campos agrícolas expuesto a tóxicos. Finalmente, el coste de la educación y socialización de esta mano de obra es asumido por el país de origen y representa un ahorro para el país de destino.
- Son pocos los migrantes que regresan voluntariamente a invertir en la localidad donde nacieron. Al contrario, la mayoría desea permanecer en Estados Unidos, regularizar su situación migratoria y traer a su familia.

Pero más que estas consideraciones financieras, lo que se requiere es poner al actor social, es decir al o a la migrante y a su familia, en el centro de la reflexión, visibilizando que son permanentemente víctimas de violaciones a sus derechos a una vida libre de violencia, un trabajo digno, la salud, la educación, el desarrollo, la libertad de circulación y la participación. Efectivamente, *“la gestión de la migración legal mediante contratos de trabajo temporal y de la migración clandestina por la agenda de seguridad nacional”*, ha sido ineficaz y muy costosa en vidas humanas. Para el año fiscal que terminó el 31 de octubre de 2009 en Estados Unidos, alrededor de 387.000 personas habían sido deportadas, de las cuales más de 250.000 eran mexicanas.

La violencia bajo todas sus formas, física, psicológica, sexual y económica siempre ha sido parte de la cultura y de la resolución de conflictos en México, pero ha encontrado un terreno fértil en el contexto transnacional. Afecta particularmente a las mujeres y a las adolescentes: si migran *“sin papeles”* y no tienen con qué pagar a los coyotes<sup>4</sup>, saben que les obligarán a tener relaciones sexuales con ellos. Su única defensa es proveerse de anticonceptivos antes de salir.

Una vez allá, están expuestas a distintas formas de racismo y acoso. Viven en una semi clandestinidad, para evitar las redadas de la “migra”.

También en las localidades de origen, en ausencia de su marido, es decir de su dueño, hay muchas posibilidades de que las mujeres sean agredidas y chantajeadas, por eso viven aterrorizadas por el chisme que *“llega al otro lado”* vía llamadas telefónicas.

La violencia no sólo está ejercida por extraños, sino por sus parejas cuando las abandonan física y/o económicamente o, al regresar, les imponen prácticas sexuales tabúes

---

3 Limpieza de la nieve en los techos. Muchas veces, no se proporciona a los trabajadores el equipo de seguridad apropiado, lo que ocasiona accidentes mortales o invalidez.

4 Los coyotes o polleros son las personas que hacen cruzar clandestinamente la frontera a migrantes indocumentados.

para ellas, humillándolas desde la superioridad que confiere conocer el "american way of life".

Por otro lado, es necesario visualizar que el sólo hecho de pertenecer a comunidades transnacionales significa adquirir hábitos o comportamientos que implican riesgos de trastornos físicos y emocionales o de infecciones de transmisión sexual.

Esta situación resulta tanto más grave que la salud no es un derecho, sino un servicio con un costo elevado en Estados Unidos. En cuanto a México donde sí es un derecho constitucional, las prestaciones del sector público son deficientes, sus hospitales carecen de personal, equipo y medicinas y tampoco tienen la cobertura requerida.

### **1.3. ¿El transnacionalismo facilita o inhibe los procesos de empoderamiento de las mujeres?**

Para precisar los cambios que se pueden atribuir a la migración en la condición y posición de género de las mujeres de la Red, partimos de sus percepciones, incluyendo el hecho de que casi todas se consideran como migrantes potenciales.

Nos propusimos identificar las ventajas y las problemáticas del transnacionalismo desde sus expectativas e historias de vida. También tratamos de detectar los ajustes de sus roles y relaciones.

Esta sistematización se fincó en la hipótesis de que los efectos del transnacionalismo impactaban tanto al migrante como a su familia y a otros actores, entre los cuáles las distintas personas que sirven de correa de transmisión de dinero, ropa, noticias y símbolos culturales.

## **2. El diagnóstico de la red de mujeres del Bajío**

### **2.1. Algunos elementos que pueden facilitar procesos de empoderamiento**

En su mayoría, las compañeras reportan una mejora de sus condiciones materiales, en cuanto a vivienda, aparatos electrodomésticos, camionetas, teléfono fijo o móvil y posibilidad de estudios para sus hijas e hijos. En contadas ocasiones, mencionan la compra de tierra o ganado. La ampliación del patrimonio depende fundamentalmente del status migratorio. Si el remitente de remesas tiene permiso de trabajo, existe la posibilidad de que gane lo suficiente para invertir, debido a una tasa de cambio de 1 dólar por 12 pesos. Pero esto no significa el acceso a la propiedad de sus parejas. En cambio, si es indocumentado, los envíos apenas alcanzan para las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud y escolaridad, a veces ni siquiera para eso.

La posibilidad real de las mujeres de ganar mayor libertad de decisión y movimientos, controlar sus tiempos, acceder a nuevas tecnologías de comunicación o participar en

organizaciones sociales y políticas, está atravesada por otros elementos, como la edad, el nivel de estudios, la capacidad de negociación con la pareja, el número de hijas/os, la pertenencia a un grupo. Obviamente, la resignificación de su rol de género es menos difícil para las jóvenes. Aún así, expresan una serie de contradicciones entre la adopción de los signos exteriores de la “modernidad” en la ropa o los tatuajes y una concepción tradicional del “amor romántico” y de la maternidad, como lo apunta Itziar Arratibel Ostolaza (2008). En realidad, se observa una gran variedad de situaciones y cierta ambigüedad en su proceso de empoderamiento “*desde dentro*”<sup>5</sup>

En cambio, la migración parece haber facilitado la autonomía de decisiones en el caso de mujeres adultas que se fueron solas porque enviudaron cuando todavía tenían hijos chicos que mantener o para escapar a la violencia.

## 2.2. El costo psico social del transnacionalismo

Para las madres, parejas o familiares cercanas de migrantes, los beneficios materiales se pagan con cruces. Viven una angustia y un stress permanente que, fácilmente, les hacen caer en depresiones.

Las principales causas del “mal estar” que mencionan, son:

- La carga adicional de actividades que, por la división sexual del trabajo, le corresponden tradicionalmente al varón, como el cuidado de los animales y el cultivo de la parcela.
- La desarticulación familiar que se vuelve una tragedia, tomando en cuenta que su proyecto de vida se fincó en cuidar a una familia unida, bajo el mismo techo.
- La incertidumbre sobre la fecha de regreso del o de la migrante
- La “irrealidad” de la geografía y de las distancias
- El miedo al abandono y la inseguridad económica
- La soledad afectiva y sexual: “*Ya una trae la tristeza desde niña, y, ahora, de tanto pensar cuando una está sola, se va enfermando*” (Mónica, 28 años, San Lucas)
- Los desencuentros con la pareja a su regreso
- La imposibilidad de visitas y el “círculo vicioso de la mentira por omisión” en las llamadas telefónicas. Por no preocupar al interlocutor o por “pactos machistas”, se callan los problemas, hasta que el chisme los descubra: “*El mayor problema es que una no puede ir a verlos, por eso no nos dicen nada cuando les pasa algo o se enferman, porque saben que no podemos hacer nada y nos vamos a preocupar de más*” (Elvira, 42 años, Salto de Pena)
- El control a distancia de los tiempos y movimientos

---

5 El “*poder para*” se refiere a la capacidad de crear o generar alternativas consensadas, “*el poder con*” expresa una sinergia de fuerzas individuales en un grupo y el “*poder desde adentro*” corresponde a una fortaleza espiritual que dimensiona la autoestima.

- La reproducción de la cadena migratoria a los hijos y la impotencia de escapar a este destino: “Voy a acabar tan sola como cuando empecé” (Elvira. 42 años, Salto de Peña)
- La violencia y el acoso sexual
- El riesgo de transmisión de infecciones sexuales
- La culpabilidad por gastarse los dólares que mandan
- La dificultad de “*ser padre y madre a la vez*”

A su vez, las niñas y los niños, tachadas/os de “rebeldes” por sus madres, parecen reaccionar más contra el llanto y la tristeza de las mujeres que les rodean que contra la ausencia del padre, justificada por su rol de proveedor (Palacios Betzaved, 2007) Sin embargo, cuando éste regresa, establecen con él una relación ambivalente, mezcla de admiración por sus aventuras y resentimiento por su abandono. Él trata de ganárselos con regalos ostentosos y una permisividad que choca contra las reglas establecidas a duras penas por la madre, lo que genera conflictos en la pareja.

En estas condiciones, la socialización de los adolescentes de ambos sexos resulta difícil. Se caracteriza por una elevada deserción escolar, porque los estudios ya no representan una vía de promoción social frente al dólar, referente de éxito. En ocasiones, los muchachos se sienten obligados por su familia a marcharse “al norte”, apenas terminada la secundaria. Las muchachas también están presionadas para tener relaciones sexuales antes de que se vayan sus novios a veces, se embarazan a muy corta edad, lo que sobredetermina su futuro.

Finalmente, un aspecto poco documentado del impacto del transnacionalismo en las vivencias, se refiere a la situación de ancianas y ancianos. Al igual que muchas mujeres, manifiestan síntomas de depresión, por razones similares, algunas, y específicas, otras. Expresan su tristeza de no conocer a sus nietos más que por videos o fotografías, o peor, de no poder comunicarse con ellos por la barrera del idioma. A veces, al contrario, tienen que criar a los que sus padres dejaron atrás antes de migrar. Se sienten abandonados en una etapa de la vida, la vejez, en la que solían contar con el cuidado y el apoyo económico de sus hijas/os. Saben que una vez casadas/os en Estados Unidos, disminuirá el monto y la regularidad de sus remesas. Pero, lo que más les agobia es la sensación de haber perdido su utilidad social, de no tener a quién transmitir un patrimonio, la tierra, y un conocimiento, la forma de cultivarla.

### 3. Propuestas

Como se apuntaba en el inicio de este artículo, la Red de Mujeres del Bajío, en un primer momento, buscó facilitar el empoderamiento de sus socias a través de la autonomía económica. Esta visión chocó con la aceleración y el desarrollo del fenómeno migratorio derivadas de la globalización y de las políticas de ajuste estructural. Sin posibilidad de encontrar empleos, la gente se va “*por pura necesidad*”, como lo manifiesta la mayoría de las personas entrevistadas, aunque sus motivaciones se diferencien según la edad y el sexo.

Una de las razones de la expansión de los flujos migratorios se refiere a la oferta y demanda en el mercado del trabajo. Coinciden la disminución del crecimiento de la fuerza de trabajo en Estados Unidos (5% en los años 60, 1,5% en los 80, apenas 1% en los 90) y un nivel de salarios 8 veces más alto por un mismo trabajo, del otro lado de la frontera. Esto significa que exista una dependencia económica mutua entre ambos países y que la migración se hay vuelto un modo de vida en las comunidades transnacionales. Sus características se han modificado en los últimos 20 años. Destacan particularmente:

- Su “masificación” y feminización
- Su universalización, pues las y los migrantes son cada vez más jóvenes, con niveles educativos más altos que en el pasado y proceden tanto del medio urbano como del medio rural
- Su criminalización por las políticas de seguridad nacional
- Su tendencia al no retorno

Aún si disminuye el número de migrantes censado en las estadísticas por el incremento de las deportaciones, el transnacionalismo seguirá orientando el modelo de desarrollo “glocal”.

Por eso, cuando redefinimos las líneas estratégicas de nuestra Asociación, no pretendimos luchar contra esta realidad, lo que hubiera sido irrealista. Además, creemos que la decisión de migrar - como la de no migrar - es un derecho humano. Optamos por apoyar el proceso de empoderamiento de las mujeres “desde dentro”, para que se fortalezcan y no salgan tan lastimadas de los conflictos que se les presentan. En este sentido, nos propusimos:

- Promover un proceso de resignificación de la identidad individual y grupal para dejar de sentirse víctimas del destino.
- Consolidar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y vivencias en un ambiente lúdico de confianza
- Fomentar el ejercicio de los derechos humanos en general y, sexuales y reproductivos, en particular.
- Facilitar a las compañeras que lo deseen la posibilidad de formarse como gestoras del desarrollo comunitario
- Sensibilizar a las y los jóvenes sobre el placer de una sexualidad libre de violencia
- Formar a promotoras comunitarias de bienestar físico y emocional
- Descentralizar los movimientos del Fondo Revolvente de Ahorro y Préstamos

## Bibliografía

**Arratibel Ostolaza Itziar**, *“La migración y el género: vivencias amorosas de mujeres en comunidades transnacionales”* Tesina inédita del VIII Magíster en Género y Desarrollo, España, 2008.

**Bauer Mary y Reynolds Sara**, reporte del Southern Poverty Law Center *“Cercano a la esclavitud”, programas de trabajadores huéspedes en los Estados Unidos*, SPLC, USA, [www.splcenter.org](http://www.splcenter.org).

**Cavalcanti Leonardo, Parella Sonia, Solé Carlota**, *“Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de de las migraciones”*, Observatorio de la inmigración, Ministerio de trabajo e Inmigración, Gobierno de España, 2008.

**Delgado Wise Raúl, Márquez Covarrubias Humberto, Puentes Rubén**, *“Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos”*, Cuarto Foro de la Acción Global de los Pueblos, México, 2010.

**Mummert Gail** (editora), *“Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán, CIDEM, México 1999.

**Palacios Gutiérrez Betzaved y Siquin Feuillye Evelyne**, *“Diagnóstico del costo psico social de la migración”*, Red de Mujeres del Bajío, México, 2007.

**Siquin Feuillye Evelyne**, *“Pueden los microdólares liberar a las mujeres?”* in Remesas: Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, coordinadoras, Tomo II, Serie PEMSA 5, México, 2004.

**Zapata Martelo Emma et al**, *Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales*, Plaza y Valdés editores, México, 2003.





## **Abriendo Mundos. Mujeres migrantes. Mujeres con derechos**

Ponencia presentada en las VII Jornadas sobre estrategias positivas de desarrollo. “Cruzando fronteras: desafíos para el empoderamiento de las mujeres en origen, tránsito y destino”

Bilbao, abril de 2011

Cecilia Barraza Morelle\*

\* Historiadora chilena residente en Colombia. Máster en Ciencias Políticas y Especialista en Gestión del Desarrollo. Feminista. Durante los últimos 15 años ha liderado y acompañado acciones de incidencia y exigibilidad de los derechos de las mujeres en distintos escenarios nacionales e internacionales. Ha realizado distintas investigaciones publicadas en el campo de los derechos humanos de las mujeres, políticas públicas, ciudadanía y violencia sexual ocurrida en el conflicto armado colombiano. Es consultora en el campo de derechos de las mujeres para entidades gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación. Ha participado como asesora en la construcción de programas contra la violencia a las mujeres y en la creación de políticas locales de género en varias ciudades de Colombia. Actualmente es directora de la Corporación Humanas en Colombia, organización que funciona también en Chile y Ecuador como Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.



## Presentación

En primer lugar, un agradecimiento al equipo organizador por esta invitación y un reconocimiento especial por centrar estas VII Jornadas sobre estrategias positivas de desarrollo, en la problemática de la migración femenina.

Este documento busca dar cuenta del proceso realizado en Colombia en el marco del Proyecto regional “Abriendo Mundos: Mujeres migrantes, mujeres con derechos” que ejecuta la Corporación Humanas Colombia con el apoyo de OXFAM – GB y la Unión Europea. Esta iniciativa se desarrolla en la región andina y en España desde el 2009, con el objeto de “promover un mundo global y sin fronteras donde el derecho a migrar sea reconocido y protegido como un derecho humano”<sup>1</sup>. (Abriendo Mundos, 2009).

Para una mayor comprensión de las estrategias que se han realizado, se plantea en primer lugar, tanto el contexto colombiano como el de la migración femenina en el país. En segundo lugar, se dan a conocer aspectos del enfoque del programa así como la perspectiva que busca abordar desde la lógica de los derechos humanos de las mujeres. En tercer lugar, se analizan las estrategias realizadas y por último se plantean los desafíos y retos.

## Contexto colombiano

Para una mejor comprensión del contexto colombiano, en particular sobre la situación que enfrentan las mujeres, es necesario tomar en cuenta tres elementos de análisis. En primer lugar, la brecha que existe entre la normativa vigente en materia de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio real y efectivo de dichos derechos por parte de éstas. En segundo lugar, la diversidad de mujeres, que implica diferenciar entre la situación de las mujeres de grupos específicos -como pueden ser las afro colombianas e indígenas- así como las diferencias que se presentan a nivel departamental y, por último, el impacto del conflicto armado que exacerba la violencia contra las mujeres y recrea nuevas formas de violencia que refuerzan la discriminación histórica que las afecta. (ASDI, 2006)

Esto tres elementos obligan permanentemente a realizar el ejercicio de análisis desde una lógica que conjugue la situación general que enfrenta las mujeres en Colombia en materia de limitaciones reales del ejercicio de sus derechos, y a la vez que se reconozca la diversidad e interacción de múltiples discriminaciones que enfrentan algunos grupos de mujeres, así como las afectaciones específicas que el conflicto armado genera en la vida y seguridad de las mujeres.

Para una mejor comprensión de esta situación, se puede mencionar, la discriminación general que afecta a las mujeres en lo referente a participación política. El número de mujeres que llegaron a ocupar un curul en la Cámara y el Senado del Congreso de la República en las elecciones de 2010, fueron sólo 37, 20 de ellas en la Cámara de Representantes y 17 en el Senado, que en total representan el 14% sobre un total de 267 congresistas. Sin embargo, para dimensionar la magnitud del problema, este porcentaje es superior al período legislativo anterior. (Humanas, 2010).

---

1 En Colombia el proyecto lo adelanta la Corporación Humanas; en Bolivia la Coordinadora de la Mujer y Colectivo Cabildeo; en Perú Flora Tristán, en Ecuador Fundación Esperanza; en España Intermon Oxfam y Cotidiano Mujer del Uruguay realiza las campañas de comunicación regionales.

Con respecto a la diversidad e intersección de múltiples discriminaciones, un buen ejemplo lo dan las cifras de mortalidad materna. En el 2010, Colombia ocupó el cuarto lugar en Suramérica con mayor índice de mortalidad materna. La tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos) en el 2007 alcanzó 75.6 a nivel nacional. Sin embargo, es de precisar que los departamentos con mayor población indígena y afro colombiana presentan las tasa más altas, como es el caso del departamento Guainía con una tasa 558; Vaupés de 349; Guaviare de 240. (Humanas, 2010)

Finalmente, en relación al último elemento de contexto, es necesario hacer referencia al efecto desproporcionado que el conflicto armado tiene en la vida de las mujeres. El análisis socio jurídico del conflicto ha puesto en evidencia de manera fehaciente que la violencia sexual ha sido, como estrategia de guerra, una práctica sistemática o generalizada. La Relatora para los derechos de las mujeres de la CIDH documentó en su informe de 2007 que las mujeres, en el conflicto armado colombiano, están más expuestas a ser víctimas de diversas formas de violencia física, psicológica y sexual, las cuales se concretan principalmente en abuso sexual, reclutamiento forzado, prostitución forzada y embarazos tempranos. Con respecto a la afectación del desplazamiento, la Corte Constitucional señaló: “la situación de las mujeres, jóvenes, niñas y adultas mayores desplazadas por el conflicto armado en Colombia constituye una de las manifestaciones más críticas del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, por ser sujetos de protección constitucional múltiple y reforzada cuyos derechos están siendo vulnerados en forma sistemática, extendida y masiva a lo largo de todo el territorio nacional”. (Auto de seguimiento 092/08 de la Corte Constitucional Colombiana)

## Contexto de migración externa

Es en este contexto en el que debemos preguntarnos qué pasa con la migración externa en Colombia<sup>2</sup> y en particular cómo afecta a las mujeres. Sumado al hecho de “que las migraciones internacionales son un fenómeno en crecimiento a nivel global, pero que están regidas por políticas migratorias insuficientes por parte de los países expulsores y por políticas migratorias restrictivas por parte de los países receptores, a pesar de que los flujos migratorios, en este caso de las mujeres de la región andina, son un soporte fundamental para el desarrollo de los países de origen y de acogida”. (Abriendo Mundos, Audiencia CIDH 141 sesión, 2011)

Hay que destacar que en toda la región andina y en particular en Colombia, en estos últimos años ha habido un cambio en el patrón migratorio, especialmente en lo que se refiere al destino y sexo del migrante, mientras que en la década de los ochenta y noventa el destino principal era EEUU, en la última década paso a ser la Unión Europea y especialmente España. Así mismo se ha presenciado un aumento en la migración femenina. En el 2008, según cifras de Flacso Ecuador, 326.459 migrantes colombianos estaban en España y de ellos el 56,5% eran mujeres. Entre los factores que se señalan las mujeres para migrar hay de diversos tipos, los económicos asociados a la incertidumbre laboral, la precarización del trabajo, las escasas posibilidades de movilidad social, la pobreza y la falta de empleo. También se señalan aspectos de motivación personal como el deseo de conocer gente y culturas diferentes y la búsqueda de desarrollo de oportunidades individuales. En materia de género, ha sido posible identificar como factores motivantes de la migración las relaciones

---

2 Colombia tiene por lo menos 4 millones de hombres y mujeres migrantes en el mundo y tiene dos acuerdos bilaterales con España (sobre doble nacionalidad y en seguridad social).

de pareja violentas, la necesidad de alcanzar autonomía y de liberarse de dependencias familiares dominantes. Además, del efecto del conflicto armado en la situación interna colombiana. (Abriendo Mundos, Audiencia CIDH 141 sesión, 2011)

Actualmente, “las mujeres no sólo son la mayoría en la composición de los flujos migratorios, sino que son quienes envían mayores y más constantes volúmenes de dinero a sus familiares en los países de origen, lo que implica que el impacto de las remesas de las mujeres en la economía de los países de origen es mayor que el de los hombres. (...) En Colombia las mujeres son responsables del 67,8% de los envíos, representando el 64,7% del total de las divisas ingresadas al país desde España”. (Abriendo Mundos, Audiencia CIDH 141 sesión, 2011)

El estudio “Mujeres migrantes andinas: contexto, políticas y gestión migratoria”, los flujos de mayor frecuencia a España se dan en los departamentos del Valle del Cauca (23,1%), Bogotá (17,6%), Antioquia (13,7%) y Risaralda (7%). “Contrario a los flujos de décadas anteriores, los más recientes son de carácter fundamentalmente urbanos y compuestos por mujeres que no provienen de los estratos socioeconómicos más pobres. De hecho, se trata de conglomerados cuyos rangos de edades fluctúan entre los 23 y 35 años de edad, de las cuales la mayor parte dispone de escolaridad media completa, muchas de ellas son bachilleres y una proporción no menor tiene estudios superiores de carácter técnico o licenciaturas”. (Abriendo Mundos, Audiencia CIDH 141 sesión, 2011)

## Enfoque y perspectiva del Programa Abriendo Mundos

El Programa Abriendo Mundos surgió del reconocimiento que en la región andina, las organizaciones de mujeres de carácter feminista, no había priorizado en sus agendas de trabajo de manera generalizada la problemática de las migraciones. Por tanto, se percibía la necesidad de abordar la situación de las mujeres desde un enfoque de derechos que reconociera el impacto diferencial que tiene la migración sobre mujeres y hombres a través de una estrategia, que reconociendo las particularidades de cada Estado, tuviera un abordaje integral. En particular, en Colombia la problemática se relacionaba mayoritariamente con la trata de personas. No se puede desconocer que el país presenta cifras alarmantes en esa problemática, ocupa el tercer lugar en América Latina, y se calcula por fuentes oficiales que alrededor de 50.000 mujeres se encuentran en situación de trata (DAS, 2005).

Por otro lado, el esfuerzo de las organizaciones de mujeres feministas en Colombia se ha centrado en estas últimas dos décadas en brindar atención y protección a las mujeres víctimas del conflicto armado, especialmente a las mujeres en situación de desplazamiento y a las víctimas de diversas formas de violencia sexual ocurrida en el marco del conflicto. Esta situación no era exenta a Humanas, que como centro de estudios y acción política feminista y cuya misión es la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, el derecho internacional humanitario y la justicia de género en Colombia y Latinoamérica, tenemos priorizada en nuestra agenda las problemáticas de violencia y de justicia de género. Así, este Programa Abriendo Mundos, también le abrió el mundo a Humanas para incorporar en su agenda como tema prioritario, el de la migración femenina.

En definitiva el Programa Abriendo Mundos ha centrado su foco, en la situación de las mujeres que han decidido migrar, que ya migraron o que tras años de trabajo doméstico, retornaron a su país de origen. Es decir, se ha centrado específicamente en las mujeres que como resultado de su proyecto migratorio se dedican o dedicarán al trabajo

doméstico en los países de destino o que ya han retornado. Esta opción se tomó ya que las mujeres que realizan trabajo doméstico en la Unión Europea es uno de los trabajos de mayor discriminación. En España, por ejemplo, a las internas se les niega el derecho a la reintegración familiar.

Desde una reflexión feminista, el Programa ha querido destacar la importancia de las cadenas globales de cuidado y la no deconstrucción del rol de los hombres, dado que las mujeres emigran a cuidar los hijos de otras mujeres que en medio de la crisis económica encuentran ofertas laborales para ellas y no para sus compañeros, quienes no se hacen cargo de sus hijos/as, sino que estos quedan bajo el cuidado de otras mujeres, en este caso latinoamericana, que a su vez dejan a sus hijos con otras mujeres, porque tampoco los padres latinos se hacen cargo. Por ello, nos propusimos “facilitar la inserción de las trabajadoras migrantes en sus países de destino y facilitar su integración a retornar, a través de una gestión más eficiente de los flujos migratorios y del fomento de lazos asociativos entre los países de origen y de destino. (Abriendo Mundos, 2009)

Asumir un enfoque de derechos de las mujeres en la migración femenina, supuso el desafío de garantía y protección a las mujeres no sólo en su derecho a migrar sino en todas las fases del ciclo migratorio y en un abordaje integral y diferencial de todos sus derechos, y reconocer el aporte que generan al desarrollo tanto en el país de destino como en el país de origen. Y que así mismo las propias mujeres migrantes se sientan sujetas de derecho y en ejercicio de su proyecto personal con autonomía y libertad.

## Las estrategias de Abriendo Mundos

A partir de esos enfoques y perspectivas Abriendo Mundos se planteó “contribuir a mejorar la calidad de la información y los mecanismos de apoyo para las trabajadoras domésticas que se encuentran en proceso de migración o piensan migrar hacia la UE y en particular hacia España, como una forma de fortalecer una ciudadanía global basada en la plena vigencia de los derechos humanos”. (Abriendo Mundos, 2009)

Para ello, se propuso realizar una serie de acciones que permitieran: mejorar el conocimiento y la comprensión de las trabajadoras domésticas que han migrado o piensan migrar, los organismos de la sociedad civil y las asociaciones de migrantes; facilitar de manera activa la formación de asociaciones entre trabajadoras domésticas que han migrado, se proponen migrar o están en proceso de retorno, en vistas a su empoderamiento y reconocimiento pleno en tanto protagonistas e interlocutoras válidas ante autoridades, organizaciones de la sociedad civil y otros referentes clave tanto en los países de origen como de destino; proporcionar a las autoridades locales información actualizada sobre la situación de las mujeres trabajadoras domésticas migrantes, y sobre experiencias de buenas prácticas llevadas a cabo, de modo de facilitar la toma de decisiones sobre políticas y programas que den cuenta de su realidad específica y respondan a sus intereses y necesidades y fomentar la colaboración entre las trabajadoras domésticas migrantes, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, para la generación y puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a mejorar de manera sustentable las condiciones de vida de las mujeres migrantes, su entorno familiar y el desarrollo local de sus comunidades”.(Abriendo Mundos, 2009)

En Colombia el Programa se viene desarrollando en 3 ciudades, Bogotá, Cali y Pereira y desarrolla en torno a 6 componentes:

## 1. La investigación

A partir del déficit que existe en producción de conocimiento en torno a la migración femenina desde un enfoque de derechos, se realizó la investigación que concluyó en la publicación *Mujeres Migrantes Andinas. Contextos, políticas y gestión migratoria*, que da cuenta desde un enfoque cualitativo y cuantitativo de la situación.

En la investigación realizada en Colombia se encontró que son las mujeres migrantes en España las que más envían remesas (51%) y también son mujeres en Colombia las que más las reciben (76%). En términos de las localidades que concentran más receptores/as de remesas, el Valle del Cauca representa el mayor porcentaje, seguido de Antioquia, luego de Cundinamarca y en cuarto lugar el departamento de Risaralda. De acuerdo con el Informe la mayoría de las mujeres migraron con una alta desinformación de todo el proceso migratorio y la confianza reposa en las redes familiares y personales, más no en la institucionalidad. (Humanas, 2010)

La investigación permitió conocer también a fondo la política migratoria del gobierno nacional y de los gobiernos locales en los municipios que se interviene. Ambas caracterizadas por la ausencia de una política centrada en los sujetos y por tanto garante de enfoque de derechos, sus mayores preocupaciones se centran en atraer la inversión extranjera y la captación de remesas. La política nacional de migraciones expresada en el CONPES 3603 de agosto de 2009, tampoco presenta en su desarrollo una perspectiva de género ni medidas de apoyo para la población retornada<sup>3</sup>.

Además de esta investigación nacional se han desarrollado cuatro investigaciones locales por parte de organizaciones aliadas en el marco del Programa. En Pereira, la Corporación Contigo Mujer, ha realizado un estado del arte sobre la producción académica acerca de las migraciones en ese municipio y una investigación exploratoria de cómo el periódico La Tarde, de la misma ciudad, ha abordado el tema de migraciones. En Cali, el Centro de Acciones Integrales para la mujer CAMI, realizó un diagnóstico sobre las mujeres migrantes en la ciudad y el área metropolitana que comprende además los municipios de Jamundi, Palmira y Jumbo y en Bogotá, la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica CIASE, realizó una exploración sobre las cadenas globales de cuidado, abordó el significado del valor del cuidado y el aporte del trabajo de las mujeres al producto interno bruto de los países de llegada y al sostenimiento de los países de origen.

La Corporación Humanas, además realiza seguimiento a los medios de comunicación escritos de carácter nacional y local a través de su *Observatorio Humanas las mujeres en los medios*, uno de los temas de análisis, es justamente el tratamiento que los medios escritos le dan a la migración femenina, mensualmente se publica un boletín de monitoreo.

---

3 Al 1° de enero de 2009, la población de inmigrantes colombianos/as en España era de 295.674 personas, la que un año después –a enero de 2010–deja entrever una leve tendencia al retorno, puesto que suman 289.925 ciudadanos/as. Se señala que el 47,5% del retorno ha ocurrido en los últimos cuatro años y el 37,5% de quienes lo hicieron en 2008 había emigrado antes de 2005. El retorno colombiano desde España es el que presenta mayor crecimiento en los períodos analizados. Sin embargo, la baja proporción de solicitudes por la vía del programa de retorno voluntario estaría indicando que quienes retornan son mayoritariamente colombianos/as que probablemente se encuentran en situación irregular.

## 2. La formación

En el campo de la formación tres temáticas se priorizaron para la definición de los contenidos. La primera, referente a derechos humanos, que contempló derechos humanos de las mujeres, derechos de la población migrante y derechos laborales. El segundo módulo, estuvo dedicado a la formación en incidencia política local y el tercero a utilización de nuevas tecnologías.

Con respecto al primer módulo, no hay duda de su elección, dado que se partió de la premisa de que el primer paso para ejercer derechos, es reconocerse como sujeto de derechos. La elección del módulo de incidencia buscó darles herramientas a las mujeres para que realizaran acciones de incidencia y control social en sus municipios a favor de políticas públicas para las mujeres con énfasis en mujeres con intención de migrar y retornadas. Por último, el módulo de nuevas tecnologías, permitió un manejo de internet, programas básicos de escritura y de conversación, que otorgara a las mujeres con interés migratorio o a familiares de estas, herramientas de comunicación, indispensable cuando existen distancias geográficas.

Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a mujeres con proyecto migratorio en curso, retornadas y familiares de migrantes.

## 3. Fondos concursables

Una estrategia novedosa fue el diseño de un programa de financiación de micro proyectos concursables, que permitió financiar a dos organizaciones colombianas, una en la ciudad de Bogotá y otra en Cali, para que en un período de 6 meses ejecutaran proyectos de 13.000 dólares. Así se realizó un proyecto dirigido a generar piezas comunicativas en torno a los derechos de las mujeres migrantes ejecutado por CIASE en Bogotá y otro en formación de voceras en derechos de las mujeres en Cali realizado por CAMI. Con ambos proyectos se realizaron una serie de sinergia con Humanas que permitieron potenciar aún más estas iniciativas.

## 4. La Comunicación

La comunicación se considera clave en este Programa y se ha desarrollado a través de una estrategia común para los cinco países involucrados y una estrategia particular adecuada a la realidad de cada nación.

La estrategia común ha contemplado la creación de una página web [www.abriendomundos.org](http://www.abriendomundos.org), en permanente actualización que contempla información para migrar, derechos de las mujeres, espacios de encuentro e intercambio, videos, entre otras. También se han producido afiches, stickers, folletos, dirigidos a mujeres y a tomadores/as de decisión. Se promueven foros virtuales sobre temas diversos que han significado analizar y reflexionar desde una lógica académica y personal.

A nivel nacional, Humanas ha destinado en su propia página web [www.humanas.org.co](http://www.humanas.org.co), un espacio para difundir la información nacional del Programa y un link que conecta con la página de Abriendo Mundos. Además durante el último trimestre de 2010, realizó una campaña de comunicación dirigida a mujeres de las ciudades de Bogotá, Cali y Pereira,

que buscó informar acerca de los derechos de las migrantes y de las responsabilidades estatales para la garantía y protección de estas. La campaña llegó a más de 2 millones de mujeres de las tres ciudades, principalmente a través de cuñas radiales y dossier de comunicaciones dirigido a periodistas y comunicadores para que cuenten con pautas para trabajar el abordaje noticioso de las migraciones. (Humanas, 2010)

## 5. Buenas prácticas

El programa ha centrado una parte importante de su trabajo investigativo y metodológico al reconocimiento de buenas prácticas en gestión migratoria, consideradas garantistas de derechos de las mujeres, adelantadas por organizaciones públicas y privadas. En el caso Colombiano, se han priorizado 7 buenas prácticas en materia de migración, destacándose las comunicativas, de formación, de incidencia, entre otras. En el mes de marzo de este año, se realizó un proceso de intercambio de buenas prácticas nacionales entre las tres ciudades involucradas en el proyecto. En agosto próximo, se realizará en Ecuador el intercambio internacional y se lanzará un libro que recoge las principales buenas prácticas identificadas en la región y en España.

## 6. La incidencia

La incidencia entendida como una estrategia integral dirigida tomadores/as de decisión con el propósito de generar un cambio a favor de los derechos de las mujeres, y en este caso en particular de las migrantes, ha sido el componente político más visible del Programa.

Desde Colombia la estrategia ha contemplado tres escenarios el local, el nacional y el internacional. A nivel local se han realizado acciones de cabildeo para la generación de políticas públicas en lo municipal y en lo departamental en coordinación con las iniciativas adelantadas por las organizaciones locales. En lo nacional, se ha buscado incidir ante el gobierno con el propósito de hacer visible la afectación de la migración en las mujeres y se ha realizado cabildeo en el Congreso de la República para incidir en proyecto de ley sobre migración que cursa en esa instancia. Las acciones nacionales se han realizado a través de la Plataforma Hermes, instancia de articulación de organizaciones no gubernamentales, sindicatos y academia que se interesan por la problemática de las migraciones, Humanas se incorporó en el 2010.

A nivel internacional, el escenario elegido ha sido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El 25 de marzo de este año, tuvo lugar la audiencia pública “Situación de derechos humanos de las mujeres migrantes de la región andina”, en el marco del 141 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Ante esta instancia, Humanas junto con la coordinación regional del proyecto, expuso la realidad que viven las mujeres migrantes de los países andinos, y exhortaron a la Comisión a que recomiende a los Estados miembros del sistema interamericano que implementen políticas migratorias que garanticen los derechos humanos de las mujeres migrantes en origen, destino y retorno. Así como que la Comisión implemente acciones tendientes a conocer y visibilizar la realidad de las mujeres migrantes andinas, como la realización de informes especializados y visitas in loco.

## Impactos, potencialidades, y retos de Abriendo Mundos

El Programa Abriendo Mundos, es una iniciativa relativamente nueva, existe desde abril del 2009, en ese sentido es prematuro hablar de impactos en materia de transformación de realidades sociales. No obstante, si ha sido posible identificar potencialidades, entre las que se destacan:

- El trabajo coordinado realizado en la región, por más de dos años, entre organizaciones que no tenían una experiencia previa de trabajo conjunto, y que han logrado responder en forma articulada.
- El reconocimiento logrado por el proyecto a través de diversas estrategias que han permitido abordar la problemáticas desde distintos enfoques generando un acumulado en términos de metodologías, conocimientos y prácticas.
- Para Humanas, que ya tenía una experticia en derechos humanos y análisis de género, particularmente en los temas de investigación e incidencia, el programa le ha brindado un nuevo foco de interés institucional que ya hace parte de sus líneas programáticas, como es el de las mujeres migrantes y un posicionamiento relativo a nivel nacional e internacional en la temática.
- Durante el Programa se han generado aliados a nivel local, nacional e internacional que abren las posibilidades de acciones conjuntas, particularmente de incidencia.

En lo que tiene que ver con los retos del Programa, uno de los más importantes es cómo responder al contexto político con acciones de incidencia adecuadas y pertinentes, tanto a nivel nacional como internacional. Más aún, en contextos nacionales donde la problemática de la migración externa desde un enfoque de derechos no es una prioridad en las políticas públicas, sino que esta se centra en la lógica de las remesas y de la inversión de capital.

Por último, consideramos que pese a las políticas de la Unión Europea y de los Estados Unidos implementadas en estos últimos años y a la ausencia de políticas en los países expulsores, la migración no se detendrá, los procesos migratorios continuarán tanto en flujos de inmigración como de emigración y sin embargo, seguirá vigente la obligación del Estado expulsor con sus nacionales y las obligaciones del Estado receptor en cumplimiento al derecho a la movilidad. Por ello, Abriendo Mundos. Mujeres Migrantes, Mujeres con Derechos, se constituye para Humanas más que en un eslogan, en una propuesta de trabajo de largo plazo a favor de los derechos de las mujeres. En ese sentido, el mayor reto está en dar sostenibilidad a la iniciativa, así como en abrir el campo de intervención a las migraciones transfronterizas, con el propósito de alcanzar una comprensión integral de la problemática que permita avanzar con propuestas garantistas de derechos, no sólo en las relaciones bilaterales sino también en las multilaterales con la participación y actorías políticas de las mujeres, y en especial de las migrantes.



## **Una mirada feminista a las políticas de migración estatales**

Cruzando fronteras: desafíos para el empoderamiento de las mujeres en origen, tránsito y destino.

Bilbao 14 de abril 2011

Begoña San José, Fórum de Política Feminista y ACSUR



## Migraciones, mestizajes y poder

Sin ánimo de que el bosque de la historia y el mundo nos impida ver los árboles de aquí y ahora, no olvidemos que las migraciones son esenciales a la humanidad, que desde el homo sapiens de hace 200.000 años en Etiopía, desplazamientos y mestizajes han hecho posible nuestra humanización, el desarrollo de la inteligencia colectiva y de la civilización, de una organización social más compleja y satisfactoria que la de los que permanecieron aislados y quietos. Además, hay flujos de ida y vuelta, no hay tanto emisores y receptores, como situaciones de poder, en que las organizaciones políticas y económicas de partida o de destino influyen más de lo que son influidas, desplazando guerreros, comerciantes y esclavos o mano de obra barata. La colonización no es cosa del pasado, aunque sus formas cambien. Siguiendo en Etiopía, el programa La noche temática de TVE del 14 de mayo 2011 sobre la deslocalización de la producción agraria y la pérdida de soberanía alimentaria, mostraba a un empresario indio que ha arrendado, por 10 dólares hectárea/año, 300.000 hectáreas al gobierno etíope, echando a la población agrícola y ganadera local tradicional, a quienes, a cambio, les ofrecía que entraran a su servicio como asalariados importadores de alimentos... o emigraran.

## Mujeres sedentarias, mujeres migrantes

En la construcción cultural de la historia (e incluso de la prehistoria, como muestran críticamente la novela de Jean Auel “El clan del oso cavernario” o el Itinerario feminista por el Museo Arqueológico Nacional), se ha colado el tópico de “por naturaleza” los hombres son nómadas y las mujeres sedentarias. Ellos innovan, buscan, descubren, promueven cambios y ellas permanecen fieles al pasado y cuidan al guerrero cansado, a los enfermos y ancianos, el fuego del hogar, la crianza de los hijos y la conservación de las tradiciones, siempre esperando, como Penélope, que sus hombres vuelvan de la guerra, o de hacer fortuna como emigrante en América, como la Maitechu de la canción.

Y sin embargo, hoy, prácticamente la mitad, el 48%, de los 5,7 millones de extranjeros que viven en España son mujeres. Nuestra inmigración no es cosa de hombres.

### Padrón de habitantes a 1 enero 2011

Población	Mujeres						
	Nacionalidad			Total	Nacionalidad		
	española	extranjera	% extranjera		española	extranjera	% extranjera
Total	21.142.294	2.741.061	11,48	23.883.355	20.277.858	2.989.606	12,85
Nacidos en España	20.424.631	194.934		20.619.565	19.663.469	207.900	
Nacidos en el extranjero	717.663	2.546.127		3.263.790	614.389	2.781.706	

El Plan de Ciudadanía e integración 2007-2010 indica que son mujeres:

- 47% de 2,8 millones de población inmigrante empadronada.
- 46% de las personas con permiso de residencia.
- 39% de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social.
- 44% de la Población Activa Inmigrante.
- 52% de la Población Parada Inmigrante.

Tanto en la inmigración comunitaria como en la no comunitaria hay *más mujeres* que hombres en las edades de 20 a 24 años y de más de 50 años, lo que indica por una parte un número significativo de mujeres con un proyecto migratorio propio y por otra parte, dos roles en la reagrupación familiar, el de la joven esposa y el de la abuela que viene a cuidar nietos, figura, por cierto, castigada en la reforma del art. 17 de la ley de extranjería.

Las diferentes Tasas de fecundidad de españolas y extranjeras tienden a acercarse: de 1996 a 2005 la de las españolas creció de 1,14 a 1,28, mientras las de las extranjeras bajó de 2,22 a 1,73 hijos por mujer. El 6,14% de los nacimientos fueron de madre y padre extranjeros y el 10,76 de parejas mixtas (nacional/extranjero/a).

**La política migratoria del gobierno de España** es básicamente la de la Unión Europea, de cierre de fronteras, culminada por la Directiva de Retorno de 2008, por la que los inmigrantes sin papeles, incluso los menores de 18 años no acompañados, pueden ser detenidos por orden administrativa, sin juicio, internados hasta 18 meses en centros de internamiento y expulsados por cinco años. Por el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo de 2008 y gran cantidad de directivas europeas traspuestas por la Ley 4/2000 de extranjería reformada por la 2/2009, las famosas “cuatro libertades” de circulación -de personas, servicios, mercancías y capitales- del Tratado de constitución de 1957, quedan en la frontera del espacio Shengen al que pertenecemos, que solo se abre a los extranjeros no comunitarios transitoriamente para cubrir ofertas de empleo no cubiertas que cada trimestre publica el Ministerio de Trabajo. Para conciliar algo ese régimen de exclusión de los sin papeles y el “equilibrio especial de derechos y deberes” de los autorizados con la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos, la propia Ley de extranjería hace algunas excepciones a la reagrupación familiar o la residencia temporal y trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (art. 31) y el Plan de Ciudadanía e integración prevé algunas medidas de las que destacaría el acceso al voto en las elecciones municipales de 2011, aunque su restricción a 9 nacionalidades (Ecuador, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Bolivia, Cabo Verde, Argentina, Venezuela y Uruguay, así como Noruega, Islandia y Nueva Zelanda), los requisitos adicionales de 5 años de residencia y re-inscripción etc lo han limitado a menos del 10% de los inmigrantes (María Gascon, <http://www.pensamientocritico.org/margas0411.htm>). Otra de las políticas es la cooperación con los países de procedencia, como tapón de migraciones, que en algunos casos es pura financiación de la policía de fronteras de Marruecos, etc.

## ¿Qué hace el movimiento feminista con relación a la inmigración?

Las feministas somos conscientes de que el derecho a la igualdad, si no se universaliza, se convierte en un privilegio, lo que supone el fracaso de nuestro movimiento. Sin embargo, creo que no hemos encontrado hasta ahora líneas de trabajo estables y potentes, más allá

de actividades puntuales de tipo asistencial o de apoyo a iniciativas de organizaciones de derechos humanos o de inmigrantes respecto a la Ley de extranjería o la Directiva Europea de Retorno, así como a la protección de las inmigrantes sin papeles frente a la violencia de género, que es un tema en que Amnistía Internacional y otras organizaciones han hecho y siguen haciendo un seguimiento activo, o la defensa del derecho de asilo a víctimas de trata, o la atención hacia los altos índices de aborto en inmigrantes.

A mi juicio una de las iniciativas más positivas ha sido el proyecto de investigación-acción *Cadenas globales de cuidados*, un proyecto transnacional de ONU-INSTRAW 2008-2010 que en España han liderado Amaia Pérez Orozco, Silvina Monteros y Silvia López Gil, y que culminó en un Pliego de propuestas para *Un lugar justo para el empleo de hogar y sus trabajadoras*. Sus aciertos han sido cruzar la teoría feminista sobre los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado con el análisis de las migraciones de las últimas décadas, focalizadas no sólo en la industria y la construcción, sino en los servicios a personas, y hacernos trabajar juntas a organizaciones de empleadas de hogar, de inmigrantes, feministas y otras organizaciones sociales e instituciones con capacidad de actuación que normalmente no tenemos casi contacto.

## No solo el Estado y el Mercado producen bienes y servicios

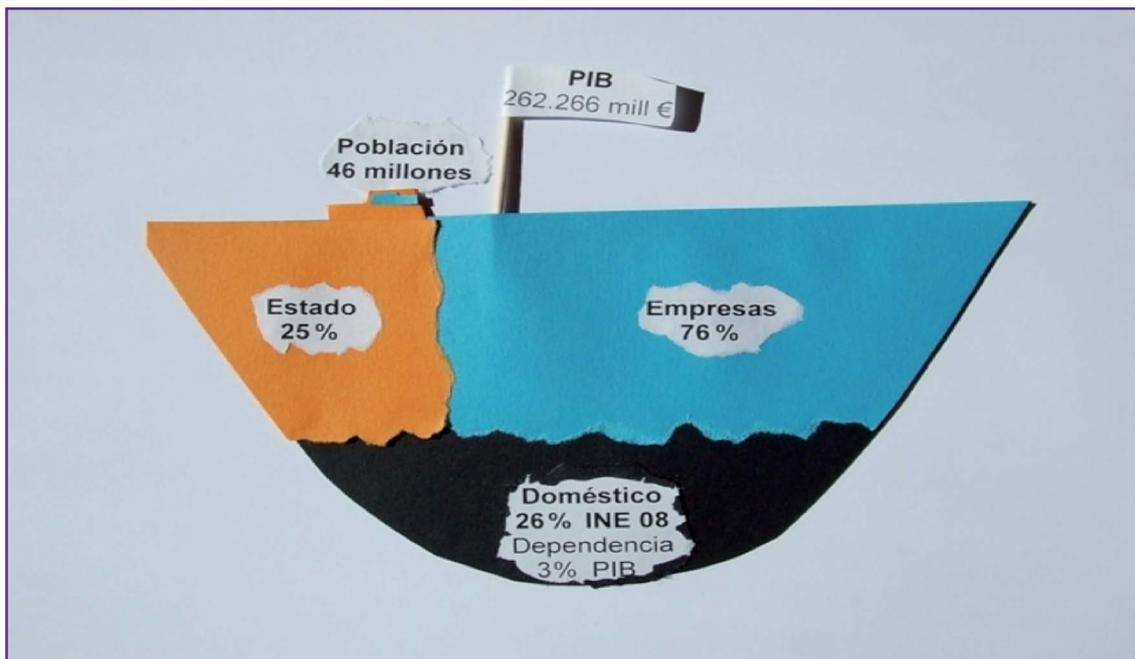
La principal aportación del movimiento feminista a la economía es la demostración de que no sólo el Estado y el mercado producen bienes y servicios, sino también el trabajo doméstico no remunerado que se realiza, muy mayoritariamente por mujeres, en el seno de las familias, porque la desvaloración del trabajo doméstico produce un déficit de autonomía y de reconocimiento social de las mujeres. Tras décadas de trabajos<sup>1</sup>, esa reivindicación fue parcialmente asumida por la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing 1995, que en la Medida 165 de su Programa de Acción comprometió a los estados firmantes a “medir y comprender mejor el tipo y la distribución del trabajo no remunerado, particularmente el trabajo de atención a personas dependientes”.

El INE en 2008 estimó el trabajo doméstico no remunerado supone un 26% del PIB de España.

---

1 M<sup>a</sup> Ángeles Durán, en *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid* (2006) concluye que si cada mujer que prepara la comida a sus hijos o atiende a un familiar con Alzheimer recibiera una retribución por ello, el PIB aumentaría en un 55%.

Cristina Carrasco y Mónica Serrano. *La comptabilitat satèl·lit de la producció domèstica de les llars per a Catalunya*, Universitat de Barcelona, 2005.



Previamente el Parlamento Europeo hizo una clasificación de los tareas domésticas no remuneradas, por su grado de necesidad social y de intervención pública, que podemos resumir en tres grupos:

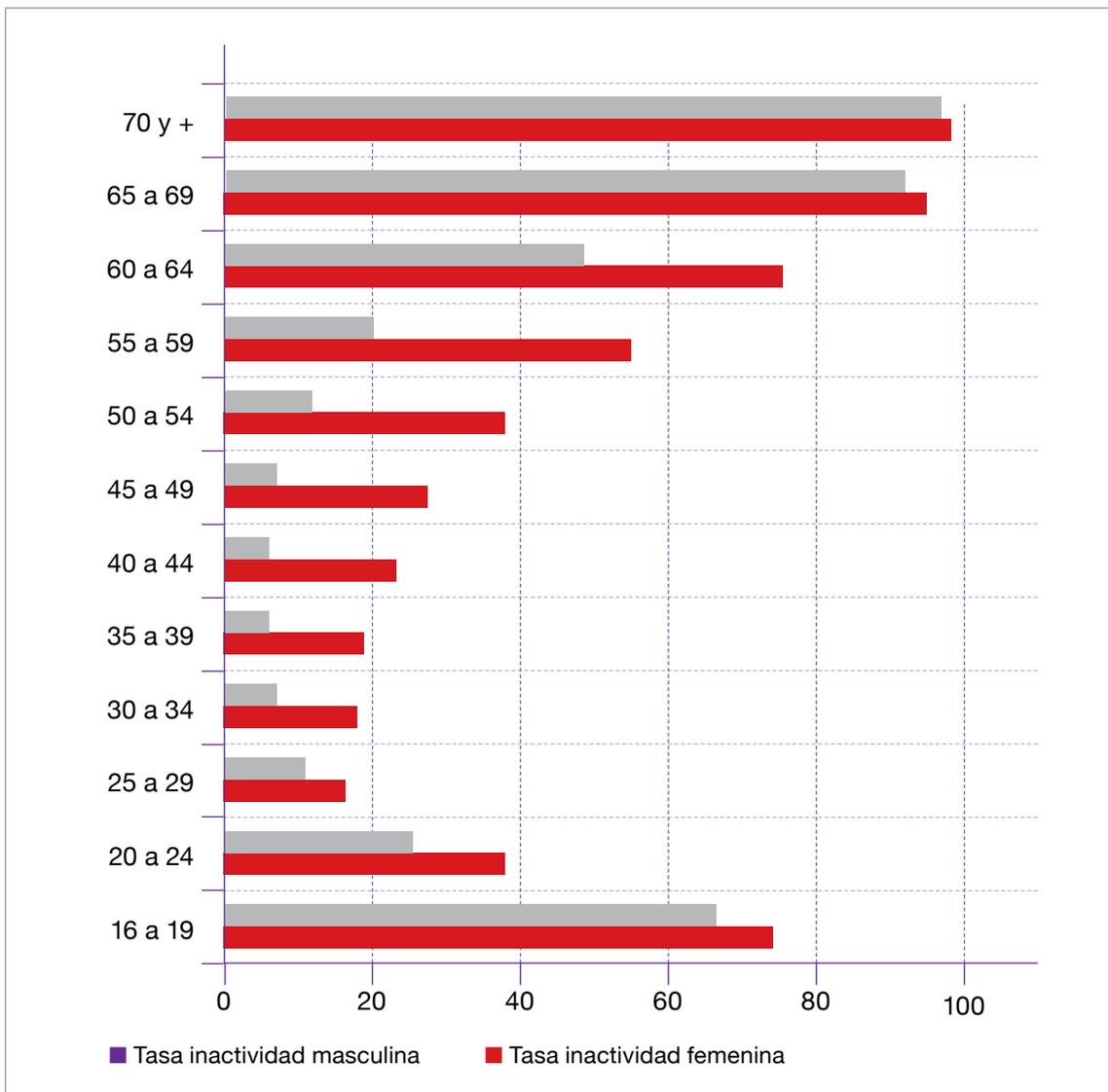
- a) De subsistencia de la especie humana: el cuidado imprescindible de la infancia y otras personas en situación de dependencia. Tiene una dimensión y una necesidad tales que su organización y reparto tiene que hacerse no sólo a nivel personal y familiar, sino socialmente, con servicios públicos de atención a la infancia y personas dependientes. Por ejemplo la Ley de Dependencia estima que trasladar del trabajo doméstico al Estado el cuidado de dependientes debería generar de 2007 a 2014 600.000 empleos e incrementar en un 3% el PIB.<sup>2</sup>
- b) De desarrollo y cohesión social, como acompañar a los niños en la comida o el estudio. No son de vida o muerte, pero inciden en los niveles de salud pública, rendimiento escolar y cohesión social, por lo que el Estado debe intervenir mediante la regulación del régimen laboral y fiscal, horarios, etc.
- c) De elevación de la calidad de vida por la cantidad o calidad en la comida, higiene, limpieza, sexualidad, educación, ocio, estética, autocuidados, etc. Aunque es de interés general cierto nivel social medio, diríamos que los “extras” son cuestión de estatus o de elección personal.

<sup>2</sup> Carmen Morán, El País 06.05.11. En plena recesión, la Ley de Dependencia de 2007 ha creado 127.977 empleos, la mitad en residencias y uno de cada cinco en ayuda a domicilio. No puede contarse como empleo generado, aunque las Administraciones suelen hacerlo, a las 152.000 cuidadoras familiares con Seguridad Social. La Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales estima en su estudio sobre empleo y dependencia que si se atendiera a los 230.000 que están en lista de espera podrían crearse 45.501 empleos más. Según Eurostat, el empleo en los servicios comunitarios (salud, educación, servicios sociales, administración) sobre el total de la población en edad de trabajar es del 12,3% en España frente al un 17,3% en la UE de los 15.

## Ignorar el valor social del trabajo doméstico es minusvalorar a quienes lo realizan

No sólo el Producto Interior Bruto, también la Encuesta de Población Activa (EPA) considera “población económicamente *inactiva* o dependiente” a las personas, mayoritariamente mujeres, que producen bienes y servicios de cuidados en los hogares, y esto no es un problema del pasado, sigue manifestándose en todas las edades.

### Tasa de inactividad masculina y femenina a partir de los 16 años

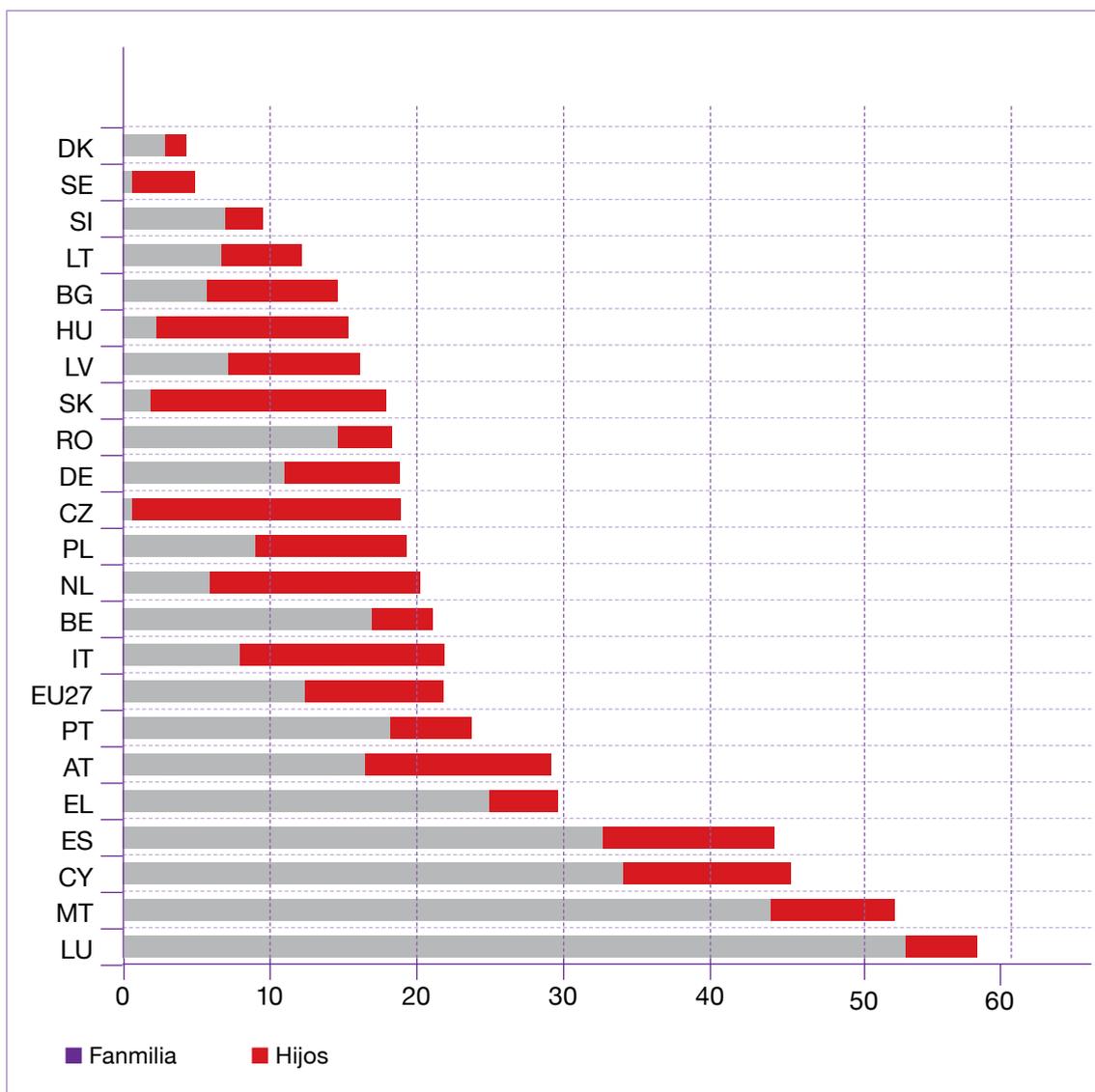


Se han utilizado varias estrategias para superar esa minusvaloración social, como en su momento la defensa de un salario para el ama de casa. Paralelamente las mujeres nos hemos ido incorporando cada vez más al empleo, creciendo el número de mujeres con empleo o buscándolo, a nivel estatal, de 6,6 a 10,3 millones, sólo en el periodo 1999-2010, un incremento del 52%. Incluso en plena crisis, la Tasa de Actividad de las mujeres no ha dejado de subir.

## Tasa de actividad femenina 2005-2011

Pero la feminización del cuidado de las personas lastra ese ascenso. Como muestra el Informe Beijing+15 de la Presidencia sueca de la UE, España es uno de los países europeos con mayor proporción de mujeres que no tienen ni buscan empleo por asumir el cuidado de hijos o familiares, sólo superado por Luxemburgo, Malta y Chipre.

### % de mujeres fuera del mercado laboral por cuidar hijos o familiares 2007



## Nuestro cuidado de la infancia y dependientes: un sistema insostenible

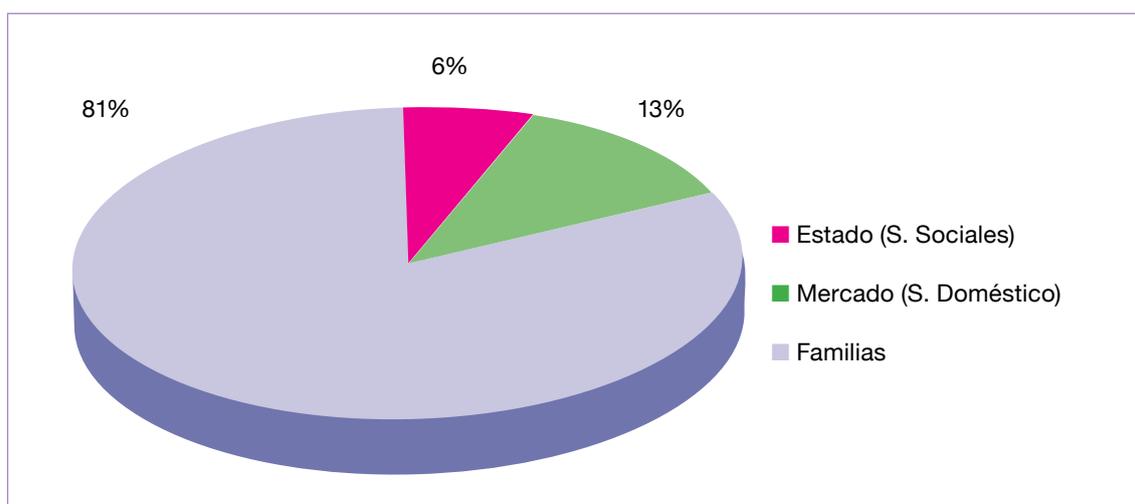
Si tradicionalmente el cuidado de la infancia y las personas adultas dependientes era realizado más o menos pacíficamente por las mujeres en la familia, ahora ese sistema es conflictivo e insostenible, por la confluencia de la incorporación de las mujeres al empleo,

los cambios en los modelos de familia y la prolongación de la esperanza de vida sin prolongación paralela de la autonomía personal.

La atención a las personas adultas que necesitan ayuda para funciones de la vida diaria como levantarse, lavarse, ir al retrete, comer etc ha entrado en la agenda política. El Libro Blanco de la Dependencia 1999 cifraba (Capítulo I Cuadro 10) en 2.285.340 las personas de más de 6 años con dependencia para actividades básicas de la vida diaria, estimaba que son cuidadas en un 81% por personas de su familia (85% mujeres: madres, cónyuges, hijas o hermanas, de entre 45 y 69 años), en un 13% por servicio doméstico (95% mujeres, 60% inmigrantes) y solo en un 6% por servicios sociales. Sustituir a las cuidadoras familiares por profesionales requerirá crear 600.000 puestos de trabajo (Tomo I pág. 72), pues ese es el modelo, ya que el artículo 18 de la Ley de Dependencia dice que sólo excepcionalmente se dará una paga a la cuidadora familiar para que siga cuidando.

Cuatro años después, sin embargo, las pagas a cuidadoras familiares son el 46,84 % de las 856.413 prestaciones concedidas, perpetuando el insostenible sistema tradicional en detrimento de la creación de servicios profesionales (127.977 empleos, la mitad en residencias y uno de cada cinco en ayuda a domicilio).

A pesar de que el Libro Blanco reconoce que las empleadas de hogar, en gran parte inmigrantes, son el segundo recurso de atención, no plantea ningún cambio sobre ellas.



### **El empleo de hogar: 750.000 personas, 95% mujeres, 60% inmigrantes**

El servicio doméstico ha sido la respuesta de urgencia a ese triple cambio en la incorporación al empleo de las mujeres autóctonas, los cambios en los modelos de familia y el aumento de la longevidad traducido en aumento de las personas en situación de dependencia. A las familias nos ha sido más fácil encontrar la disponibilidad de una ecuatoriana que estaba a miles de kilómetros que la de los hombres de nuestra familia dispuestos a compartir tareas, nuestras empresas dispuestas a reorganizar el trabajo o nuestros poderes públicos dispuestos a crear servicios de atención a la infancia o los mayores.

Si el Libro Blanco de la Dependencia reconoce a unas 300.000 empleadas o empleados de hogar cuidando dependientes, otros estudios, como el que publicó Emakunde en el año

2005<sup>3</sup> revelaba que el 60% de las empleadas de hogar realizan trabajos domésticos y de cuidado de dependientes, 21% solo trabajos de cuidados y 18% sólo trabajos domésticos. El 67% no estaban dadas de alta en Seguridad Social (63% de las inmigrantes, 76% de las autóctonas). De las inmigrantes, el 96% de las no afiliadas a la Seguridad Social declaraban que la causa era no tener permiso de trabajo. Casi la mitad (46%) de las inmigrantes y el 24% de las autóctonas tienen criaturas menores de 12 años. El 59% de las inmigrantes tiene estudios secundarios y el 20% superiores, mientras las autóctonas tienen ese nivel educativo en el 38 y 6%.

El marco legal de las empleadas de hogar, excluidas del Estatuto de los Trabajadores y reguladas por el Real Decreto 1424/1985, que no exige el contrato escrito, prolonga las horas laborales con horas de presencia hasta 16 al día, reduce a la mitad sus pagas extras y permite que del salario mínimo se les pueda descontar hasta un 45% por manutención, se agrava por el Régimen Especial de Seguridad Social de Empleados de Hogar (REEH), que sólo retribuye la baja por enfermedad a partir del 29º día de baja y no da protección por desempleo.

La discriminación por sexo se ha sumado a la de clase con la llegada de las inmigrantes. Un 14% de la población inmigrante está afiliada al Régimen especial del Servicio Doméstico (1,9% del total de población de alta en S. Social en España).

## Un lugar justo para el empleo de hogar y sus trabajadoras

Con estas premisas se encaró en España el Proyecto INSTRAW de investigación acción sobre las cadenas globales de cuidados, con un seminario sobre “La reforma del Régimen Especial de Empleo de Hogar: cruces con la migración y un debate de fondo ¿cómo reorganizar los cuidados?” en que nos encontramos mujeres y algunos hombres, de las dos orillas: las que vivimos en lo personal y/o en nuestra conciencia social la crisis del sistema de cuidados en nuestro país, y mujeres salidas de sus países buscando nuevas estrategias de vida y que trabajan aquí cuidando a otras personas y hogares, apoyándose en otras mujeres -madres, vecinas, hermanas, amigas- para solucionar precariamente el cuidado de sus propias criaturas o familiares en situación de dependencia.

Vimos juntas que la división sexual del trabajo adquiere dimensiones globales y la reorganización social de los cuidados se vuelve cada día más urgente, porque las feminizadas cadenas de cuidados creadas por el proceso de globalización no son sostenible, ni justa. Exporta al sur parte de la crisis de los cuidados en los países del norte, intensifica la desigualdad de género en las mujeres migrantes sin por ello lograr un mejor reparto de los cuidados, ni entre hombres y mujeres, ni entre las familias y el estado.

El proyecto propuso objetivos y medidas concretas para transformar tres ámbitos:

- El empleo de hogar
- La situación específica de las empleadas de hogar migrantes
- El régimen de cuidados en general.

---

3 Citado por Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto en Los trabajos de cuidados remunerados: una mirada desde la Comunidad Autónoma de Euskadi. Economía Feminista 2009

## El Pliego de propuestas elaborado por asociaciones de empleadas de hogar, asociaciones de migrantes y organizaciones del movimiento feminista

Elaborado por 29 asociaciones de empleadas de hogar, asociaciones de migrantes y organizaciones del movimiento feminista<sup>4</sup> contiene 17 medidas<sup>5</sup>:

### 1. Sobre la situación de las empleadas de hogar migrantes

Objetivo 1. Poner fin a la vulnerabilidad derivada del cruce del REEH y la legislación de extranjería

Objetivo 2. Garantizar que la expansión de derechos laborales lleguen efectivamente a todas las trabajadoras del hogar

#### Medidas:

1. Urgencia paso al régimen general
2. Revisión de la legislación de extranjería desde una perspectiva de género y de cuidados
  - 2.1. Facilitar la regularización por arraigo
  - 2.2. Revisar los criterios de reagrupación familiar
  - 2.3. Protección ante la violencia y acoso
3. Atención a familias transnacionales en sus derechos de conciliación

### 2. sobre el empleo de hogar

Objetivo 3. Equiparación en condiciones laborales.

#### Medidas:

4. Equiparación al Estatuto de los Trabajadores
5. Inclusión en el Régimen General de Seguridad Social

Objetivo 4. Garantía de condiciones laborales.

---

4 ACSUR Las Segovias, Forum de Política Feminista, Asamblea feminista de Madrid, Asociación Rumiñahui, Centro de Día para Mujeres Iberoamericanas Pachamama, Asociación Candelita, Xarxa de Dones Inmigrades de Catalunya, Por Derecho propio, Grupo Cita de Mujeres de Lavapiés, SEDOAC (Servicio Domestico Activo), Territorio Doméstico, Agencia de Asuntos Precarios, Oficina de Derechos Sociales de Sevilla (ODS), Subforo de Mujer del Foro de Vida Independiente, SISMA Mujer, S. Coop. Madrid de Iniciativa social Abierto hasta el amanecer, Asoc. de Trabajadoras de Hogar de Valladolid, Asoc. De Trabajadoras de Hogar de Bizkaia, Asoc. de Empleadoas de Fogar Xiara, Asoc. de Trabajadoras de Hogar de Granada, Plataforma Estatal de Trabajadoras de Hogar, Cáritas Albacete, Cáritas España, Cruz Roja Española, Coordinadora de minusválidos de Madrid, Plataforma por la igualdad de Derechos de las Empleadas de Hogar, Centro de Investigación para la inmigración CIIDYC, Proyecto Abriendo Mundos, ARI Perú.

5 El documento está publicado en papel por ACSUR Las Segovias y UN-INSTRRAW. El Pliego completo puede verse en <http://www.acsur.org/Un-lugar-justo-para-el-empleo-de>

**Medidas:**

6. Incidencia en los mecanismos de intermediación: actuación de agencias de colocación bajo parámetros legales, Intermediación por servicios públicos de empleo, fomento acuerdos unificación de condiciones.
7. Actuación de la inspección laboral.
8. Protección efectiva de la maternidad.
9. Fomento de las denuncias por incumplimiento de condiciones

Objetivo 5: Constituir a las trabajadoras en interlocutoras directas.

**Medidas:**

10. Establecimiento de canales para la participación de las trabajadoras. Plataforma Estatal de Asociaciones de Trabajadoras del Hogar

Objetivo 6: Ruptura del carácter individualizado, invisible y desvalorizado del trabajo

**Medidas:**

11. Apoyo a la formación de cooperativas
12. Sensibilización
13. Apoyo a la asociatividad de las trabajadoras. En sindicatos y asociaciones, co derecho a la negociación.

### 3. Sobre el régimen de cuidados

Objetivo 7. Garantía efectiva del derecho al cuidado sin colision con el derecho a legir sobre los cuidados y los derechos laborales.

**Medidas:**

14. Revisión de la Ley 39/2006 de Dependencia.
  - 14.1. Derogación del artículo 18, que abriendo la puerta a la paga a la cuidadora como excepcional, ha permitido que se convierta en la prestación mayoritaria de la Ley.
  - 14.2. Clarificación del papel del empleo de hogar en el sistema de atención a la dependencia.
  - 14.3. Desarrollo de los servicios públicos de calidad y gestión directa.

Objetivo 8. Constituir los cuidados en eje de un nuevo modelo (re)productivo sostenible.  
Medidas:

15. Revisión de las medidas anticrisis
  - 15.1. Redireccionamiento de la inversión hacia la generación de servicios públicos de cuidados, de calidad y gestión directa.
  - 15.2. Aplicación a la población migrante
16. Situar los cuidados como eje central de la ley de economía sostenible.
17. Análisis del impacto de género

## La continuidad de nuestras propuestas. Ante la 100ª Conferencia de la OIT y el Convenio sobre empleo doméstico

Intentamos que esta reflexión, estas propuestas y las alianzas que creamos en 2009 sigan adelante, aunque no tengamos el paraguas de una financiación para nuestra coordinación y actividades.

Una de las ocasiones ha sido ante la 100ª Conferencia Mundial del Trabajo de la OIT en junio de 2011, en que un centenar de organizaciones muy diversas, lideradas por la Plataforma estatal de Asociaciones de Trabajadoras de Hogar, hemos instado a la delegación española (CCOO, UGT, CEOE, CEPYME y el Gobierno) a votar a favor del Convenio y la Recomendación internacionales sobre empleo doméstico, al Congreso de los Diputados para que ratifique ambos documentos y al Gobierno para que los aplique, realizando un cambio legislativo en el Régimen laboral y de Seguridad Social y real que equipare en derechos y prestaciones al resto de trabajadoras/es a las 750.000 personas empleadas/os de hogar en el Estado Español, el 95% mujeres y el 60% inmigrantes, como desde hace muchos años están reivindicando las Asociaciones de defensa de las trabajadoras de hogar<sup>6</sup>.

La aplicación de la Recomendación traería consigo una reforma en las normas reguladoras del empleo doméstico, que incluya como mínimo:

1. Contrato escrito de trabajo en el que se especifiquen en detalle las tareas a realizar, descansos diarios y semanales, remuneración, incluido el precio de las

---

6 Plataforma estatal de Asociaciones de Trabajadoras de Hogar, Asoc. de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia-Etxe Langileen Elkartea, Asoc. de Trabajadoras de Hogar de Granada, Asoc. de Emplegadas de Fogar XIARA de Santiago, Cáritas Española, Cáritas Diocesana de Albacete, Religiosas M<sup>a</sup> Inmaculada Casa Madre Madrid, Fundación Mensajeros de la Paz, Asoc. de Trabajadoras de Hogar Vicenta María de Madrid, Forum de Política Feminista, Federación Andalucía Acoge, Centro de Información a Mujeres de Basauri, ESK Sindikatua, ELA Sindikatua, STEE-EILAS Sindikatua, Euskadi-Cuba, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Centro Asesor de la Mujer ARGITAN, de Barakaldo, Cruz Roja española de Granada, Taller de Solidaridad de Siervas de San José Granada, Asoc. Socio-cultural adultos Cartuja Granada, Plataforma de Solidaridad de Málaga, Associació de Dones de las Illes Balears per a la Salut (ADIBS), Asoc. Mujeres Jóvenes de Madrid, Área de la Mujer de la Asoc. Libre de Abogados (ALA) de Madrid, Arabako Emakumeen Asanblada-Asamblea de Mujeres de Araba, Las Tejedoras, Asamblea de Mujeres de Granada, Asoc. de Mujeres Nosotras Mismas de Chamberí (Madrid), ACSURAS, Secretaría de la Mujer USTEA, Grupo de investigación "Otras perspectivas feministas en investigación social", Universidad de Granada, ARGILAN (Plataforma por los derechos sociales), CGT Confederal, Asoc. Cultural Iberoamericana Andrés Bello (ACIAB), Colectivo de juristas de Granada, Federación Mujeres Jóvenes, LAMIAS-Mujeres Jóvenes de Navarra-Nafarroako Emakume Gazteak, Casa Argentina de Madrid, Mujeres en la Diversidad, Euskal Herriko Bilgune Feminista, Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak "BABEL", Asoc. de Mujeres Latinoamericanas "AMALGAMA", Comunidad Siervas de San José de Santiago, Fundación Taller de Solidaridad-Comité local de Badajoz, Fundación Taller de Solidaridad de Madrid, Federación Mujeres Progresistas de Andalucía, Cáritas Diocesana de Canarias, SETEM Hego Haizea, Asoc. Almanjayar en Familia, Comité de Solidaridad de Ourense, Asoc. para la Igualdad y la Solidaridad de Granada, Cáritas Diocesana de Granada, Fundación Secretariado Gitano de Granada, UGT Granada, CSIF Granada, Plataforma de Trabajadoras de Hogar de Granada, Empresa de Inserción Siervas de San José. SL, Siervas de San José Gitano Alicante, Escuela infantil La Cartuja Granada, Asoc. ANAKERANDO, Guardería Sagrada Familia Granada, Empresas de Inserción Siervas de San José Madrid, Empresa de Inserción Remiendo Genil SL, Asoc. Promoción e integración gitana de Lugo, Asoc. de Mujeres por la Diversidad, Asoc. de Mujeres Clara Campoamor de Lucena (Córdoba), Granada Acoge, CGT-LKN (F-L-de Bizkaia) Secretaría de la Mujer, Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de Norte (Granada), Asoc. Soy Mujer, Andaina Revista Galega de Pensamento Feminista, Asoc. de Mulleres A Lagoa, Asoc. de Mulleres Recandea, Asoc. Veciñal A Xuntanza, A Veciñal O Castiñeiro, Asoc. Plataforma polo Emprego, Asoc. Teenses pola Igualdade, Foro Galego da Inmigración e Emigración

horas extraordinarias, prestaciones en especie y su valor pecuniario y detalles del alojamiento suministrado (art. 6 del Convenio y Apdo. 5.2) Recomendación).

2. Creación por parte del Gobierno de un contrato-tipo para el trabajo doméstico en consulta con las organizaciones representativas de los y las trabajadoras, y específicamente con las Asociaciones que representan a las trabajadoras domésticas (Apdo. 5.3) Recomendación).
3. Obligación de registro exacto de las horas realizadas, incluidas las horas extraordinarias y acceso de la trabajadora a dicha información. El Gobierno debería elaborar orientaciones a tal fin (Apdo. 6.1) y 2) Recomendación).
4. Las horas normales de trabajo, la compensación de horas extras, los periodos de descanso diario y semanal no serán menos favorables que lo previsto para el resto de los y las trabajadoras (art. 10.1. Convenio).
5. Los periodos durante los que las trabajadoras de hogar no disponen libremente de su tiempo y permanecen a disposición del hogar se considerarán como horas de trabajo (art. 20.3 Convenio). El tiempo que la OIT designa como “de disponibilidad laboral inmediata”, tiene que regularse estableciendo el número máximo de horas por semana, mes o año que se pueden realizar, así como cuál debe ser su retribución (Apdo. 7 Recomendación).
6. En el caso de quienes realizan habitualmente trabajo nocturno, se adoptarán medidas específicas, incluidas compensaciones económicas apropiadas (Apdo. 8 Recomendación)
7. En el salario en especie, se deberá fijar su valor pecuniario atendiendo a criterios objetivos. Se garantizará que las prestaciones en especie hayan sido aceptadas por la trabajadora. En las prestaciones en especie no se incluirán objetos directamente relacionados con el desempeño de las tareas (Art. 12.2. Convenio y Apdo. 13 b) y d) Recomendación).
8. Se deberá garantizar al empleo doméstico el mismo salario mínimo interprofesional anual establecido para el resto de los sectores (Art. 11 Convenio).
9. Junto al pago del salario, las trabajadoras deberán recibir una relación escrita de fácil comprensión con las sumas devengadas y la cantidad específica y la finalidad de toda deducción realizada (Apdo. 14.1 Recomendación).
10. Protección de los créditos salariales no cobrados por insolvencia del empleador en las mismas condiciones que el resto de los sectores (Apdo. 15 Recomendación).
11. Garantía de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo respeto a la privacidad de quienes pernoctan en el domicilio (Art. 5 Convenio), determinar y prevenir los riesgos profesionales en el trabajo doméstico, dar formación y difundir directrices de salud laboral y elaborar y difundir estadísticas sobre el tema (Apdo. 18 Recomendación).
12. Adopción de medidas eficaces para garantizar el cumplimiento de la legislación protectora de quienes se dedican al empleo doméstico (Art. 16 Convenio). Visitas al hogar en el que la trabajadora esté empleada, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos (Apdo. 20.1.a) Recomendación); información

a los empleadores de sus obligaciones y de las sanciones en caso de infracción (Apdo. 20.1.d) Recomendación).

13. Recopilación eficaz y exhaustiva de los datos sobre los y las trabajadoras de hogar (Apdo. 22.2) Recomendación).
14. Garantía de condiciones no menos favorables que las del resto de trabajadores y trabajadoras en la protección de la Seguridad Social (art. 14 Convenio). Entre otras medidas, idear medios (por ej. un sistema de pago simplificado) para facilitar el pago por el empleador de las cotizaciones, incluso en el caso de trabajadoras y trabajadores que prestan servicios a varios empleadores (Apdo. 19 Recomendación).
15. Protección eficaz respecto a los abusos de las agencias de colocación, estableciendo las responsabilidades jurídicas respectivas del hogar y la agencia; registro de las agencias de empleo y divulgación de la información sobre anteriores infracciones; inspecciones periódicas de las agencias y severidad de las sanciones en caso de infracción; garantía de que los honorarios de la agencia no se deduzcan de la remuneración de los y las trabajadoras domésticas (Art. 17 Convenio).
16. Que se garanticen a las trabajadoras inmigradas todos los derechos laborales y de seguridad social en las mismas condiciones que al resto, estableciendo mecanismos por los que obtengan su autorización de residencia y trabajo, aún en el caso de que los empleadores nieguen su colaboración activa.

En conclusión, tenemos herramientas útiles:

- Haber asumido en común el concepto de cadenas globales de cuidados, sabernos eslabones de un sistema que usa la globalización para reproducir la división sexual del trabajo, de reparto entre mujeres diversas sin asumir nuestra exigencia de reparto sexual, familiar, social y global del empleo y de los cuidados.
- Focalizarnos sobre el empleo de hogar permite ver los nexos entre discriminación por sexo y por clase o nacionalidad, recomponiendo la capacidad del feminismo de tejer alianzas y sumar fuerzas para una alternativa concreta al sector y global.
- La reorganización social de los cuidados, su salida del reducto doméstico, convierte en alternativas políticas la frustración y el sufrimiento de millones de personas, es un gran yacimiento de empleo, revierte a la economía formal y a la hacienda publica buena parte de lo que invierten en ella, empodera a las mujeres como trabajadoras, como amantes de las personas de su entorno y como ciudadanas, no esquilma recursos naturales ni produce residuos, es un eje de salida sostenible a la crisis económica.
- El movimiento feminista está construyendo alternativas, desde la atomización organizativa. Hay que nombrar a las personas y organizaciones que abren esos caminos, para poder avanzar por ellos.





## **Realidades transnacionales de violencia de género y feminicidio: Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas**

Inma Lozano Caro. (Acompañada en la exposición para la lectura de textos: Ángela Botero Pulgarín, Martha Acosta Alonso, Beatriz Conde - Red GENERA)

Presentación del informe: *Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas. Gramáticas de Geopolítica Feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio*. La situación de las mujeres inmigrantes respecto a la violencia de género, la epistemología feminista explicativa y los instrumentos de trabajo (protocolos de intervención, guías, informes, indicadores, respuestas sociales, judiciales e institucionales en general) son evaluadas desde la necesidad de incorporar la perspectiva transnacional y de acometer el ejercicio de descolonizar el pensamiento occidental con el que estamos abordando estos campos. La obra de *Alicia en el País de las Maravillas* de Lewis Carroll sirve aquí de recurso pedagógico y argumental para emprender esta difícil tarea política y profesional de ir a la lógica geopolítica y disposición argumental de realidades transnacionales interconectadas.



## Introducción

Las nuevas formas de violencia están ligadas a la intensificación de los procesos de globalización que se están produciendo a escala mundial. La *multifragmentación* inherente a esta forma de organización económica del capitalismo tardío no sólo opera en geografías regionales, de países, de continente sino que facilita notablemente la reificación de polarizaciones y segregaciones al interior de cada territorio simbólico y geopolítico que afecta de lleno a las mujeres, además de otros colectivos. La esfera pública y privada, el ámbito productivo y reproductivo, la dimensión social, comunitaria e individual de la organización humana, entre otras, son ejes articuladores esenciales para el funcionamiento del capitalismo globalizado.

Uno de los principales objetivos del documento que presentamos en esta oportunidad: *Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas. Gramática de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio* ha sido visibilizar realidades fragmentadas e interconectarlas en escenarios transnacionales que generan algunas situaciones de violencia de género contra las mujeres migrantes en el país de destino y plantear, desde allí, respuestas articuladas desde múltiples agentes y niveles. El documento completo se encuentra en la web de Acsur: <http://www.acsur.org/-PUBLICACIONES>.

Los insumos de este informe se han alimentado del aporte de múltiples profesionales en activo y agentes sociales o de administraciones públicas que trabajan en programas de atención a población migrante que han participado en la acción formativa promovida por Acsur Las Segovias en colaboración con la Red GENERA: Red de Mujeres Feministas por el Equidad de Género en el Desarrollo en el marco de un programa del Fondo Social Europeo para la Integración de los Inmigrantes del Ministerio de Trabajo e Inmigración desarrollada en La Comunidad Autónoma de Murcia durante el 2010.

*Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas. Gramática de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio* es un instrumento que ha nacido con el objetivo pedagógico de realizar una lectura polifónica de pensamientos feministas no sólo de voces de aquí y allá sino del diálogo entre algunos puntos de informes, guías, protocolos, investigaciones, folletos informativos, materiales de sensibilización, entre otros muchos, que se han producido en la geografía occidental y son punto de referencia en el trabajo de erradicación de la violencia de género y el feminicidio.

La *lectura* es siempre, como su etimología no esconde, un acto de elección, de selección de algunos textos y de análisis de algunos sentidos, máxime cuando se busca emprender un camino para descodificar residuos de neocolonialismo o de colonización inmanente en aquellos instrumentos de género, de intervención social, de cooperación, entre otros, que orientan nuestro trabajo. En este sentido, los análisis críticos no pretenden ser neutrales, aunque sí garantizan ser rigurosos en las propuestas y sugerencias de mejorar la realidad de muchas mujeres migrantes que padecen y resisten, a su vez, múltiples violencias, entre ellas, la nombrada como violencia basada en género, machista o contra las mujeres.

El método performativo de *poder crear/ crear poder* ha sido el que hemos escogido para abordar las tareas de descolonización del pensamiento feminista, la superación del nacionalismo metodológico y la revisión *in situ* de las fronteras conceptuales, simbólicas y geográficas que se movilizan en la migración femenina internacional. Para ello, se ha promovido un método clásico en las ciencias sociales, la puesta en relación de narrativas de experiencia vital de mujeres migrantes y las prácticas y textos que marcan las hojas de

ruta o la bitácora de nuestra actividad como profesionales que intervenimos en situaciones de violencia e inmigración.

La obra de Lewis Carroll, *Alicia en el País de las Maravillas*, ha permitido marcar los puntos cardinales de nuestra recreación de itinerarios y biografías sociopolíticas de mujeres, que se atreven a cruzar o permanecer en los márgenes territoriales desafiando los campos de contención de las políticas públicas de países hegemónicos en la organización transnacional del capitalismo. Las mujeres, no sólo las migrantes sino todos los sujetos afectados por procesos de movilidad global, se hacen grandes y pequeñas, cambian de tamaño, de posición, de textura, y de miras, como la joven Alicia al comer los pastelitos que encuentra en la madriguera del conejo blanco, para comprender las coordenadas del mundo en el que vivimos.

La migración internacional no sólo comporta una estrategia de la economía global de extracción de mano de obra de unos países a otros, sino que las formas de estar y desenvolverse de los sujetos migrantes desafían las lógicas de dominio del capitalismo y las de sus alianzas con la hegemonía patriarcal. En este sentido, los movimientos migratorios han hecho crecer el número de "*Alicias subalternas*" (SPIVAK, G. 1999<sup>1</sup>), cambiando de tamaño mientras atraviesan fronteras geográficas, conceptuales y vivenciales que las sitúan en los márgenes y en el centro del proceso globalizador, como sujetos políticos "insignificantes", es decir, que no se *representan* en nuestros escenarios de construcción del saber, de participación social o de cooperación con "*forma política o de interlocución legitimada*" aunque tengan sentido, significado e importen. Este sujeto resultante es heterogéneo y fragmentado, creando un marco de conciencia subalterna estratégica para la construcción del sujeto "mujeres, migrantes, obreras, negras, putas, mulatas, chachas, moras" entre otras designaciones, en la práctica política.

## ¿De qué sirve un libro sin dibujos ni diálogos?<sup>2</sup> Desfragmentando el título y sus metáforas

*"Las metáforas tienen implicaciones por medio de las cuales destacan y hacen coherentes ciertos aspectos de nuestra experiencia. Las metáforas pueden crear realidades, especialmente realidades sociales. Una metáfora puede así convertirse en guía para la acción futura ( ) profecías que se cumplen..."*

"Metáfora, Verdad y Acción". **Metáforas de la vida cotidiana.**  
George Lakoff y Mark Johnson. 1980.

El título de **Las Mujeres (in)migrantes/ en el País de las Maravillas** evoca relaciones metafóricas que son algo más que ironía. El nombre o voz griega de *la verdad* (*aletheia*<sup>3</sup>)

---

1 SPIVAK, G. (1999): *A Critique of Post- Colonial Reason. Toward a History of de Vanishing Present.* Cambridge, Harvard University Press.

2 Fragmento literal con el que se inicia *Alicia en el País de las Maravillas*. Alicia observa el libro que está leyendo su hermana y se hace esta interesante pregunta.

3 Voz griega compuesta de un prefijo "a" (sin) y un verbo "lethia" (ocultar), etimológicamente "develamiento".

y el sujeto de Alicia representan la búsqueda de la comprensión de los conceptos y la sistematicidad de lo que ocurre en el mundo de la violencia contra las mujeres en el País de las Maravillas, geografía física y política del desarrollo económico de occidente, de la libre movilidad de los capitales, de la acumulación y pobreza extrema localizada en otros territorios, de la redefinición de los derechos y libertades, del despojo de la naturaleza y de la dignidad de las personas de la periferia, entre otros.

El título da paso al índice y ambos se prometen con los dos objetivos siguientes:

- **Narrar un viaje.** Alicia emprende un viaje en formato de fantasía para combatir el aburrimiento, y por banal que nos parezca el motivo no deja de ser un viaje vital<sup>4</sup>, en el que se producen crecimientos y cambios, no sólo en las viajeras sino en las personas-personajes con los que se encuentra. Alicia, como muchas mujeres migrantes, empieza su viaje precipitándose en la madriguera de un conejo blanco, de ojos rosados, con una obsesiva tendencia a mirar el reloj por el temor de no llegar a tiempo, y termina en un juicio esforzándose por poder declarar ante el tribunal (ora un juzgado de violencia de género, ora en un juicio por delitos contra la ley de extranjería, ora por faltas a las normas de las ordenanzas municipales de seguridad ciudadana y orden público, etc.).
- **Hacer un relato de crítica sociopolítica con enfoque transnacional feminista.** Como en el caso de Alicia, el relato vital no es un conjunto de anécdotas, experiencias particulares, de hechos concatenados en el tiempo y espacio sino que también son puntos de inflexión, situaciones ambivalentes, hitos de la vida comunitaria en la que el sujeto está inserto y constituye entradas centrales de la agenda política. Las mujeres (in) migrantes en coordenadas geopolíticas globales en el itinerario de violencia de género o feminicida no son una excepción. Por ello, es necesario aprovechar el viaje/migración y el relato/crítica bio-política para señalar las paradojas, las aporías, los entrecruzamientos y traslapes entre las prácticas sociales y normativas legales que pretenden velar por el respeto de derechos humanos en nuestras *civilizadas* sociedades. El marco de la violencia contra las mujeres en contextos neocoloniales lo destacaremos desde el análisis de estos puntos críticos de realidades transnacionales que constituyen el velo de la impunidad de la violencia que padecen y experimentan mujeres viajeras.

## ¿Cómo el viaje migratorio y el enfoque transnacional feminista se amalgaman para comprender, para hacer justicia y reparar?

La pequeña y modesta *gramática de geopolítica feminista* que proponemos en el subtítulo pretende superar el formato de guía o catálogo de recomendaciones, abordando, por el contrario, algunas de las cuestiones teórica-epistemológicas indispensables en la descolonización del feminismo, que mejoren sustancialmente la acción social contra la violencia de género hacia mujeres migrantes.

---

4 Los factores de expulsión y atracción (económicos, sociales, medio-ambientales, políticos, familiares, etc.) con los que se explican las motivaciones de la emigración femenina ha generado notables controversias que han motivado revisiones permanentes por la comunidad científica. Nuestra postura se sitúa en analizar la migración internacional en su naturaleza de mecanismo de distribución complementaria o de sustitución de la hipergamia, como mecanismo de promoción femenina en sociedades capitalistas patriarcales y hetero-centradas.

La ventaja de que estemos ante una *gramática geopolítica y de recursos y estrategias transnacionales* es que puede reunir muchos instrumentos e intereses en un mismo soporte: análisis conceptual o referencias para ampliar contenidos en la perspectiva transnacional, estudios de protocolos e itinerarios judiciales y de otras instituciones que intervienen con población migrantes para dar respuesta a la violencia de género, lineamientos para la prevención juvenil y sensibilización de las sociedades entre las que se mueven las mujeres migrantes, recursos para la reparación y la denuncia, entre otras cuestiones.

Cinco capítulos y uno de bibliografía y webs de referencia constituyen la estructura del documento. Cada capítulo dispone, a su vez, de una propuesta práctica de taller para socializar en nuestras entidades, que incluye dinámicas y ejercicios de análisis para el trabajo práctico sobre experiencias migratorias referidas a los contenidos del capítulo.

A continuación, se referencian las categorías de la propuesta de revisión feminista por capítulos. Ello nos ha servido para incorporar la perspectiva transnacional a la gramática feminista postcolonial con vocación de generar un dialogo político en agentes sociales que trabajan con poblaciones migrantes en la erradicación de la violencia de género y el feminicidio.

## **Capítulo 1.**

### **Los interrogantes abiertos sobre la violencia de género en clave migratoria**

Qué es, qué sabemos y qué precisamos entender para prevenir, erradicar, sancionar y reparar. Abordar los hechos, los paradigmas explicativos, las múltiples definiciones y acepciones, los indicadores y predictores del riesgo, la escala y magnitud, los impactos, las sinergias, entre otros temas, de la violencia contra las mujeres migrantes significa aplicar la perspectiva de sujetos móviles, de personas que experimentan realidades espacio-temporales con lógicas de más de un contexto geográfico, cultural y político.

## **Capítulo 2.**

### **Los adjetivos de la violencia de género en predicados de la economía global**

Los calificativos de esta sección no sólo nos describen relaciones entre los sujetos (de pareja, familiar, sexual, doméstica, etc.), sino que nos refieren las segmentaciones de los predicados de esta economía globalizada: racista, subordinada, sexista, postcolonial, fragmentada, móvil, fronteriza, servil, entre otros predicativos.

### Capítulo 3.

#### Los sujetos de la violencia de género en las relaciones socioeconómicas de las parejas (hetero)sexuales en los campos de acción transnacional

La construcción de subjetividades de género en el proceso migratorio discontinuo y los reacomodos en el contrato sexual de pareja y de familia de la modernidad, marcan los hitos de una nueva movilidad social y la emergencia de sujetos políticos, otrora *in-significantes*<sup>5</sup>.

### Capítulo 4.

#### Los verbos de la acción común en los marcos de la violencia global de género en mujeres migrantes, sobrevivientes en sociedades de destino

Garantizar la justicia y la reparación de los estados con medidas de fiabilidad para la no repetición precisa de acciones comunes que se presentan aquí con los equívocos de las disyuntivas dialécticas que señalan las fronteras de la tensión en la que se envuelven las violencias contra las mujeres y la feminización de la supervivencia: *Producir y cuidar (o producir cuidado), emigrar (o dejar llegar y quedarse), trabajar (o dejar trabajar), parir o no (o cuidar lo parido por otra), servir en la casa (o en la calle, en la salud, en el ocio, en el turismo), conocer-hacer justicia y reparar (o reconciliación social y rendición de cuentas).*

Aprovechamos la acción social y política para introducir otras lógicas de mundos posibles: entre parir o no, hay otros escenarios invisibles como cuidar lo parido de otras, entre producir o cuidar existe un modelo revisado de reproducción social que se centra en producir cuidado, constituyendo “*cuidadas y cuidadas*” y no servidumbre remunerada en la casa, en la calle, en los estados, aquí y allá.

### Capítulo 5.

#### Los nexos entre realidades interconectadas

Los marcos en los que se recrean las políticas sexuales y migratorias que avalan la mercantilización de los afectos y los cuidados de la vida y sus puentes con las políticas de la guerra (preventiva, humanitaria, de liberación de los pueblos o de las mujeres, etc.) señalan geografías transnacionales interconectadas por la experiencia de la migración, en especial la femenina. Estas conexiones alimentan realidades emergentes en el proceso globalizador como la Trata Sexual y la expansión de prácticas de violencia sexual y de género que nos obligan a hablar ya de *Feminicidio*, una violencia sistémica contra el *genus-mujeres* o contra el *genus-cuerpos feminizados* por la capacidad de feminización del patriarcado global.

---

5 Las prácticas de resistencia performativas no han buscado la re-significación del significante “migrante”, es decir, dotar de más significados o sentidos al término, sino de cambiar el significante, la forma del significado, atrapado por discursos neocoloniales de dominio y sumisión.

## Capítulo 1.

### El descenso a la madriguera del conejo blanco

"¡Vamos! ¡De nada sirve llorar de esta manera!», se dijo Alicia a sí misma, con bastante firmeza. "¡Te aconsejo que dejes de llorar ahora mismo!" Alicia se daba por lo general muy buenos consejos a sí misma (aunque rara vez los seguía) (...)

Poco después, su mirada se posó en una cajita de cristal que había debajo de la mesa. La abrió y encontró dentro un diminuto pastelillo, en que se leía la palabra «CÓMEME». Dio un mordisquito y se preguntó nerviosísima a sí misma: "¿Hacia dónde? ¿Hacia dónde?"

Fragmento de La Madriguera Del Conejo.

Alicia en el País de las Maravillas.  
Lewis Carroll.

Ilustración de J. Tenniel. 1865.



El descenso a la madriguera del conejo blanco, como el viaje al "occidente de las maravillas" es largo. Alicia recuerda la habilidad del gato para caer bien desde tan alto y se pregunta si ese túnel interminable por el que está cayendo, conecta con ese lugar del otro lado del mundo, que en la escuela le han enseñado que se llama "las antípodas", aunque a ella le viene a la boca mejor la palabra "antipáticas", porque sus gentes tienen sentimientos y pasiones contradictorias, normas extrañas, leyes incomprensibles y unas instituciones con unas formas muy violentas de tratar a las viajeras.

### ¿Dónde ocurre el viaje a la violencia? Las contra-geografías de género en la madriguera (del conejo blanco)

Al referirnos a las vivencias de mujeres migrantes de nuestro contexto solemos hacer narrativas comprendidas en dos puntos de un mismo segmento; en un cabo, pareciera que el viaje empieza *al caer* en la madriguera de occidente; Alicia, al ser descubierta, simula ser la *criada del conejo*, otras chicas, nos consta, alegan ser la esposa o la enamorada, la reagrupada en la casa de un conejo compatriota o la doméstica en un hogar de una pareja de profesionales; en el otro cabo del viaje *un tribunal*. Juzgan a la Sota de Corazones a propósito del robo de unas Tartas destinadas al cumpleaños de una despótica Reina. Alicia al inicio del proceso judicial experimenta cambios de crecimiento: "No tienes derecho de crecer aquí - replicó el Lirón. No digas tonterías-respondió Alicia- sabe muy bien que usted también está creciendo"<sup>6</sup>. Finalmente es llamada a juicio como testigo pero la ancestral norma 42 era clara, aquellas que midieran más de una milla de altura, y ella -según el ojo del Rey medía ya casi dos-, deberían abandonar urgentemente la sala.

6 Fragmento del último capítulo titulado "El Testimonio de Alicia". *Alicia en el País de Las Maravillas*. Ed. Alianza Editorial. 1989.

La cuestión de dónde empieza o termina el viaje para el pensamiento feminista es clave en la transnacionalidad, qué momentos de la experiencia migratoria (antes, durante, ida y vuelta, retornos definitivos) son más claves en la construcción de marcos de vulnerabilidad frente a la violencia que socava insistentemente el arrojo, la valentía, la fortaleza de las mujeres que se mueven entre fronteras.

Otra cuestión interesante es dónde se resuelve la situación de violencia (por ejemplo de parejas transnacionales, dentro de los enclaves migratorios, en procesos de cadenas y redes), y por ende, en qué contexto(s) se debe y puede exigir *verdad, justicia y reparación*.

Ante la realidad sobrevenida, debemos trabajar intensamente sobre el escenario de la madriguera (de origen y de destino) –cómo es ese territorio país, territorio doméstico, territorio calle- donde llegan y se sitúan las mujeres migrantes; pero es preciso no olvidarnos del conejo, reconocer el sexo, la raza, la edad del conejo, sus maneras de dominio reflejadas en la organización de su madriguera. En este punto trabajamos con distintos casos que nos ilustran los cambios y reacomodos de la masculinidad hegemónica, recorriendo la *Dominación Masculina* de la mano de Pièrre Bordieu y los impactos en las mujeres en la obra de Enrique Gil Calvo *Mujer Fragmentada*. Curioso que ambos autores reconocen haber terminado y publicado estos textos críticos sobre la masculinidad en sus periodos de madurez vital aunque estaban esbozados en sus aspectos más relevantes desde su juventud. Las feministas conocemos bien el coste de oportunidad y prestigio al escribir sobre estos temas en la ciencia y la academia.

## ¿Qué clase de bebidas y pastelitos escondía el conejo blanco en su madriguera que producían cambios de tamaño y otras transformaciones?

Para Hugh Hefner, fundador del pensamiento y estilo de vida *Playboy*, estaba claro que la masculinidad que él intentaba redefinir, está representada en *la figura del conejo*<sup>7</sup> (y las mujeres que le rodean en la representación mediática, convertidas en pequeñas conejitas junto a las *playmates* - las *chicas de al lado*) y las *formas y significados de su madriguera* (áticos del soltero, mansiones...). *Conejo y madriguera* guardaban una estrecha relación estratégica con los cambios de ocupación de espacios económicos segregados por sexos. El territorio de frontera entre lo público-privado donde se lidiaba gran parte de los desafíos a ese contrato social sexual de la sociedad capitalista moderna debía ser revertido, desprivatizando el hogar y destronando a las mujeres, reinas sin corona del territorio doméstico heterosexual, en el modelo de masculinidad del capitalismo clásico. Este desplazamiento simbólico de las mujeres a los márgenes de lo público y lo privado constituye un ejemplo de cómo los cambios en la masculinidad hegemónica pueden generar, en su vocación de perpetuar el dominio patriarcal, otras coordenadas de la geografía de género para el modelo económico postindustrial<sup>8</sup>.

Los contenidos de este capítulo se organizan mediante interrogantes que nos marcan el estado de la cuestión en la temática. **Los interrogantes** plantean un tema central

7 Nótese para comprender el pensamiento de Hefner que el conejo frente a otros animales que han representado tradicionalmente cualidades atribuidas a la masculinidad dominante (toro, ciervo, carnero, etc.) es doméstico, juguetón y altamente fértil y reproductivo.

8 PRECIADO, B. (2010): *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad Playboy durante la guerra fría*. Anagrama.

en el abordaje transnacional de la violencia de género: las definiciones de la violencia, los marcos de análisis, los puntos de anclaje, las epistemologías y metodologías están más allá de las lógicas de un estado nacional. *Más allá* no significa ausencia de estado o política territorial, por el contrario, constatamos –en especial en la descripción del feminicidio- una transnacionalización de los objetivos e intereses nacionales y de otros agentes supranacionales materializadas en el control de flujos de población y de políticas de género e inmigración.

En este sentido, no debemos confundir este tratamiento con perspectivas internacionales, multilaterales, de interculturalidad o post-nacionales. *Transnacional* es aquí aquella perspectiva que intenta capturar la realidad marcada por prácticas de migrantes, sus ilusiones, sus rutas y raíces. Aludimos a *campos de acción social transnacional* como instrumento analítico del conjunto de lo que está en juego en las diversas lógicas de geografía física y simbólica, el espacio donde surgen los sujetos móviles, quienes emigran físicamente y quienes quedan afectadas-os por las migraciones.

A modo de ejemplo podemos detenernos en el modelo ecológico de explicación de la violencia (OMS):



**Gráfico 1: Elaboración propia a partir de Heise 1998, usado por la OMS**

Nivel	Sociedad	Comunitario	Familiar	Individual
	<p>El cuarto nivel se interesa por los factores de carácter general relativos a la <i>estructura de la sociedad</i> que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, como la posibilidad de conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre estas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, consideran el suicidio una opción personal más que un acto de violencia prevenible, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos. En este nivel, otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.</p>	<p>En el tercer nivel se exploran los <i>contextos comunitarios</i> en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia (por ejemplo, el hecho de que las personas de un vecindario tiendan a permanecer en él durante largo tiempo o se trasladen con frecuencia), la densidad de población, unos niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.</p>	<p>En el segundo nivel se <i>abordan las relaciones</i> más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan estas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.</p> <p>En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que comentan o alientan actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los subra o los perpetre.</p>	<p>En el primer nivel se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.</p>
Factores según niveles				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas y leyes que otorgan al hombre el control del comportamiento femenino.</li> <li>- Violencia aceptada para resolver conflictos.</li> <li>- Masculinidad vinculada al dominio, al honor o a la agresión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de las mujeres y la familia.</li> <li>- Grupos de congéneres en contextos de delincuencia.</li> <li>- Baja situación socioeconómica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflictos matrimoniales.</li> <li>- Control masculino de los recursos y la toma de decisiones en la familia.</li> <li>- Pobreza.</li> <li>- Desempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser hombre.</li> <li>- Ser testigo de conflictos matrimoniales en la infancia.</li> <li>- Ausencias o rechazo del padre.</li> <li>- Experiencias de abuso en la infancia.</li> <li>- Consumo de alcohol.</li> </ul>

Tal como señala Julia Monárrez en *Trama de una injusticia*, citando a Deborah Cameron y Nancy Frazer, en *The Lust to Kill*: “cuando una sociedad se enfrenta cotidianamente al asesinato de mujeres no tiene sentido preguntar por qué un individuo mata a otro. La pregunta debe ser: ‘¿por qué los miembros de algunos grupos matan a los miembros de otros grupos?’ Cuando se trata de dar respuesta a esta pregunta es necesario interrelacionar los motivos con los actos violentos de los criminales y yuxtaponerlos con las estructuras sociales de determinada región y las diferencias de poder en la jerarquía del poder sexual”.

Ahora bien, como se observa en el gráfico 1, los factores y niveles tienen, a su vez, que barajar varias coordenadas culturales, geográficas y políticas. Con ello, instamos a que los trabajos de investigación multipaís y las tablas de *ranking* sobre número de mujeres muerta por millón por países que se están elaborando por organismos internacionales, sean capaces de ampliar su nacionalismo metodológico y puedan abordar cuestiones con la metodología apropiada para conocer desde la experiencia migratoria cómo los factores de varios países y contextos operan en la vida de ciertos grupos de población desplazada.

Por otra parte, las diferencias de género no es algo que sucede en las migraciones, sino que organiza y vertebrada los movimientos y asentamientos de personas (Hondagneu-Sotelo<sup>9</sup>).

## Capítulo 2.

### La sonrisa sin gato, las mujeres sin sonrisa

"En cuanto Alicia entró en escena, los tres se dirigieron a ella para que decidiera la cuestión, y le dieron sus argumentos. Pero, como hablaban todos a la vez, se le hizo muy difícil entender exactamente lo que le decían.

La teoría del verdugo era que resultaba imposible cortar una cabeza si no había cuerpo del que cortarla; decía que nunca había tenido que hacer una cosa parecida en el pasado y que no iba a empezar a hacerla a estas alturas de su vida.

La teoría del Rey era que todo lo que tenía una cabeza podía ser decapitado, y que se dejara de decir tonterías.

La teoría de la Reina era que si no solucionaban el problema inmediatamente, haría cortar la cabeza a cuantos la rodeaban. (Era esta última amenaza la que hacía que todos tuvieran un aspecto grave y asustado)"

Fragmento de El Croquet de La Reina.

Alicia en el País de las Maravillas.  
Lewis Carroll.

Ilustración de J. Tenniel. 1865.



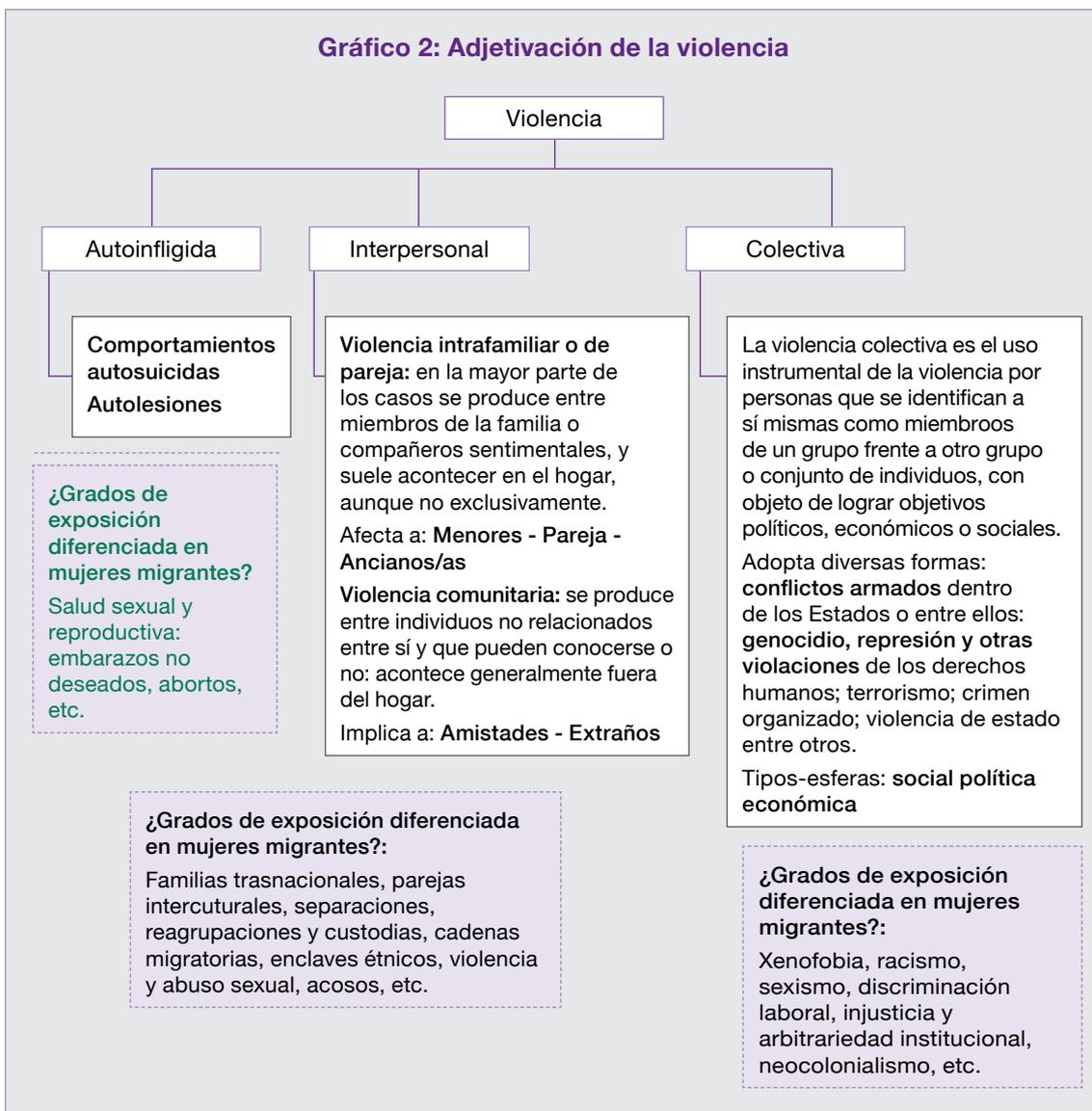
9 Para ampliar más este aspecto en el que nos hemos instalado en nuestros análisis, consultar:  
- Zinn, M. B., Hondagneu-Sotelo, P., and Messner, M. A. (Ed.). (2005). *Gender Through the Prism of Difference*. Oxford University Press.  
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). *Domestica: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence* (New edition, with new preface "The Domestic Goes Global," in 2007). University of California Press.

## Las mujeres (in)migrantes marcan los puntos de desafío de los mundos posibles. Cruces-solapamientos

Cuando hablamos de dinámicas de resistencias y adaptaciones en mujeres migrantes, nos estamos refiriendo a contextos como los que describe la obra de Carroll: el gato ha iniciado un proceso de resistencia -no muy conscientemente- frente a la norma de rendir pleitesía a los reyes de corazones. Pero hay un personaje tal vez más decisivo en el señalamiento de los absurdos kafkianos, como diría la propia Saskya Sassen, el verdugo. La resistencia a ejecutar una orden que no puede comprender y no ve su lógica. El resurgimiento de las clases de servidumbre que emergen en este contexto global puede marcar profundas resistencias. El fiel servidor público, sector funcionariado, incluso la fiel servidora privada, ama de casa, nunca antes habían cuestionado su obligación de cumplir las órdenes del Reino de Corazones, por descabelladas que fueran, obedecían a una lógica consuetudinaria que no había sido puesta en cuestión como en esta ocasión por un elemento espurio, una extranjera, alguien que no pertenece al Reino de Corazones ni al País de las Maravillas.

Así el capítulo desarrolla tres elementos concatenados que explican el desafío:

- Algunos aspectos de lo íntimo y cercano, lo sexual e invisible en la geografía migratoria del capitalismo global abordando el ejercicio de la deconstrucción histórica-social-económica de las relaciones amorosas (hetero)sexuales como vértices fundantes de reproducción social capitalista en dos aspectos fundamentales: como trabajo y como transgresión y liminalidad.
- Las operaciones de la masculinidad hegemónica y la subalterna en la construcción de las relaciones amorosas en experiencias transnacionales migratorias, nos hacen preguntarnos quiénes son esas *otras esposas, otras amantes, otras esclavas domésticas u otras empleadas de servicios sexuales o de proximidad*, y sus respectivos *otros esposos, otros amantes, otros amos, otros jefes*, en estos nuevos escenarios. En esa pregunta, la tarea del feminismo en su conjunto, el institucional y el académico, de las agencias de cooperación, de las organizaciones sociales e instituciones públicas de países vinculados por los movimientos migratorios, es revisarse y reconsiderar las teorías y prácticas de los feminismos postcoloniales.
- La multifragmetación transnacional de género, etnia y clase del mercado laboral a la que asistimos ocasiona extremos y continuos de desigualdad y servidumbre en el modelo de producción, generando grados de exposición diferenciadas de violencia en poblaciones migrantes:



Fuente: Reelaboración propia a partir del gráfico del Informe Mundial sobre la violencia y la salud. 2002.

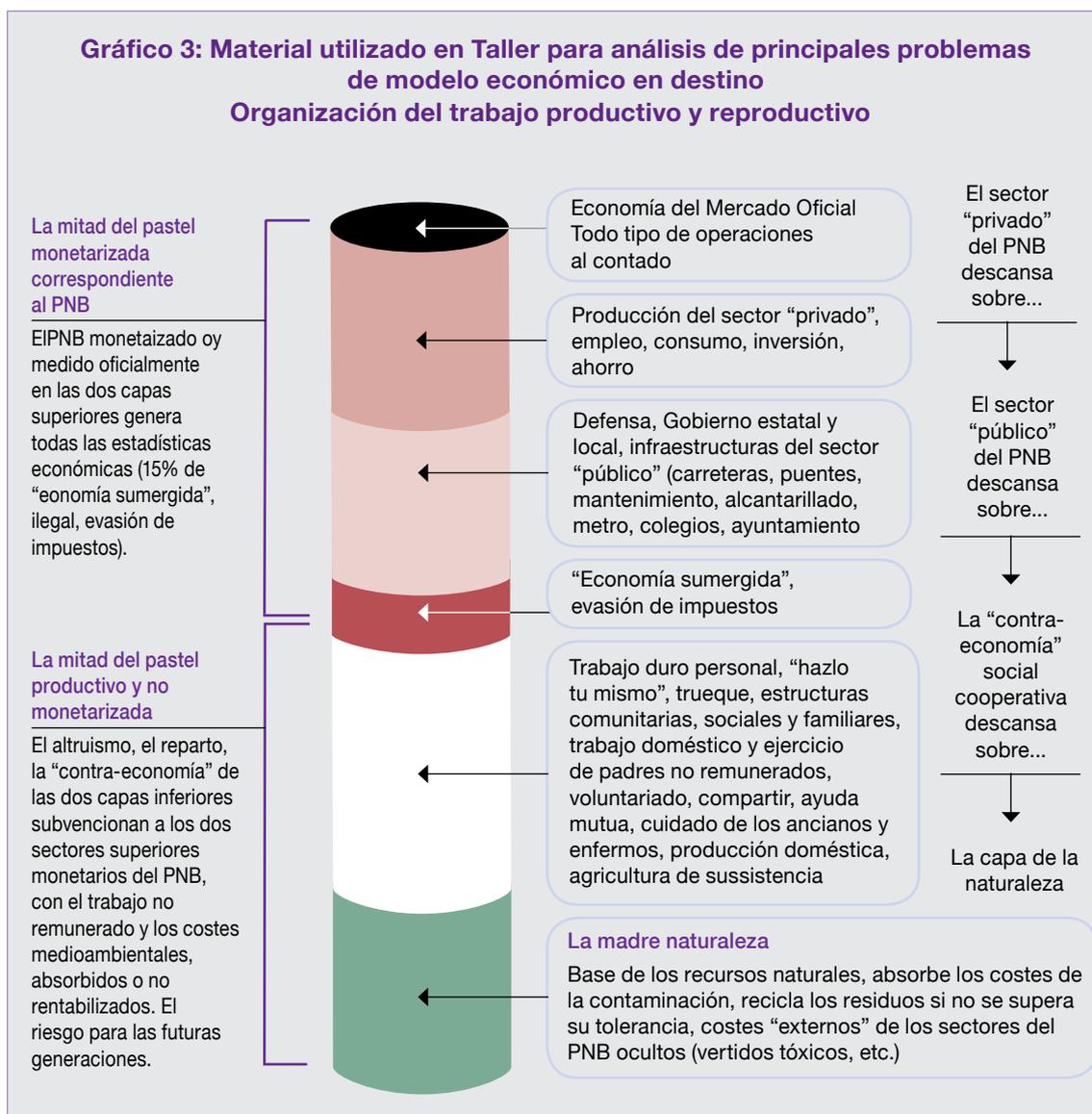
La adjetivación de la violencia<sup>10</sup> contra las mujeres ha hecho referencia a quien perpetra la violencia (un familiar, de pareja, un compañero íntimo, un extraño, un agente estatal, un jefe, un compañero de trabajo, un profesor...) o al ámbito en el que se dan los factores de riesgo para sufrir violencia (privado, pareja, amoroso, laboral, ocio, estudios, entre otros.)

En esta oportunidad hemos querido salir de ese circuito para sugerir análisis de campos de acción transnacional. Éste moviliza lo postcolonial, lo xenófobo, lo racial, lo sexual, lo subordinado, lo fronterizo, lo extremo, lo móvil, abriendo circuitos en los que la adjetivación está relacionada con los predicados de la economía global.

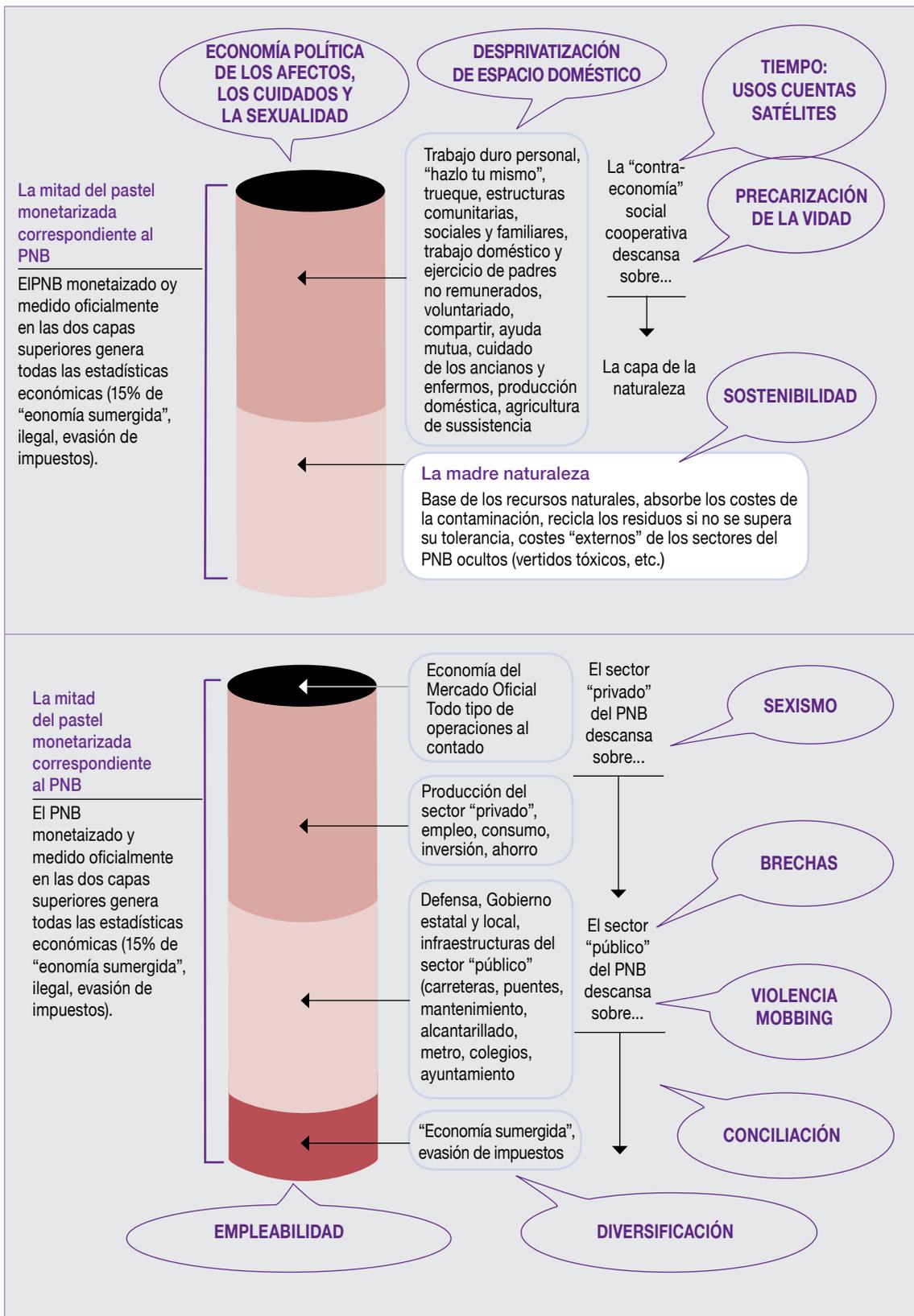
10 LA RAE en su nueva gramática, una versión de la norma, menos divertida e inteligente que las órdenes de la Reina de Corazones, vuelve a desaconsejar el uso del término “de género” para lo que, en su opinión pobremente documentada, recogería mejor los adjetivos “sexual o doméstico” a la hora de hablar de violencia contra las mujeres. ¡Ojalá la Reina de Corazones nos aconseje pronto qué hacer con esas cabezas tan ilustres!

## ¿Alguien (se) robó las tartas? Las mujeres a juicio, con jurados del revés, como la Sota de Corazones

Los fundamentos de la economía feminista han dirigido este apartado con el fin de analizar el funcionamiento de la segmentación internacional y de género del mercado laboral. La Tarta gráfica de Hazel Henderson<sup>11</sup> permite emprender procesos de alfabetización económica que fortalecen los argumentarios sobre el impacto de la reorganización del escenario capitalista de la globalización en las mujeres migrantes o aquellos sujetos móviles entre las capas de la economía (PNB) y la contraeconomía (economía del amor y cuidado que subvenciona las capas de la economía), no sólo de un territorio nacional sino de las relaciones de complementariedad y sustitución de varios escenarios nacionales. Veamos en el siguiente esquema los asuntos centrales de discriminación y desigualdad que se producen:



11 HENDERSON, Hazel (2006): *Ethical Markets: Growing the Green Economy*. <http://www.hazelhenderson.com>



En las capas altas de nuestra tarta, *la economía*, se producen problemas como la conciliación, la diversificación, el mobbing y acoso sexual, la empleabilidad y los techos de cristal que adquieren dimensiones específicas para las mujeres extranjeras. Los

mecanismos que movilizan las migrantes para enfrentar estas situaciones son diferentes en cada contexto nacional en el que operen. Es importante que los profesionales conozcamos estas diferencias y adecuemos los instrumentos y recursos.

De otro lado, en las capas más bajas, *la contraeconomía* o economía del “amor y cuidado”, que subvenciona la producción remunerada, se generan problemas como la tendencia a la mercantilización de los afectos y cuidados, la precariedad, la sostenibilidad medioambiental. La revisión del modelo de producción y reproducción social capitalista a escala global ha problematizado la segmentación internacional y de género analizando las funciones que se desarrollan en cada una de las capas y los itinerarios de las fuerzas de trabajo.

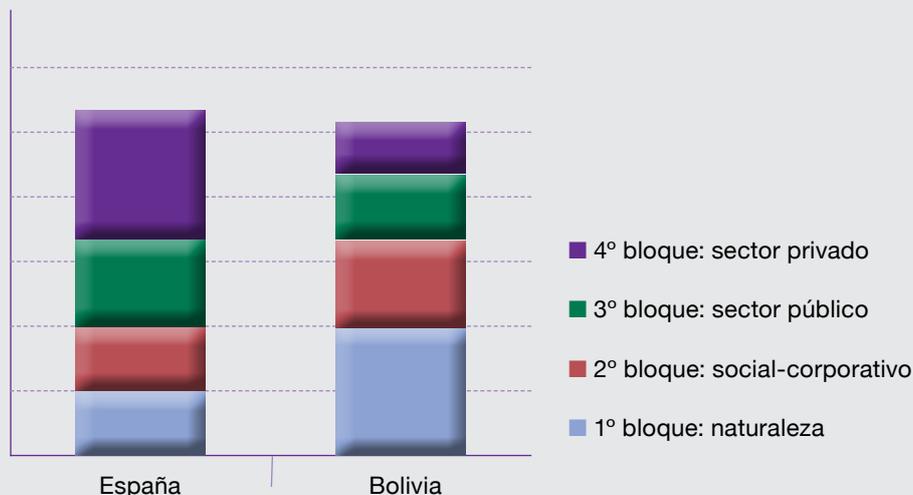
Este análisis nos conduce a reubicar el **mercado de la servidumbre y la feminización de la supervivencia**, la **participación política de trabajadoras domésticas y de servicios sexuales** a través de los elementos de la democracia económica que hilan origen y destino: remesas, económicas y sociales.

Las prácticas profesionales de empleo han insistido sobre herramientas propias de los itinerarios de inserción acompañados: asegurar contratos bonificados y convenios con empresas para facilitar contratación de mujeres que estén en circuitos de violencia, facilitar la obtención de rentas activas de inserción (RAI) y de otras ayudas económicas prevista en la ley Integral contra la violencia, y promover el Programa Formativo y de Orientación para la inserción socio-laboral, entre otros. En la escena práctica nos enfrentamos a la dificultad de hacer valer estos recursos con mujeres migrantes que no sean las “perfectas víctimas de violencia, de Trata, de Tráfico” o las “intachables documentadas”, y en ese punto surgen innumerables dilemas profesionales, las dificultades en la implementación de las herramientas para abordar los casos: la condición de sumergido del servicio doméstico o el régimen especial, los riesgos laborales de sectores desregulados, la violencia institucional en la aplicación de ordenanzas municipales de seguridad con mujeres en prostitución o discriminaciones varias cuando se producen cruces entre las leyes de extranjería, la de igualdad, la de violencia, entre otras.

Cuando se ha abordado los impactos de las remesas, en muy pocas oportunidades se ha hilado origen y destino desde una perspectiva transnacional. Este hecho ha ocasionado una instrumentalización de las poblaciones migrantes, en especial, de las mujeres en sus contextos de origen, y una presión en destino que no ha jugado a favor de procesos de empoderamiento a excepción de aquellos que se define como democracia financiera y económica.

El Gráfico 4 fue realizado por el alumnado en Taller a modo de ejemplo simulado de impactos del movimiento de población y las remesas entre España - Bolivia a propósito de una *auto-narrativa* sobre la migración de una mujer boliviana en España.

**Gráfico 4: Resultado de grupo en Taller para análisis de principales problemas de modelo económico en origen y destino con proceso migratorio**



### Capítulo 3. La Épica de las (in)migrantes: enfrentando el galimatrazo del capitalismo global

- ¿Quién eres tú? -dijo la Oruga.

No era una forma demasiado alentadora de empezar una conversación. Alicia contestó un poco intimidada:

- Apenas sé, señora, lo que soy en este momento... Sí sé quién era al levantarme esta mañana, pero creo que he cambiado varias veces desde entonces.

- ¿Qué quieres decir con eso? -preguntó la Oruga con severidad-. ¡A ver si te aclaras contigo misma!

- Temo que no puedo aclarar nada conmigo misma, señora -dijo Alicia-, porque yo no soy yo misma, ya lo ve (...)

-Así que tú crees haber cambiado, ¿no?

- Mucho me temo que sí, señora. No me acuerdo de cosas que antes sabía muy bien, y no pasan diez minutos sin que cambie de tamaño.

Fragmento de Consejos de una Oruga.

Alicia en el País de las Maravillas.  
Lewis Carroll.

Ilustración de J. Tenniel. 1865.



Alicia no es una heroína al uso, llora mucho, se asusta, no sabe quién es ni qué hace ahí, no reconoce estar aquí para salvar a nadie, no quiere encontrarse entre los protagonistas, no supera pruebas al estilo de los héroes de la épica clásica, y lo que es más importante, no tiene que matar a nadie para alcanzar un reino, mucho menos el de corazones. Sin embargo, cobra una singular importancia en su *insignificante* protagonismo, da sentido y coherencia al funcionamiento interno del *País de Las Maravillas*, sus preguntas sobre lo que ve, oye, toca, huele, degusta, sus descubrimientos del entorno, su determinación de ingerir pastelillos y bebidas mágicas que le cambian su tamaño y partes de su cuerpo, sus caídas, sus gritos, llantos y risas, sus argumentos de defensa... todo es una proeza.

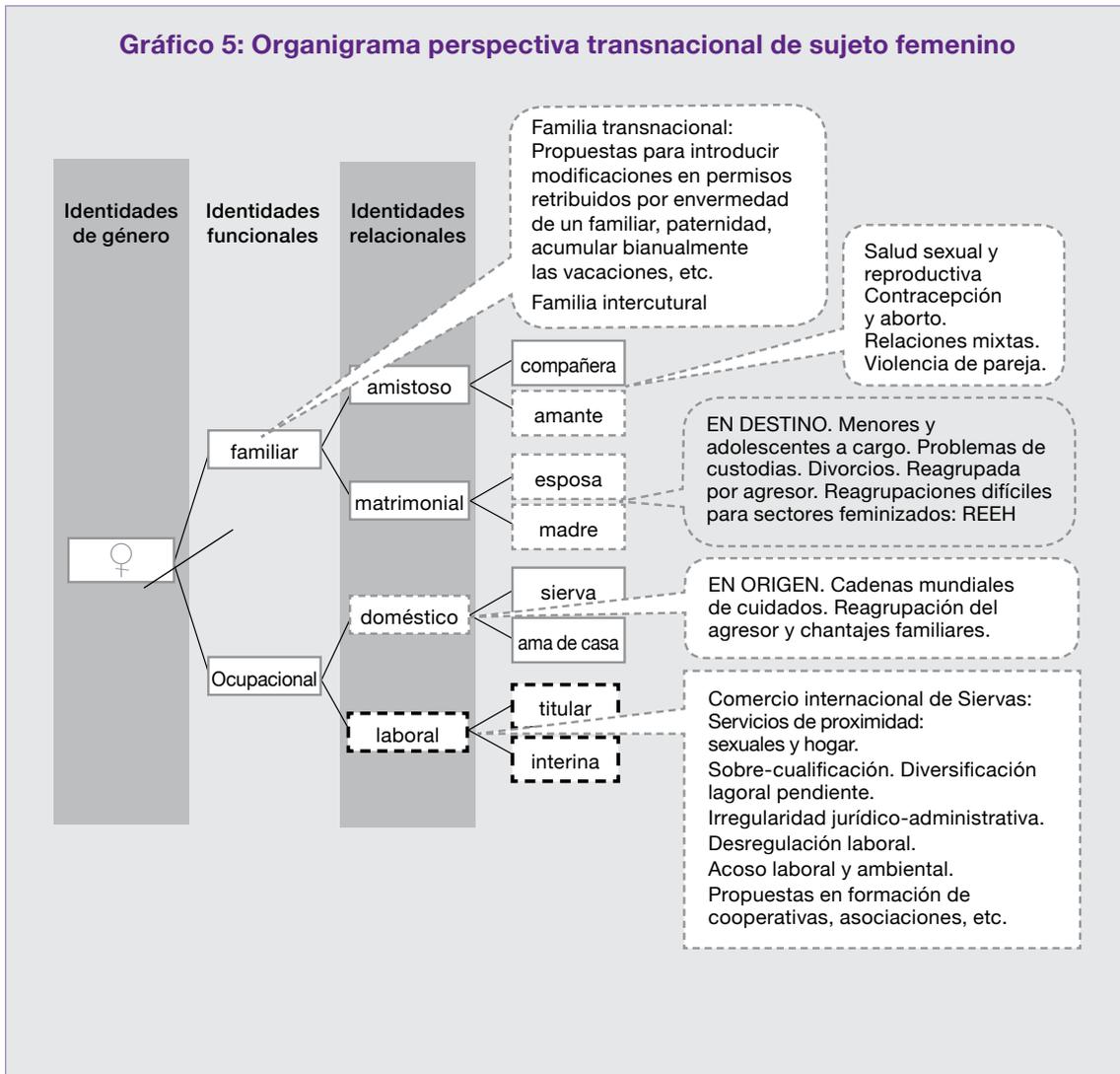
La oruga en el fragmento señalado arriba le expresa una idea normativa central en la que se cruzan colonialismo y sexismo: “las mujeres, especialmente las inmigrantes, porque son jóvenes - infantilizadas colonialmente como niñas más pequeñas que las niñas autóctonas- no deben tener mal carácter”, sin embargo, las nuevas Alicias constituyen grupos de resistencia y disidencia de movimientos sociales que buscan apropiarse de su causa, esto es, no sólo resisten a la degradación socioeconómica y cultural de la economía capitalista postindustrial sino que también están motivando con sus protestas la revisión de los movimientos sociales más radicales: feminismo hegemónico e institucionalizado, cooperación y solidaridad norte sur, socialismo, sindicalismo occidental, lucha medioambiental, entre otros.

*“Estoy harta, estoy enferma de ver y tocar ambos lados de las cosas. **Enferma de ser la condenada puente de todos.** ( ) Nadie se puede hablar sin mí ( ) Después tengo que explicarme a mí misma a todos, hago más traducciones que las malditas Naciones Unidas. Olvídense, me enferman. Estoy enferma de llenar huecos ( ) Encuéntrense otra conexión al resto del mundo. Encuéntrense otra cosa que los legitime. Encuéntrense otra manera de ser políticas y estar a la moda ( ) No seré el puente de su feminidad, su masculinidad, su humanidad (...) **La puente que tengo que ser es la puente a mi propio poder...** después seré útil<sup>12</sup>”*

Este capítulo expone las relaciones entre las identidades de género adscritas al contrato social sexual, las prácticas funcionales y las relacionales que constituyen la pareja (hetero) sexual con el sentido de reconocer cómo operan estas lógicas en las relaciones de la familia o pareja transnacional. Desde ahí se señalan los marcos donde se desarrolla la experiencia migratoria femenina y sus vínculos con la desigualdad, germen de la violencia:

---

12 Palabras de Kate Rushin, afroamericana de New Jersey, maestra de poesía en escuelas públicas de Boston e integrante de la colectiva de mujeres de New Words. (La negrita es nuestra).



## Capítulo 4.

### El monstruo del galimatrazo y sus heterónimos feminicidas: neoliberalismo-patriarcado-racismo.

¡Ves como el industrioso cocodrilo  
Aprovecha su lustrosa cola  
Y derrama las aguas del Nilo  
Por sobre sus escamas de oro!  
¡Con qué alegría muestra sus dientes  
Con qué cuidado dispone sus uñas  
Y se dedica a invitar a los pececillos  
Para que entren en sus sonrientes mandíbulas!  
¡Estoy segura que ésas no son las palabras!  
Y a la pobre Alicia se le llenaron otra vez los ojos de lágrimas.

Fragmento de El Charco de Lágrimas. I

Alicia en el País de las Maravillas.  
Lewis Carroll.

IIustración de J. Tenniel. 1865.



Hablar de los miedos, del llanto, de la turbación, de los gemidos y del dolor como heterónimos de la impunidad y la normalización de la violencia y muerte de tantas hordas de mujeres en todo el mundo explica la desconfianza de éstas en la acción social conjunta.

Es extraño que la magnitud del fenómeno no haya sido suficiente para tratarlo como asunto prioritario en las agendas de los estados ni siquiera de las organizaciones sociales de derechos humanos hasta fechas muy recientes. Esta situación convierte el motor de la verdad en acción urgente y radical: los verbos de este capítulo no son palabras, son promesas colectivas, son acciones radicales para la transformación social y la supervivencia al modelo *galimatrazo* de la globalización.

Las mujeres no son protegidas por los estados donde nacen, mucho menos por aquellos a los que emigran como extranjeras. La falta y presencia de mujeres en origen y destino se contabiliza sólo de manera instrumental por los estados (remesas familiares, trabajos de cuidados de niños y mayores, impuestos, etc.); son medios para cumplir fines que no las contienen ni consultan en sus metas. Recordamos la escena de Alicia en el juicio a la Sota de Corazones acusada de robar las tartas de la Reina. Le aplican la norma 42, la más antigua, la primera en ser dictada -según el Rey de Corazones- ser expulsada de la sala de juicio si su tamaño supera una milla "*pero, ¡si yo no mido una milla de altura!-dijo Alicia*"<sup>13</sup>. La declaración de Alicia en el juicio sobre el paradero de las tartas reales ya no

13 Fragmento de "El testimonio de Alicia". *Alicia en el País de Las Maravillas*. Ed. Alianza Editorial. 1989.

importa, como cualquier mujer latina, africana, asiática o de la Europa del este en un juicio de nuestro país, por no estar documentada o por haber sido detenida en un prostíbulo a propósito de una redada contra narcotraficantes, la norma 42, o lo que viene a ser lo mismo, la Instrucción 14/2005 de la Secretaría General de Seguridad, por ejemplo, incoa expediente de expulsión porque el cuerpo de Alicia se hace grande, la violencia vivida no cabe en la sala de juicio ni en las pizarras de los jueces y genera un maremoto (con su falda, su velo, su desnudez...) tal que *todos los jurados* caen de cabeza patas arriba, pateando y agitándose, y mirando boquiabiertos el techo de la sala.

Luego de episodios como éste, muchas migrantes al vivir el solapamiento de normativas, instrucciones, reglamentos, legislaciones en nuestro contexto exclaman, dando un manotazo a los derechos humanos: *¡Qué insensatez, la sentencia antes que el veredicto!*<sup>14</sup>

## Capítulo 5.

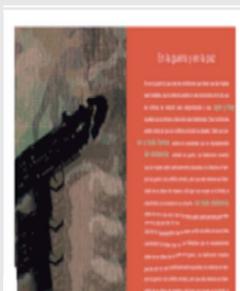
### El peón negro (Alicia) juega y gana en tres movimientos<sup>15</sup>.

#### Escenarios de localización estratégica en las realidades interconectadas: feminicidio, violencia sexual y trata



##### Feminicidio-Femicidio

- Lugar común:  
Privado-Público



##### Violencia sexual

- Contextos de paz
- Contextos de guerra



##### Tarta pornográfica

- Prostitución forzosa
- Burdeles multimedia

¡Cúidate del Galimatazo, hija mía!<sup>16</sup>

¡Guárdate de los dientes que trituran

Y de las zarpas que desgarran!

Fragmento del poema de El Galimatazo en "La Casa del Espejo"  
de Alicia tras el Espejo.

14 Fragmento de "El Testimonio de Alicia". *Alicia en el País de Las Maravillas*. Ed. Alianza Editorial. 1989.

15 Paráfrasis del texto "Peón blanco (Alicia) juega y gana en once movimientos" de la introducción de la partida de ajedrez en *Alicia tras el Espejo*. Ed. Alianza Editorial. 1989.

16 La cursiva y el género marcado es una propuesta nuestra.

## EL FEMINI-(GENO)-CIDIO<sup>17</sup>.

### Los marcos de la guerra y la sexualidad<sup>18</sup>: lugar común público-privado

La globalización ha venido creando distopías<sup>19</sup>, escenarios que lejos de situarse en un mundo ficticio futurista o ejemplarizante, está perfectamente localizado y controlado por grandes transnacionales capitalistas. Por ello, la estrategia de hiperconsumo, de poner valor en dinero a todos los aspectos de la vida humana, pasa por la estrategia de destruir la lógica de equilibrios de la economía y la contraeconomía<sup>20</sup>, las ponderaciones entre el crecimiento económico y el hacerse cargo de la vida (nacimientos, necesidades de la infanto-adolescencia, capacidades múltiples, cuidados naturales y de animales, entre otras), y de la llegada de la muerte (mayores, conservación medioambiental, etc.) La destrucción de modelos de bienestar o de sostenibilidad de la vida, ya deficientes en la arquitectura de justicia social del modelo de la socialdemocracia, son uno de los últimos obstáculos para la zarpa del capitalismo global.

Judith Butler nos había señalado en sus reflexiones sobre la precariedad de la vida que cada persona *se construye políticamente en virtud de la vulnerabilidad social de nuestros cuerpos -como lugar de deseo y vulnerabilidad física, como lugar público de afirmación y de exposición-. La pérdida y vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos contruidos socialmente, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición<sup>21</sup>*. Con este objetivo de rastrear en los cuerpos de las mujeres, en particular de los cuerpos de mujeres migrantes, hemos señalado en este último capítulo de la gramática feminista, las lógicas de dominio postcolonial, describiendo tres escenarios de violencia extrema interconectados y localizados en sociedades de destino: violencia sexual, pornografía multimedia y trata sexual.

Las lógicas de la guerra preventiva llevadas a nuestra vida cotidiana es una de las principales amalgamas. La concatenación de estas violencias da sentido a la dimensión genocida del

---

17 SEGATO, R. (2006): "¿Qué es feminicidio? Notas para un debate emergente". Serie Antropología. 401. Brasilia.

18 El argumentario principal en este apartado está inspirado en las reflexiones del texto de *Los marcos de Guerra. Las vidas lloradas* de Judith Butler, publicado en castellano el año 2010. Los análisis críticos de la autora en los que se invita a la re-conceptualización del pensamiento de las izquierdas han sido marcos y ejes de estudios de casos en la hemos indagado sobre la arquitectura de lo que se considera *humano* y una vida digna de ser llorada a partir de las lógicas de la guerra de los estados occidentales, auto-designados como democráticos, contra aquellos que, por no compartir la norma occidental de lo que es humano, son convertidos en la amenaza más efectiva contra la vida de aquellos cuya vida es digna de duelo y venganza legítima. Este ejercicio permite ver cómo las políticas de la guerra fuera de las fronteras de un país pueden, mediante extrapolaciones y anclajes transnacionales, afectar la construcción de políticas sociales y de seguridad interna en la definición de las categorías esenciales de los derechos y capacidades humanas están comprometidos.

19 Este término que no es reconocido por la RAE, hace referencia a la anti-utopía, entendiéndose por tal una *utopía perversa* donde la realidad transcurre en términos opuestos a los de una sociedad ideal. En esta oportunidad, hablamos de ese espacio humano donde imperan las anomalías política y socialmente aberrantes, frente y en oposición a "eutopía" que designa el buen lugar y no sólo la verdad no localizada vista desde *lugar que no existe*.

20 Hazel Henderson (2006): *Ethical Markets: Growing the Green Economy*. [www.hazelhenderson.com/](http://www.hazelhenderson.com/)

21 BUTLER, J. (2006): *Vidas precarias*. Ed. Paidós. (El subrayado del fragmento citado es nuestro).

feminicidio. Interconectar escenarios transnacionales donde la masculinidad dominante no supone escaparse del control de las relaciones íntimas sino adentrarse en la esfera de la economía política de los afectos, consentida y/o patrocinada por el estado. Hay, por una parte, un *continuum argumental* en la discontinuidad de geografías en cada uno de estos escenarios en los que se regenera el patriarcado con la colaboración inestimable de los estados y la economía global neoliberal. Detengámonos en tres puntos destacados donde transcurre la violencia sistémica contra las mujeres<sup>22</sup> y se conectan los escenarios propuestos:

- **Violencia sobre cuerpos ejemplarizantes:** (cuerpos disciplinados) que se exponen en el espacio público y dan a conocer los costos para las mujeres de su inclusión en el universal; actuando al mismo tiempo como mediadores del reclamo violento de los varones excluidos. Cercenados en su estatus y en posición de mujer advierten a los varones hegemónicos que están dispuestos a todo frente a la exclusión, socavando las bases de la hegemonía masculina, y las del pacto que dio lugar a la modernidad.
- **Violencia sobre cuerpos exóticos:** constituyen una proyección magnífica de "lo otro" sexual, cultural, étnico, etc. que mueve a nivel transnacional redes de prostitución y tráfico de personas, con beneficios extraordinarios para sus responsables directos y para los gobiernos que de alguna manera indirecta -o no- la permiten o la encubren; de cuyo uso y abuso tenemos poca e imprecisa información<sup>23</sup>.
- **Violencia sobre cuerpos maquilas:** de productoras sub-asalariadas, donde su trabajo a destajo, sin vacaciones, sin horario, sin descanso, sin leyes laborales, etc. adquiere las características de la economía del trabajo doméstico fuera del hogar. Que una de las características de la globalización actual sea la extensión a varones y niños de esta situación sólo exhibe la capacidad de feminización del patriarcado global.

## Escenario 1.

### Cuerpos ejemplarizantes

#### Reproducción de las tecnologías de la violencia en la guerra en la vida cotidiana

“El objetivo de detallar tales atrocidades no es horrorizar al lector, sino tratar de avanzar en la resistencia a reconocer que las mujeres están viviendo actualmente en una época de extremos, crecientes y brutales feminicidios; una época en la cual el mito persiste entre muchas jóvenes mujeres, estudiantes privilegiadas, de que la revolución feminista ha sido cumplida y que tienen las mismas opciones y oportunidades que los hombres<sup>24</sup>”.

---

22 La clasificación y las definiciones de cada grupo están tomadas literalmente de M<sup>a</sup> Luisa Femenías y Paula Souza Rossi en "Poder y violencia sobre el cuerpos de las mujeres" en DOSSIÊ, Sociologías, Porto Alegre, ano 11, n° 21, jan./jun. 2009 p. 42-65.

23 Citado de FEMENÍAS Y SOZA (2009) citando a Butler en "Prostitución militarizada y la invasión de Irak" en Mora 14. 2009.

24 RUSSELL, Diana E. & HARMES, Roberta A. (2001): *Femicide in Global Perspective*. Teachers College Press.

Escenarios de análisis	Testimonios, soportes de análisis (imagen, prensa, etc.), casos
<p><b>Escenario 1:</b> la guerra y la violación sexual. Colombia.</p> <p>Reproducción de las tecnologías de violencia de la guerra en la vida cotidiana.</p>	<p><b>¿A quién protege la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; width: 45%;"> <p><i>A mi hija de 13 años se la llevaron por 8 días. Cuando fui a la policía me dijeron que de pronto aparecería. La niña logró hacerme una llamada, lloraba, decía que no podía decirme nada. Me la regresaron en un taxi por la noche. A ella la tuvieron en una casa de prostitución que ellos (paramilitares) controlan. La chica no quiere hablar, tiene como miedo de contar. A otra chica de 14 años igual. La tuvieron vendada en una casa de citas por 15 días. La amenazaron de que la mataban si contaba algo. La chica quedó embarazada y ahora el niño tiene mes u medio. Esos (los paramilitares) las buscan niñitas.</i></p> </div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; width: 45%;"> <p><i>A una mujer del pueblo nasa la descuartizaron, pedacito por pedacito la abrieron con motosierra, antes la violaron. Una niña de 14 a la que también violaron se fue para el Ecuador. También habían violado a la madre de 38 años. Conocí del caso porque era un caso de duelo y hago curas con plantas. La niña desde que la violaron no comía, lloraba y la llevaron donde el "tayta" para la limpieza de "yogé" (bejuco que se cocina con tras plantas para curar</i></p> </div> </div> <p>Fuente de testimonios: <i>Amnistía Internacional: Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. 2004.</i></p>

El objetivo de estos ejercicios es avanzar en la conceptualización del feminicidio y su apropiación<sup>25</sup>. En primer lugar, se aborda la dimensión genérica y sistémica de estos delitos redefiniendo la guerra a partir de escenarios bélicos que se multiplican y reproducen en espacios de paz en el mundo contemporáneo.

Las transformaciones de escenarios bélicos es un elemento clave en el reconocimiento de la violencia machista en esta interconexión: grupos informales, sin territorios estatalmente delimitados, bandas, maras, pandillas, grupos tribales, para estatales, mafias, entre otros. Aquí reconocemos las yuxtaposiciones y los continuum entre las formas propias de la guerra y las políticas de control y represión de la sexualidad<sup>26</sup>.

Con ello, podemos discernir el porqué una agresión sexual no es siempre de orden sexual sino de eliminación o esclavización de una categoría o *genus*, las mujeres, y reconocer la dimensión no personalizable del agresor o agresores con la víctima o víctimas, tanto en relación con los móviles como con su personalidad. Recluir este delito a la esfera de la intimidad sexual, perjudica el reconocimiento del carácter sistémico y la fractura del Estado de Derecho en la perpetuación de la impunidad, la ausencia de reparación y la falta de rendición de cuentas.

25 Seguimos aquí también la propuesta de Rita Segato, antropóloga, investigadora y experta en feminicidio para abordar los puntos esenciales del concepto y las responsabilidades de los estados en estos delitos graves. Para ampliar en *Feminicidio: Un fenómeno Global de Lima a Madrid*. Fundación Heinrich Böll Stiftung. CAWN. UE. 2010.

26 BUTLER, Judith. (2010): *Los marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Ed. Paidós.

## Escenario 2. Cuerpos exóticos-porno

### Nuevas topografías de opresión y resistencia.

“Estamos asistiendo a una mutación de los dispositivos biopolíticos de producción y control del cuerpo, el sexo, la raza y la sexualidad. La transformación a gran escala que afecta a la naturaleza de los procesos de producción de la vida en el capitalismo vendrá a modificar también la topografía de la opresión y las condiciones en las que la lucha y la resistencia son posibles”<sup>27</sup>

Escenarios de análisis	Testimonios, soportes de análisis (imagen, prensa, etc.), casos
<p><b>Escenario 2:</b> pornografía/ Pornotopia Burdeles multimedia. EEUU-UE</p>	<p><b>Análisis de imágenes del pensamiento y práctica Playboy: el Conejo y la chica de "al lado". Construcción en árbol de la subjetividad PLAYBOY.</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Fuente: <i>Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría</i> de Beatriz Preciado. (2010).</p>

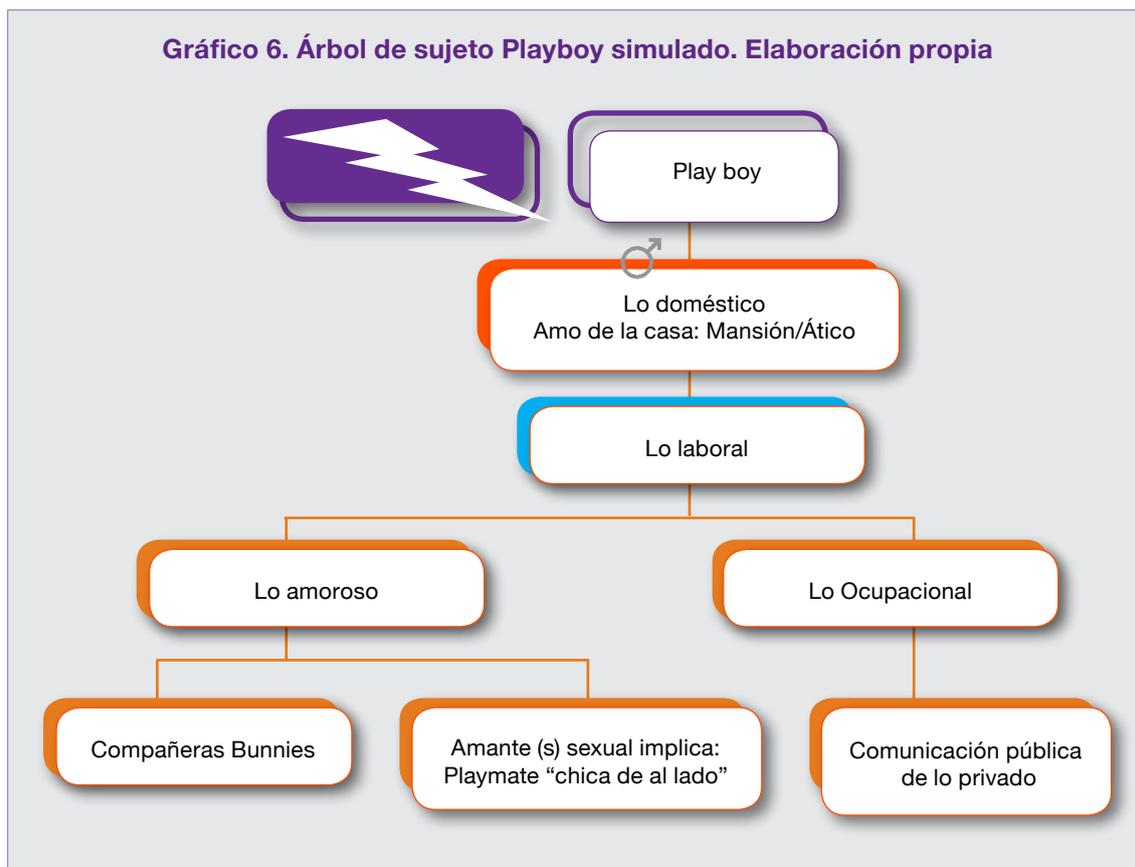
Los imaginarios y la “utopía sexual” de transformación de *Hugh Hefner* (Playboy) por reformular el espacio interior podrían interpretarse como parte de un proceso de privatización de lo doméstico; sin embargo, sus finalidades y estrategias, paradójicamente, tienen muy poco que ver la crítica feminista a esta noción de privacidad, más bien representa una alternativa radical al modelo de vida de familia heterosexual reunida en una vivienda unifamiliar en la década de 1950<sup>28</sup>. Las fantasías de áticos urbanos (ático del soltero) y las mansiones Playboy representan una disidencia frente a la casa heterosexual como espacio reproductivo. Veamos un esquema de árbol conceptual en el que se representa la arquitectura de la esta *otra* masculinidad en (no) relación<sup>29</sup>:

27 PRECIADO, B. “Transfeminismo y micropolíticas del género en la era farmacopornográfica”. En línea: <http://arte-nuevo.blogspot.com/search/label/farmacopornograf%C3%ADa>. (El subrayado es nuestro).

28 Para ampliar este asunto, se sugiere la lectura de la clásica obra literaria de KAUFMAN, S. (2010): *Diario de un ama de casa desquiciada*. Ed. Libros Asteroides.

29 Se sugiere revisar el capítulo 3 de este documento para comparar con los árboles conceptuales de la subjetividad masculina y femenina en la relación heterosexual de pareja o matrimonial.

Gráfico 6. Árbol de sujeto Playboy simulado. Elaboración propia



Como vemos en el esquema anterior, el *hombre playboy* va a dibujar una ficción erótica capaz de funcionar al mismo tiempo como domicilio y como centro de producción (nivel ocupacional). Estos espacios no son simples enclaves domésticos, son el síntoma del desplazamiento de los interiores de espacios de la modernidad disciplinaria (hogar, colegio, prisión, hospital...) donde se produce las subjetividades, especialmente las de género que explicamos en el capítulo 3. Y, sin duda, son también espacios transaccionales en los que se operan mutaciones hacia una nueva *post-domesticidad* característica de la era fármaco-pornográfica: un nuevo régimen de vida a la vez público y doméstico, hogareño y espectacular, íntimo y sobreexpuesto<sup>30</sup>.

30 PRECIADO, B. (2010): *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Ed. Anagrama.

### Escenario 3. Cuerpos exóticos- maquillas

**Cualquier peón que llegue a otro lado del tablero, se convierte en reina: Alicia a la octava casilla de la Reina (coronación)<sup>31</sup>**

Escenarios de análisis	Testimonios, soportes de análisis (imagen, prensa, etc.), casos
<p><b>Escenario 3:</b> Prostitución forzada-matrimonio por catálogo. Tailandia: turismo sexual.</p>	<p><b>Dualidades del debate: ¿Industria del sexo, del matrimonio, del amor, del poder, del rescate? ¿Industria turística transnacional, servicios para personal de negocios?</b></p> <div data-bbox="703 680 1155 999" style="text-align: center;"> </div> <p style="text-align: center;">Fuente: CACHO, L. (2010): <i>Esclavas del Poder</i>. Ed. Planeta. NICKS, P. (2009): <i>Love entrepreneurs</i>. Ed. Monsoon.</p>

Los territorios transnacionales de Trata Sexual son muchos más que los que podemos ver referenciados en estos soportes textuales: matrimonio por catálogo, prostitución forzada infantil, pornografía, loverboys, etc.

La anatomía de esta forma de esclavitud, los pasos, adquisición, transporte y explotación de mujeres y niñas principalmente, sus componentes y geografías, nos ayuda a dilucidar el funcionamiento de esta empresa criminal, el origen de sus beneficios y la fuerza de la demanda del mercado.

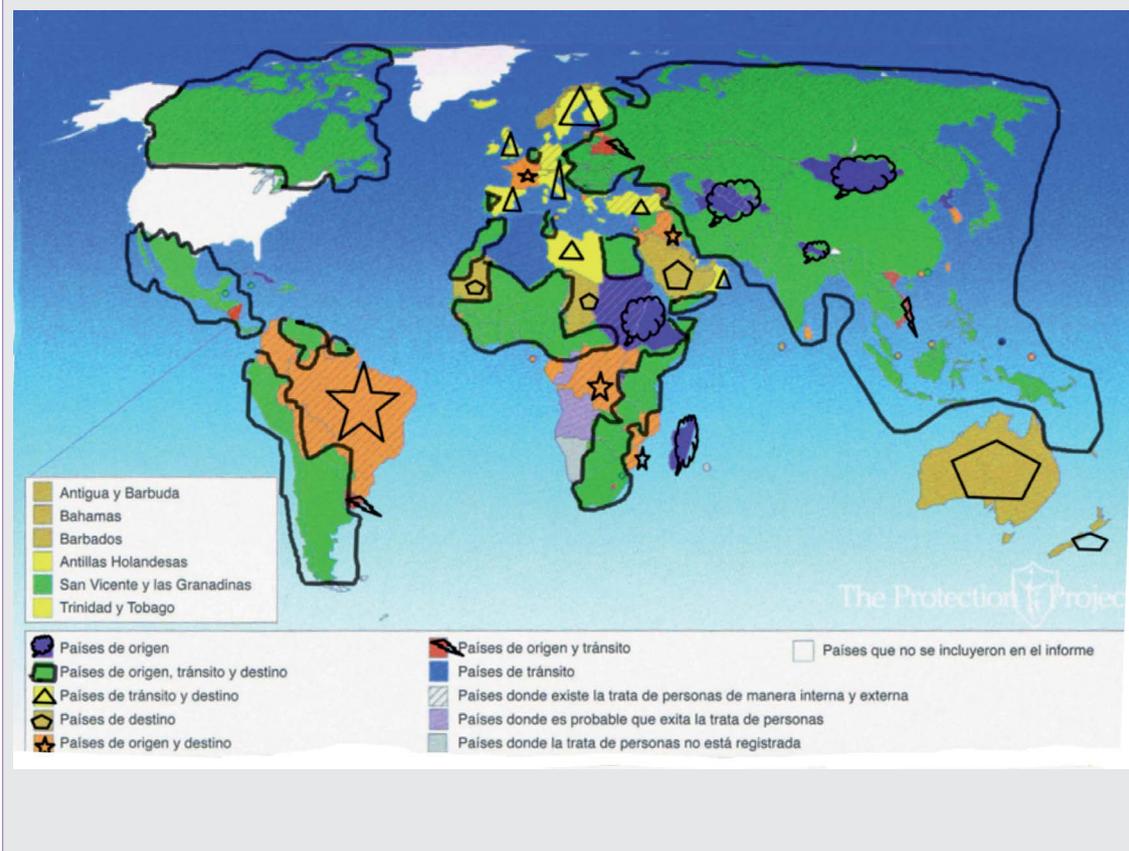
Dos mapas de datos para la reflexión y el debate posterior:

#### i) Mapas de trata de personas con fines de explotación sexual

Si hiciéramos el ejercicio de señalar en un mapamundi las geografías de tres tipos de movimientos (salir- origen/ llegar-destino/ mover-tránsito) identificados en la anatomía transnacional de la Trata Sexual, encontraríamos la siguiente situación: los países y territorios no obedecen la tendencia de segregación de sur -origen, norte -destino, sino que comparten cada vez más la condición de ser países con los tres elementos: origen, tránsito y destino, donde el binomio de movimiento puede ser sur-sur, norte-norte, norte-sur como vemos en el ejercicio de Taller siguiente:

<sup>31</sup> Comentario citado de una alumna en taller a propósito de la metáfora de los movimientos de *Alicia a través del espejo*: Alicia a la octava casilla de la reina (coronación). Más en Cf. Nota 15.

**Gráfico 7: Mapa sobre naturaleza del movimiento y lugar en la Trata de personas**



Fuente: Informe de la universidad de Johns Hopkins. 2010.

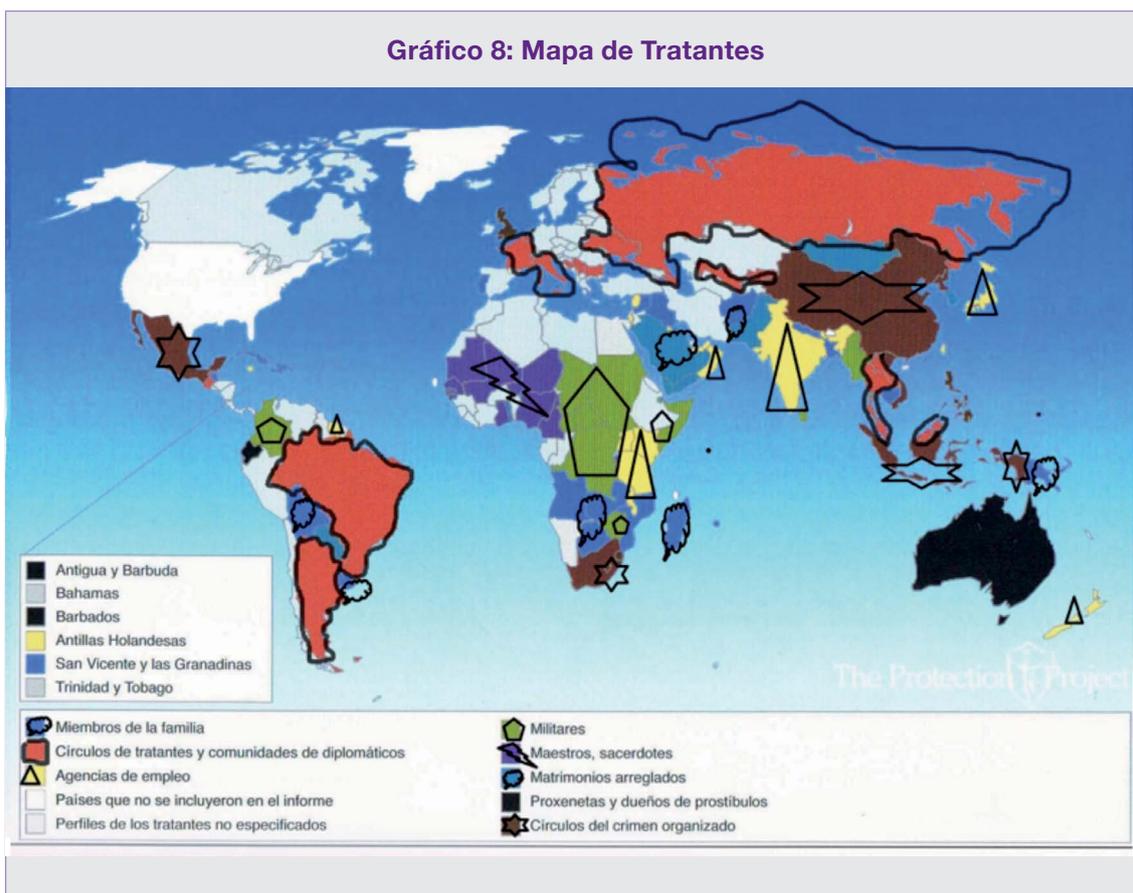
El viaje de la Trata Sexual no es un movimiento de salida y llegada. Todos los hombres, pobres y ricos, consumen cada vez más prostitución, pornografía multimedia y recurren a los matrimonios concertados. La combinación de la gran rentabilidad y un riesgo mínimo habida cuenta de la debilidad o permisividad de los estados, hace que el precio del acto sexual sea cada vez más pequeño, y de ahí que esté al alcance de consumidores masculinos de diferentes poderes adquisitivos. Por ello, se explica la tendencia creciente a que los países, sea cual sea su posición geopolítica y económica, compartan la condición de origen, tránsito y destino<sup>32</sup> de la Trata Sexual.

## ii) Mapa de tratantes de explotación sexual

Nos detenemos aquí en dos claves que situamos sobre el mapamundi siguiente: la identidad del tratante y la interrelación entre el estatus jurídico de la víctima de Trata Sexual (irregular, falsificación de documentos, etc.) Podemos observar que la globalización del fenómeno criminal no podría producirse sin la connivencia de los estados y los agentes encargados de disciplinar la vida de las mujeres: familia, sacerdotes y líderes religiosos, maestros, etc.

<sup>32</sup> Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Guayana Surinam, Centroamérica, Níger, Nigeria, Chad, Congo, Egipto, Etiopía, Somalia, Kenia, Tanzania, Zimbabue, Suráfrica, toda Asia a excepción de Mongolia, Uzbekistán, Turkmenistán, Kirguistán. Las zonas blancas (EEUU, Groenlandia y Alaska) que no se incluyeron en el informe de la Universidad de Johns Hopkins podrían compartir, en nuestra opinión, también esta característica sobre todo en territorios de frontera o zonas francas.

La comunidad de diplomáticos y círculos de tratantes son el grupo que más operaciones de Trata Sexual realiza a escala mundial, seguidos de círculos de crimen organizado y militares. La participación de familiares, sacerdotes y maestros también es relevante sobre todo en matrimonios concertados y otras estrategia familiares y comunitarias para superar la pobreza mediante la esclavización de las mujeres y niñas. Sin duda, las agencias transnacionales de empleo son un nuevo agente que operará más eficazmente en el futuro de sociedades de economías globalizadas, aprovechando las relaciones coloniales entre regiones.



Fuente: Informe de la universidad de Johns Hopkins. 2010.

La impunidad frente a esta esclavitud, sus crímenes, se teje aquí desde la intención del capitalismo globalizado de aliarse con el patriarcado y el dominio colonial para mantener o redefinir leyes de ordenamiento de los privilegios en el nuevo esquema de funcionamiento de relaciones de poder de género, de raza y clase. Los estados, cómplices de agentes económicos transnacionales o pasivos o beneficiarios indirectos, y las sociedades que representan son responsables de las condiciones en las que esas relaciones de dominio entrecruzado se dan. Es tiempo para occidente de mirarse a través del espejo y sorprenderse del reflejo devuelto en las vidas y en las muertes de mujeres migrantes en este mundo de maravillas.

**Bibliografía de referencia:** *Mujeres (in)migrantes en el País de las Maravillas. Gramáticas de Geopolítica Feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio.* ACSUR LAS SEGOVIAS. 2010.



# Las mujeres inmigrantes

Remei Sipi Mayo. Escritora i Editora, Barcelona Julio 2011



Desde el principio de la década de los años setenta el paisaje de algunas ciudades españolas ha ido cambiando, de un paisaje mono color a un paisaje multicolor y multiétnico, ciudades que se han convertido en cosmopolitas, sin que algunos ciudadanos hayan querido apercibirse de ello. Situación fácil de observar en muchas ciudades de éste país con la presencia de los nuevos y “exóticos” vecinos, que llegan y conviven con los lugareños, pero a los que se les conceden los mínimos derechos, cuando ambos son conscientes de la justicia de aparejar derechos y obligaciones.

El hecho migratorio produce en la sociedad receptora un enriquecimiento en todos los ámbitos, aparecen nuevos estilos de vida, nuevas corrientes artísticas, reaviva valores que en las sociedades occidentales están en retroceso, por ejemplo la hospitalidad, los modelos de familias que en el caso de la gran mayoría de los inmigrantes no se reduce a padre y madre, sino que es más extensa incluso en los casos monoparentales. En la inmigración se da pie a un proceso de mutuas interacciones, de la que se benefician tanto la sociedad receptora como los inmigrantes, conduciendo irreversiblemente a un claro desarrollo de un proceso de mestizaje cultural

Hablar de los migrantes es remitirnos a una gran diversidad de personas, de situaciones y de motivos que conducen a iniciar el desplazamiento, por ello no es aconsejable estigmatizar a este colectivo.

El problema es ser mujer o ser mujer inmigrante ¿Es un problema ser mujer inmigrante?

El problema si existe, lo hallaremos en las mujeres pobres y si ésta mujer pobre está fuera de su país, la situación se agrava.

Durante las tres últimas décadas del siglo XX la situación y las perspectivas de las mujeres de los países del norte han cambiado mucho y para bien. Sin alcanzar los extremos de dejar aparcadas las reivindicaciones feministas, porque falta camino por recorrer, no obstante el balance es positivo.

En cambio en los países del Sur, la sociedad civil está expuesta a situaciones de explotación, opresión y marginación: y en este contexto las personas más vulnerables son las mujeres y los niños.

Las historias de cada una de las personas que deciden iniciar el proyecto migratorio son múltiples y diversas, ninguna de las mujeres inmigrantes es “la mujer inmigrante”, ni perteneciendo al mismo país de origen.

El deseo inicial de partida marcará las valoraciones que se hagan del mismo “a posteriori”.

Unas han fijado la meta en la homologación y especialización de estudios, para el ejercicio profesional en el lugar de desplazamiento elegido; arrojando la mayoría de casos conocidos resultados insatisfactoria.

Otros planteamientos son, emigrar para trabajar y enviar dinero regularmente a la familia del país de origen, siendo esta opción valorada favorablemente. El proyecto se hace viable, se trabaja en lo que se puede con grandes costos humanos, recibiendo los beneficios del esfuerzo los familiares de los países de origen.

Si el objetivo es la reagrupación familiar, lo fundamental, en este caso son los hijos/as su formación y profesionalización, con el fin de aunar recursos para estar en consonancia con los standards de la sociedad receptora, los resultados son satisfactorios.

Si continuamos enumerando los motivos de los desplazamientos “el dorado del norte” no ocupa los primeros puestos, pero la feminización de la pobreza sí que es uno de los motivos primordiales que obliga a las mujeres a desplazarse. Convergiendo todas las razones que rodean cada uno de los proyectos migratorios a la mejora de la situación económica de la mujer o la de su entorno tanto en la sociedad receptora como en la sociedad de origen.

En todas las situaciones aparece un elemento común, las trabas de la normativa legal y la convivencia. Porque colocan en el plano de la norma lo que la convivencia sitúa como diferencia significativa. El origen genera discriminación que obstaculiza el encuentro y la convivencia entre el colectivo inmigrante y la sociedad receptora, colocando a los inmigrantes en terreno de desigualdad.

La falacia del riesgo de ser invadido está justificando, no sólo las restricciones a la inmigración, sino también las limitaciones de derechos de las personas que ya están aquí.

Cuando en los redactados de los contingentes leemos, “abstenerse todos los que no pretendan trabajar ni como empleadas/os de hogar ni como trabajadores agrícolas, o ganaderos”. Se está realizando, ni más ni menos, segmentación de la fuerza de trabajo, de seres humanos, mujeres y hombres, destinados hacia determinadas franjas del mercado laboral. Indudablemente hay un techo de cristal sobre todo para las mujeres.

En la visión que demos de la realidad de las mujeres inmigrantes siempre es importante complementarla planteando las múltiples estrategias que vamos forjando y donde logramos traspasar en pequeños fragmentos, pero que abren intersticios de libertad. Por ejemplo, las salidas, las alternativas personales que abrimos auto empleo, cooperativas, etc., para no colocarse en situaciones de riesgo y de exponerse a situaciones precarias. Aunque en términos estadísticos, corresponden a una franja pequeña de mujeres inmigrantes.

Existen acciones, opciones y redes que propician, que poco a poco, aparezcan caminos viables para algunas en la actualidad y que estas redes posteriormente podrán ser retomadas por muchas otras; caminos que nos facilitaran ser visibles y participativas con el fin de tener presencia y voz en la gestión de todo aquello que nos concierne, sin olvidar que los límites de la plena participación, existen y son fundamentalmente de índole institucional, cultural y política.

Las mujeres tenemos más dificultad en todo los campos y disponemos de menos tiempo para el espacio personal. El tiempo que dispone la mujer inmigrante para sí es mínimo. No obstante nos hemos revelado como unas auténticas mediadoras en el fenómeno de inmigración entre la sociedad receptora y el colectivo de inmigrantes.

## Motivos de la inmigración

Como ya he explicado anteriormente, hay diferentes causas para iniciar los diferentes proyectos migratorios, a saber:

- La reagrupación familiar.

- Mantener la cadena económica en el país de origen.
- Persecución por motivos políticos religiosos o étnicos.
- Homologar estudios con los baremos españoles.
- Huida de la presión social y de la dependencia del grupo de pertenencia.
- Sueños de prosperidad ante la imagen idílica del Norte, que les conduce a convertirse muchas veces en personas presas, personas que no pueden -competir en pie de igualdad con los ciudadanos de los países receptores.

El proyecto, el deseo inicial de partida marcará las valoraciones que a posteriori se hagan del mismo.

En la reagrupación familiar, el proyecto es satisfactorio, pues el objetivo principal es la búsqueda de la promoción familiar, fundamentalmente la formación e integración de los hijos, se intenta situarlos en consonancia con los baremos de la sociedad receptora.

Por diversas trabas administrativas algunos proyectos migratorios que inicialmente no eran económicos sino de ampliación u homologación de estudios se han convertido en proyectos insatisfactorios y económicos.

Todos estos grupos no son cerrados, la combinación de estrategias también se da, por ejemplo las caribeñas, las filipinas llegan más tarde a reagrupar la familia. Lo que sí tienen todos en común es que hay un factor de origen la feminización de la pobreza, en que cada uno de los proyectos mencionados acaban teniendo relación con la mejora de la situación económica de la mujer o de su entorno.

## Asociacionismo y las redes informales de solidaridad

Hay un variopinto crisol de asociaciones en la sociedad catalana y por extensión en otras nacionalidades o regiones del territorio español.

Las organizaciones de los colectivos son espacios para entrar en diálogo, ya sea entre inmigrantes como entre inmigrantes y los lugareños.

El movimiento asociativo de los colectivos de inmigrantes está pasando por un estado de debilidad actualmente y ésta situación hace que las entidades de los inmigrantes tengan una capacidad muy pequeña de intervención en los procesos de decisión e influir en las políticas de las Instituciones que tienen algo que decir en los temas de inmigración.

Estos son algunos de los motivos que hacen que las asociaciones no consigan fortalecerse:

- La debilidad del potencial asociativo.
- La falta de apoyo por parte de las Instituciones, oficiales.
- La competencia con las ONG que trabajan para los inmigrantes.
- La falta de concienciación de los miembros de los distintos colectivos.

Los inmigrantes deben considerar las asociaciones como grupos de ayuda mutua y no como ahora que los consideran como grupos asistenciales y son pocos los que acuden como miembros activos de las mismas.

Hemos visto que los colectivos no son homogéneos y sus proyectos migratorios tampoco son similares.

Las asociaciones están formados, por nacionalidades, incluso dentro de algunas nacionalidades por pueblos o grupos étnicos.

Existen grupos mixtos o sea formados por hombres y mujeres y grupos formados por mujeres únicamente.

He podido contabilizar alrededor de cuarenta grupos legalmente constituidos y una decena de ellos con sede propia o compartiendo sede con otros colectivos o con grupos catalanes.

Las redes de solidaridad en los colectivos y sobre todos en el grupo de las mujeres africanas existen y son muy importantes, en ocasiones estas redes de solidaridad ha sustituido a psicólogos y han solventado situaciones que por regla general son tareas de una asistencia social. Estas redes de solidaridad informales tienen su origen en la sociedad africana y se siguen practicando entre las mujeres, en muchos casos de duelos: la radiografía de la realidad es captada con facilidad por los miembros de estas redes.

## Tipos de asociaciones

1. Aquellos grupos que en la actualidad están desempeñando actividades en beneficio de sus colectivos y que en mayor o menor medida tienen un papel a resaltar,
2. Los colectivos que una vez ha superado la fase primera del asociacionismo, que consiste en: mantener presente los aspectos que reafirman su pertenencia y fidelidad al grupo de origen y sostener las redes de solidaridad. Después han pasado a otra fase, colaborando con otros grupos pasando a formular reivindicaciones que vayan más allá de ámbito de cada colectivo.
3. Los grupos formados por inmigrantes y que su actividad es de una ONG solidaria con el país de origen, que realizan actividades enfocadas a dar a conocer la realidad de su país de origen a la sociedad receptora mediante seminarios, jornadas, exposiciones etc.; y al mismo tiempo, realizan proyectos de cooperación con países del Sur.
4. La federación de colectivos de inmigrantes, grupo que aglutina a casi todas las asociaciones de inmigrantes.
5. Los grupos que intentar sacar a la luz los trabajos de los creadores inmigrantes logrando con ello contribuir a elevar la auto estima de las generaciones nacidas fuera de los países de origen ya que son referentes importantes: ellos no presentan sus orígenes, ni de forma humillante, ni como delincuentes de toda índole (traficantes de drogas, robadores de bolsos, etc.).
6. Los grupos de apoyo; pudiendo estar formados por emigrantes y personas de los países receptores, solamente formados por personas de los países de éste últi-

mo grupo, que sin paternalismos, demuestran solidaridad con los inmigrantes y en ocasiones son intermediarios entre estos inmigrantes y las instituciones que por la rigidez de sus formas, consistentes en trabas difíciles de salvar, precisan de una mediación. Por ello es importante aunar esfuerzos a fin de conseguir una sociedad realmente multicultural y multiétnica sin ningún tipo de cortapisas.

Las mujeres inmigrantes a sabiendas de la responsabilidad que tiene en el fenómeno de la inmigración y en el apartado de la integración en la sociedad receptora; están buscando todos los mecanismos para que ésta integración se produzca sin controversia. Siendo permeables a otros sentires, entre ellos algunos de la sociedad receptora, dicha integración será posible con movimientos plurales, sólidos y con la complicitad de la sociedad receptora y sobre unos planos de igualdad sin fisuras.

## Las relaciones entre mujeres son participación social

Tales relaciones de mujeres están, efectivamente, sosteniendo la sociedad. A modo de ejemplo, muchas de las prácticas de ONG con la implementación de los micro créditos dirigidos a mujeres migradas reconocen tales tejidos sociales y de relaciones que pueden generar un máximo aprovechamiento (y márketing) para los negocios recién establecidos. El apoyo mutuo y cotidiano (sin citas previas ni solicitud de números) es fundamental en la vida de muchas mujeres migradas. Lamentablemente tales situaciones, por inaprensibles desde el lenguaje de la representación social, no son reconocidas y en no pocas ocasiones la intervención pública e institucional puede ser fatal para tales relaciones. En éste sentido hace falta también reflexionar sobre el papel de las instituciones respecto de los movimientos sociales y respecto de las relaciones sociales. Cuando, en principio de buena fe y reconociendo el papel preponderante de alguna mujer, se la “capta” para la política de la representación, se le hace perder el tejido cotidiano de las relaciones y es muy difícil poder mantener tales fluidos tejidos al mismo tiempo que cumplir con la representación institucional. No quiero decir con ésto que es imposible poder conseguir un equilibrio, pero sí que resulta difícil mantenerse al mismo tiempo en dos registros: la política de las relaciones y la política de la representación.

Respecto de las relaciones en el marco del colectivo, son fluctuantes. Las relaciones y tradiciones heredadas/importadas y trasladadas a un marco que no las reconoce como tal, puede llevar a efectos nocivos que degeneran en unas relaciones de autoridad en el país de origen, transformadas en autoritarias en otro país.

Así por ejemplo, la cultura de las “abuelas” (África, América Latina) caza muy mal en un lugar donde existe un claro desprecio hacia la vejez y su sabiduría. Tal obra de civilización, portada en maletas por mujeres migradas (fundamentalmente, aunque no únicamente) vendría a ser como una gran oportunidad para Europa y debería ser reconocida, nombrada y considerada también como una categoría social relevante.

## Tendencias de la participación social de las mujeres inmigradas

De lo expuesto, nos encontramos actualmente con 2 tendencias principales respecto de la participación de las mujeres inmigradas.

Por una parte, los grupos de mujeres que, a partir de un primer momento de llegada al colectivo de inmigrantes definido por el país de origen, comienzan a generar grupos exclu-

sivos de mujeres, y, mediante las relaciones con el movimiento de mujeres, paulatinamente va apareciendo la necesidad de situarse en primer lugar como mujeres y en segundo como migradas.

Ésta situación no es ni homogénea ni procesal-lineal, pero más allá del nombre de la asociación se pueden visualizar claramente las estrategias propias de las mujeres para relacionarse, nombrarse, prácticas y búsquedas de libertad. Y es una situación que no solo surge de las mujeres migradas como un deseo de encontrarse con las mujeres autóctonas, sino que el encuentro se produce en doble vía, ya que desde el movimiento de mujeres también se convoca y se promueve la participación de las mujeres migradas a partir de los elementos comunes como mujeres.

Por otra parte, la otra tendencia que se hace visible y que, en principio podría parecer contradictoria con la citada anteriormente, es la irrupción de los grupos de mujeres jóvenes (migradas o hijas de migradas) que buscan espacios propios para compartir experiencias, deseos, relaciones. En general se visualizan en dos lugares: las asociaciones de mujeres jóvenes “autóctonas” (donde promueven la participación propia) y dentro de las asociaciones de mujeres migradas en los espacios llamados “jóvenes”.

Las mujeres reclaman el deseo de relacionarse con otras mujeres, y a esto sí le ven la utilidad práctica: el intercambio, la autoayuda, pasarse información, acompañamiento, acogida y éste tipo de relación la practican en lo cotidiano. Generalmente es a partir de éstas relaciones en que se plantean luego la “necesidad” de dotarse de estructuras *organizadas*.

No sería justo obviar la obra de civilización femenina cotidiana realizada por algunas mujeres inmigrantes, que permite a una gran parte de las mujeres de la población autóctona que puedan dedicarse al trabajo fuera del hogar: porque la inmigrante ya se ocupa de sus hijos y de los ancianos.

Las mujeres inmigradas son conocedoras de la responsabilidad que tienen en el proceso migratorio y en el apartado de la integración en la sociedad receptora, están buscando todos los mecanismos para que esta integración se produzca con la mínima fricción posible. Siendo permeables a otros sentires, entre ellos algunos de la sociedad receptora, dicha integración será posible con movimientos plurales, sólidos y con la complicidad de ésta sociedad receptora y en un plano de igualdad sin fisuras.



# **Mujeres del Mundo**

# **Munduko Emakumeak**

María Florencia García Paz, Nancy Juape Chamaya



## ¿Quiénes somos?

Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak Babel es un grupo de bilbaínas, unas nacidas aquí y otras venidas de distintos lugares del Mundo, que nos juntamos porque tenemos mucho que aportar y queremos intercambiarlo. La Asociación se fundó en 1999, en un principio estaba integrada por mujeres de aquí y de origen africano debido a que entonces la mayoría de la población extranjera en Bilbao provenía del Continente Africano. Actualmente, la Asociación está compuesta por mujeres de distintos Continentes. Hace doce años cuando se creó la Asociación la Comunidad Autónoma del País Vasco recién comenzaba a convertirse en una sociedad de acogida de inmigrantes extranjeros/as, pero un grupo de mujeres locales pudo con una perspectiva visionaria darse cuenta de que la tendencia iría en aumento en los años siguientes y se preocupó de ver qué se podía hacer por unirse a esas otras mujeres.

Hoy en día en la Comunidad Autónoma del País Vasco el número de personas de origen extranjero es de 139.229, del cual el 48,3% lo conforman mujeres y el 52% restante, varones. Los cinco principales países son: Rumania [75,4%]; Marruecos [66,8%]; Colombia [10%]; Bolivia [26,1%], Portugal [25,9] (Panorámica Ikuspegi 2010). Generalmente se observa que la población Latinoamericana se encuentra feminizada (el porcentaje de mujeres proveniente de esa zona suele ser mayor que la de varones); mientras que por lo contrario, la proveniente de África, es predominantemente masculina.

## Empoderamiento y relaciones de poder

Mujeres del Mundo-Munduko emakumeak Babel es una Asociación con “...un crisol de culturas lleno de colores...” (Nuestra travesía. Mujeres del Mundo 1999-2009) que, desde una perspectiva feminista, fomenta el empoderamiento de las mujeres.

El empoderamiento abarca distintas clases de poder; éstas son el “poder para”, “poder con” y “poder interior”. En nuestra Asociación el primero de estos poderes se observa por su carácter productivo, generador de múltiples ideas y proyectos, que estimulan a todas las mujeres y saca a la luz las potencialidades de cada una. Algunos de estos proyectos son talleres de sensibilización o formación sobre diversos temas, pueden ser internos (para nuestro grupo de socias) o externos, redacción de una revista cuatrimestralmente y sendos libros, organización de fiestas y eventos culturales, participación en manifestaciones y otros actos reivindicativos de derechos humanos, etc.

El “poder con” es fundamental en la organización de nuestra Asociación, porque las decisiones o soluciones son compartidas, se toman dialogada y consensuadamente, incluso el trabajo es en equipo o unido y el liderazgo no está en una sola o unas pocas socias, también se comparte. Siempre, a pesar de los debates y posiciones divergentes, se busca el acuerdo y no la imposición de posturas. No se vota, no hay mayorías ni minorías, incluso a veces, se le da cabida a actividades propuestas que de hacer una votación no alcanzarían votos suficientes o quórum. En nuestras reuniones asamblearias o de comisiones de trabajo se puede observar espontaneidad y fluidez, incluso a veces un poco de caos o desorganización; sin embargo, en ese aparente caos nos entendemos perfectamente y logramos nuestros objetivos. En realidad aunque parezca caótica nuestra organización tiene un orden.

El liderato es compartido y las relaciones horizontales o de igualdad, rescatamos las capacidades de transformación del entorno que tiene cada miembro, creamos un ambiente familiar y una red de apoyo y solidaridad basada en el respeto. No importan los orígenes nacionales, étnicos, culturales, los niveles de formación ni la clase social. Consideramos que todas podemos aprender de todas y tenemos algo que enseñar o transmitir a las demás desde el respeto.

El empoderamiento comienza desde el encuentro de las mujeres que nos reconocemos diferentes pero nos aceptamos como iguales en dignidad; desde que no se exigen condiciones o requisitos para ser socia o participar de la asamblea y actividades.

El último elemento del empoderamiento es el “poder interior”. Este no se puede dar ni enseñar. No todas las mujeres de Munduko Emakumeak Babel están empoderadas en igual medida; el empoderamiento es un proceso. Podemos observar como muchas mujeres tras su incorporación a nuestra asociación poco a poco van empoderándose cada vez más tanto personalmente así como en algunos casos desde el punto de vista profesional o económico o concienciándose de su poder en las reivindicaciones políticas. Probablemente esto se deba en parte al ambiente familiar, de solidaridad y sororidad, igualdad y respeto que encuentran en el grupo; y tal vez por otro lado, influyan las actividades de sensibilización, información y formación que existen.

El empoderamiento no tiene ninguna relación con el “poder sobre” al que social, política y económicamente las personas solemos estar acostumbradas. Ese poder se refiere a relaciones de dominación y subordinación, las cuales implican tener que aceptar ideas impuestas y muchas veces no deseadas. Este tipo de poder es rechazado por Mujeres del Mundo Babel. Sin embargo, a veces, es imposible evitar conflictos de “poder sobre”. En dichos casos lo que se intenta desde la Asociación es no tener miedo, “enfrentarlo y no taparlo” que “da resultados formidables” (revista pág. 42). Se dialoga y se presenta el problema y se buscan soluciones desde la comunicación, la escucha basadas siempre en el respeto y, utilizando a veces, técnicas de resolución de conflictos, recordando que nuestros principios o lemas son la igualdad y horizontalidad.

## Empoderamiento, género y diversidad

La diversidad nacional, étnica, de culturas, edades, formativa y educativa, de experiencias laborales y de vida de nuestra asociación es una gran riqueza; pero a su vez, esto implica como ya se ha mencionado que no todas están igual de empoderadas ni concienciadas de la desigualdad de género y del sistema patriarcal (político, social, económico y cultural) propio tanto de las sociedades orientales y occidentales, del Sur y del Norte. Muchas tenemos nuestro primer contacto con el movimiento asociativo, en general, y con el feminista, en particular, una vez llegadas a la sociedad de acogida. Es de mencionar que algunas ya tenían militancia feminista en sus sociedades de origen o tránsito.

El feminismo en Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak Babel más que tener un marco teórico claramente desarrollado que identifique a la asociación, éste tiene como objetivo principal el empoderamiento de todas las mujeres, considerando que toda lucha de cualquier mujer es nuestra, desmitificando la visión masculina (patriarcal) de la vida y revalorizando el rol de cuidadora de las mujeres a través del cuidado que recíprocamente nos damos entre las miembros de la asociación. Además de revalorizar al trabajo de cuidado cui-

dándonos mutuamente, también realizamos una labor reivindicativa de su reconocimiento como trabajo, con todos sus derechos, exigiendo la equiparación del Régimen de Empleo de Hogar con el Régimen General del Derecho del Trabajo o Laboral (Igualdad de Derechos Laborales y Sociales). Asimismo, pretendemos que se valore la formación y experiencia que muchas migrantes traemos de nuestras sociedades de origen para insertarnos en el trabajo remunerado.

Nuestras reivindicaciones respecto a los derechos de las empleadas de hogar, no sólo las realizamos por nuestra ideología feminista sino también por nuestra posición anticapitalista y crítica con el neoliberalismo actual. De hecho, somos una Asociación que cuestiona las recientes reformas laborales y del régimen de pensiones, así como el recorte en las ayudas sociales, la ley de extranjería. Cuestionamos el actual sistema socioeconómico y político, en tal sentido consideramos que los derechos laborales y sociales que tanto costó conseguir en esta sociedad de bienestar no pueden convertirse en privilegios sino que deberían ser accesibles a las personas que lo necesitan, más aún en tiempos de crisis.

También revalorizamos las capacidades, poder de liderazgo que todas las mujeres llevan dentro (aunque no sean conscientes de ello) para luchar y reivindicar sus derechos como mujeres, como inmigrantes y como personas en general. De esta forma evitamos perder el idealismo y la esperanza por una sociedad mejor, más igualitaria o menos discriminatoria, más equitativa y equilibrada económica y ecológicamente; es decir, más justa.

Un feminismo más flexible y abierto en nuestra Asociación podría ser vista como un inconveniente, como un defecto. Sin embargo, esto es lo que nos permite, atento que actualmente se reconoce que hay múltiples perspectivas feministas o feminismos, que todas podamos convivir y entendernos. Muestra de ello son artículos publicados en distintas ediciones de nuestra revista, algunos desde un feminismo occidental, otros desde el feminismo islámico. Ejemplo: Revista 42 Enero 2009, Revista 46 Junio 2010, Revista 48 Marzo 2011, etc.

Una de las herramientas esenciales que utilizamos en nuestra Asociación para promover el empoderamiento de las mujeres (además de algunos que ya se nombraron como la familiaridad en el trato, la igualdad, respeto y solidaridad) y que es propia de la teoría feminista es la sororidad. Esta se refiere a un trato de hermandad entre mujeres, que busca la empatía, comprensión, solidaridad, amistad, entendiendo que cada mujer hace su propio proceso de empoderamiento de acuerdo a sus tiempos, sus conocimientos, sus posibilidades. De hecho la sororidad es un camino, un medio para que las mujeres sigan su proceso de empoderamiento. La sororidad pretende evitar la competencia y enemistad entre mujeres, que le es funcional al sistema patriarcal; ya que si las mujeres no se unen y entran en conflicto el patriarcado se fortalece. Esta hermandad se justifica en que en menor o mayor medida las mujeres de todos los lugares y culturas conocemos la opresión patriarcal, entendiendo por esto “el dominio de lo masculino, de los hombres, de las instituciones y de las culturas que reproducen dicho orden.” (“Siendo nosotras mismas somos alternativas” Día a día Construyendo alternativas. Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak).

Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak Babel es una asociación de mujeres particular que permite la colaboración o participación de varones; siempre que se adecúen a la dinámica de funcionamiento de la organización y de que no pretendan ejercer el “poder sobre” propio del patriarcado, que tengan siempre presente que somos un grupo de mujeres fuertes que buscamos el empoderamiento como objetivo. Por ello, la presencia de hombres que asiste proviene de varones críticos con el modelo de masculinidad hegemónico y que abogan por una sociedad igualitaria.

## Fortalecimiento como organización de mujeres y procesos de empoderamiento

Como lo hemos comentado al inicio de este escrito, podemos constatar que la finalidad por la que se creó Mujeres del Mundo “la de juntarnos porque todas tenemos mucho que aportar y queremos intercambiarlo” se ha ido consolidando a lo largo de estos años. La llegada de mujeres de diferentes nacionalidades ha sido progresiva, si en los años iniciales la presencia de mujeres de origen africano era más representativa además de las autóctonas, en los años posteriores al 2000 la presencia de mujeres procedentes de Latinoamérica ha sido significativa y en los últimos años se han ido incorporando mujeres de países del Magreb, Asia, Europa, Europa del este...

La Asociación tiene carácter asambleario, como tal, la asamblea es el canal por el que fluyen y se articulan una serie de información, propuestas, iniciativas, testimonios en un clima que combina la razón y los afectos dando lugar a procesos interesantes de encuentro entre las participantes. “La asamblea es la metodología y el espacio clave de vida y encuentro en la organización” (Abanico de colores).

### ¿Cómo nos organizamos y participamos?

De la asamblea surgen una serie de iniciativas y procesos colectivos que nos vinculan al ser de la Asociación, es decir que en toda nuestra trayectoria hemos desarrollado algunos lineamientos que facilitan la participación como:

La **pertenencia** a la Asociación Mujeres del Mundo no exige condición formal alguna, es suficiente con asistir a alguna de las asambleas dentro de las posibilidades y tener interés por estar.

Desarrollamos un estilo de **liderazgo compartido**; práctica que permite la proximidad y cercanía entre las miembros, así mismo facilita la **afluencia de diferentes liderazgos** dando lugar a la apertura, el entusiasmo a la riqueza de iniciativas y propuestas y al aprendizaje compartido. Esta experiencia justifica el hecho de que en la Asociación se haya y se siga desarrollando un gran número y variado de actividades tanto hacia el exterior como dentro de la organización.

La **participación en diversidad**, es otro rasgo que nos caracteriza desde los diferentes orígenes, saberes, idiomas, culturas, religión hasta las edades, el nivel de formación, Además, la diversidad también se expresa en el grado de implicación en el funcionamiento de la Asociación, algunas compañeras ofrecen más de su tiempo y otras según puedan.

También en el rol y momento que viven en su condición de ser mujer y el proceso de cambio, es otro elemento que nos diferencia.

Otro factor que aporta en esta experiencia organizativa es el sentimiento de **libertad**, no damos lugar a la censura y el prejuizgamiento en la participación, sino prima la actitud de escucha y respeto por la diferencia.

En este contexto la participación, resulta muy enriquecedora porque se aprecia la diversidad de opinión, de saberes, vivencias, sentimientos... aunque también puede ser caótico,

porque el tiempo siempre nos queda corto para atender a demasiadas inquietudes, dudas, intereses...

La **prioridad son los intereses de la organización**, “Toda propuesta o iniciativa está pensada en el colectivo” (Abanico de colores). Durante todos estos años hemos ido aprendiendo a manejar los intereses personales y los grupales, en Mujeres del Mundo no hay lugar a protagonismos personales si no, hacemos que las propuestas y el desarrollo de las iniciativas tengan un carácter compartido. Esta experiencia, favorece la cordialidad, la aceptación y evita las rivalidades y competencias personales.

**Nos une la condición de ser mujeres**, resulta curioso pero es real, hay mujeres que hablan muy poco español o que si lo hablan y asisten a las asambleas, nos parece que les gusta estar, solo se presentan dicen su nombre y lugar de origen luego están en actitud de escucha. Esta situación, expresa la comunicación “no verbal” que transmite la calidez y el afecto e inquietudes sobre nuestra condición de ser mujeres. En este sentido, nos vamos descubriendo, valorando y respetando según los ritmos individuales y distintos puntos de partida que cada una posee.

Es decir, hay mujeres que llevan muchos años con conocimiento de causa luchando por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, hay otras que nunca antes han tenido la oportunidad de participar de un debate abierto por ejemplo sobre “la violencia machista”; “el cuidado del cuerpo”..., otras a través de la información y la reflexión se han ido sensibilizando y asistiendo a actos reivindicativos como el 25 de noviembre el día contra la no violencia hacia las mujeres, 8 de marzo el día internacional de la mujer, o en otros actos como los derechos de las personas inmigrantes, contra el racismo y la xenofobia, etc.

De esta forma, valoramos la participación actual como una oportunidad para el cambio.

Las **experiencias de sororidad**, en la práctica siempre existe la actitud de ofrecer apoyo y acompañamiento a mujeres que en su condición lo necesiten. Así, en el transcurso del tiempo en la Asociación mujeres autóctonas han apoyado a mujeres inmigrantes madres con hijos/as cuando éstos /as necesitaban su cuidado y atención porque la madre trabajaba y muchas veces en el servicio doméstico (no cubre la baja laboral); apoyo a mujeres inmigrantes madres para traer a sus hijos/as por reagrupación familiar ya que no poseían los recursos suficientes para tal procedimiento, posibilitar empadronamiento y con ello acceder a derechos básicos...

En otro sentido el apoyo, se ha dado en la medida de las oportunidades para que las mujeres que vienen aquí puedan recuperar sus saberes y ponerlos en práctica a través de actividades como ofrecer talleres, dar charlas, escribir libros... medios que les ha posibilitado conocer personas, entidades, organizaciones, que a su vez, en algunos casos ha posibilitado el acceso a nuevas opciones profesionales y de otro lado les ha permitido enriquecer la red social favoreciendo el proceso de adaptación en esta sociedad.

Es decir, resulta necesaria y apropiada la acogida en un clima de calidez, apertura y reconocimiento, aspectos que cobran relevancia cuando los procesos se ven interrumpidos por la migración, y si esto además está influido por la condición de género.

Despierta un grado de sensibilidad importante y una comprensión del fenómeno de la inmigración vivido y sentido por mujeres, al escuchar y conocer en primera persona testimonios en los que la pobreza socioeconómica, los conflictos armados, la violencia

machista, la violencia institucional en el país de origen han flagelado sus vidas, pero la historia no acaba aquí, en el país de destino no dejan de seguir siendo perseguidas por la explotación, el trabajo sumergido, la invisibilidad social, la soledad, la lejanía de su familia, la inhumana ley de extranjería... es una realidad cercana que nos une y fortalece.

El acercamiento y encuentro entre las mujeres de aquí y las que somos de allí, ha sido y es permanente y fluido de lo cual podemos afirmar que constituye una experiencia intercultural.

Podemos agregar que para las mujeres de aquí el vuelco de las diferentes culturas y expresiones de mujeres de distintos orígenes, les ha aportado una enorme riqueza así por ejemplo se han permitido aprender a ser más afectivas (dar más abrazos, dar más sonrisas...), conocen y empatizan con nuestras costumbres, estilos de vida, gastronomía, etc.

Así mismo, las que venimos hemos despertado el interés por ir conociendo lo que ocurre en este lugar de destino, conectamos con la realidad que viven las mujeres de aquí, y hemos ido descubriendo realidades comunes, apreciamos los cambios logrados desde y para ellas que también nos favorecen. El intercambio de diferentes culturas con enfoque de género nos hace cuestionarnos a nosotras y nuestros modelos culturales en un proceso de negociación interna, y más adelante estamos en capacidad de denunciar situaciones de las que no nos damos cuenta al principio y que supone un proceso de crecimiento. Por tanto, ocurre un ejercicio en doble sentido tanto para las mujeres que venimos de sociedades más patriarcales, como para las mujeres occidentales que a veces no son conscientes del camino que les queda por recorrer, y de las debilidades que tiene esta sociedad. Sintonizamos en los retos hacia la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, participamos en acciones que lo reivindicuen. Sabemos que seguiremos aprendiendo juntas, ajenas a las diferencias de nacionalidad, raza, religión...

El debate, la reflexión y la vivencia sobre género y diversidad que muchas de las veces ocurren en la asamblea nos genera profundas reflexiones no sólo en lo individual, sino también como colectivo.

Las **relaciones son horizontales**, basadas en la reciprocidad, la igualdad lo cual nos permite la proximidad y la confianza para intercambiar situaciones no sólo personales si no también iniciativas, entusiasmo, aliento... en un espacio libre y creativo.

Cabe destacar “el sentimiento de acogida, la comunicación y la posibilidad de expresar los sentimientos llevan a la pertenencia y de allí a la participación” (Abanico de colores). En este sentido, la **escucha y el reconocimiento de las historias personales** que compartimos; potencian en la mujer que lo comunica las capacidades y habilidades de empoderamiento.

La **afectividad**, es otro elemento clave en la dinámica relacional y promueve un clima de calidez en la acogida y la participación. Reconocemos que la Asociación Mujeres del Mundo se muestra como un “espacio para compartir la complicidad en la felicidad, la dificultad y la utopía (Abanico de colores).

**El acceso a la información**, a través del intercambio de la información sobre hechos ocurridos sobre género e inmigración, testimonios, actividades formativas y/o lúdicas eventos solidarios, etc. es otro medio que en sí posibilita el empoderamiento. De lo cual va a darse cambios de actitud, mayor sensibilidad, integración...

Concluyendo, en este contexto asociativo creemos que el de aprendizaje de nuevos modelos sociales y de actitudes van a favorecer el crecimiento en nuestra condición de ser mujeres.

En este momento lo que nos caracteriza como organización de mujeres, es la capacidad de participación y el grado de reflexión al que hemos llegado, la sensibilidad ante los cambios sociales, tener voz propia, sentirnos empoderadas.

En la Asociación Mujeres del Mundo han pasado muchas mujeres dejando sus huellas, y seguirán llegando otras mujeres, y las que estamos nos nutriremos de su infinita forma de ser y de saber.

Para terminar citaremos el siguiente texto:

“Seguiremos surcando mares, afrontando nuevos retos y abriendo nuevas posibilidades y en un momento hablaremos de migrantes, en otro de inmigrantes, turistas o extranjeras, pero siempre nos sentiremos compañeras; y nuestro espacio será tenido como intercultural, multicultural, un espacio de gestión de la diversidad, pero nosotras buscaremos convivir en libertad, diremos que nos ayudamos, nos solidarizamos, denunciaremos, nos comprometemos o cooperamos, pero vivir con dignidad es a lo que aspiramos. Vendrán mujeres, llegarán hombres, seremos feministas, nos dirán empoderadas, pero nosotras nos trataremos como iguales y aspiraremos a que las demás personas nos traten como tales, diferentes semejante, compañeras, hermanas, amigas, soñadoras y constructoras de un pedacito de ese mundo en el que caben todos los hombres y mujeres de la tierra” (Nuestra travesía Mujeres del Mundo).

## Bibliografía

- 2006 Abanico de colores Mujeres del Mundo: sistematizando aprendemos. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe.
- 2010- Nuestra travesía. Mujeres del Mundo. 1999-2009. Editado por Munduko Emakumeak- Mujeres del Mundo Babel. Primera edición.
- 2010- Día a día. Construyendo alternativas. “Mujeres del Mundo-Munduko Emakumeak”, pág. 40-46. Editado por Ezker Gogoia.





# **Creando intersecciones. Migración, género y cooperación al desarrollo**

[Mercedes Jabardo Velasco](#)

Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad Miguel Hernández, Elche (Alicante)



Dos fueron los argumentos que me convencieron para aceptar el reto de concluir estas jornadas. La idea de que toda reflexión teórica debía tener una dimensión práctica/aplicada con clara vocación de transformación social, en la línea de lo que las organizadoras planteaban como “desafíos para el empoderamiento de las mujeres en origen, tráfico y destino”, lo cual no dejaba de ser una invitación a la creación; y el hecho de crear / construir colectivamente desde/ en el diálogo con todas las voces, las que son más evidentes y han sido ya escuchadas en este mismo espacio y las que suelen permanecer más ocultas. En el fondo suponía también un nuevo desafío para hacer un poco más audibles los sonidos que se suelen enterrar en el silencio.

## Buscando las intersecciones

El punto de partida era la búsqueda de ese espacio de intersección entre migración, desarrollo y cooperación desde una perspectiva de género. La ruta que propongo tiene varios recorridos. Pretendo dialogar con las personas que me han antecedido en estas jornadas y a partir de los debates que aquí se han ido generando re-formular algunas de las preguntas que quedaron abiertas y plantear algunas de nuevo formato.

## El enfoque transnacional

El nexo migración y desarrollo tiene un amplio recorrido en las ciencias sociales. Sin embargo, han sido el enfoque transnacional en los estudios migratorios, el nuevo paradigma de la diversidad desde donde abordar la multiculturalidad emergida a partir de los procesos migratorios y la reorientación en los discursos y en las prácticas de la cooperación al desarrollo, los procesos que han colocado en el centro de este binomio al migrante transnacional. El migrante no como mero sujeto pasivo de políticas y/o estructuras de dominación. El migrante aparece en el centro de las políticas, las reflexiones y los debates teóricos en tanto protagonista, como actor social.

El enfoque transnacional –que en la actualidad se ha conformado como un nuevo paradigma desde donde enfocar las migraciones en la era global- surgió en Estados Unidos a comienzos de los años noventa de la investigación etnográfica de las actividades sociales y económicas que ligaban a los inmigrantes (generalmente caribeños) con sus países de origen. Este planteamiento era parte de la crítica al paradigma asimilacionista unilineal de la investigación clásica en migraciones. En los primeros textos editados por Forner y por Sutton a finales de los años ochenta se presentaban las migraciones de caribeños e hispanos desde una perspectiva distinta a la que habían reflejado los textos clásicos sobre la migración europea a Estados Unidos. De hecho fue Sutton quien primero planteó el concepto de sistema socio-cultural transnacional para hablar de cómo las redes creolizan culturas e identidades en Nueva York y el Caribe. Pero la definición que ha quedado como clásica la aportaron Linda Bash, Nina Glick Shiller y Cristina Szaton Blanc en 1994:

*“Definimos transnacionalismo como el conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes crean y mantienen relaciones sociales multidimensionales que vinculan las sociedades de origen y destino. Llamamos a estos procesos transnacionales para enfatizar que hoy en día muchos migrantes construyen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas”.*

El impacto de esta definición ha trascendido incluso a sus autoras. Y es que a pesar de que al principio se presentaba de una forma vaga, resultó tremendamente sugerente. Y desde distintas disciplinas se fue puliendo, refinando conceptual y tipológicamente. Como señalaba más recientemente Glick Schiller, aunque al principio (se) contemplaba la migración transnacional como un nuevo fenómeno que precisaría de un nuevo enfoque capaz de reflejar los cambios en las pautas migratorias, *lo que en realidad estaba cambiando era el cristal a través del cual veíamos la inmigración* (Glick Schiller, 2008).

Con este nuevo enfoque se desvió la mirada del migrante, hacia las redes de relaciones que les conectaban a las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas de dos o más estados nación; y se viró del nacionalismo metodológico hacia los “campos sociales” que articulaban en un mismo espacio –transnacional- a migrantes y no migrantes.

Si los migrantes habían mantenido históricamente redes sociales de larga distancia, ¿por qué es ahora cuando un enfoque de este tipo tiene esta resonancia? ¿Dónde encontrar el cariz que hace que el efecto transnacional opere en esta época de forma diferente?

Vertovec lo plantea como una cuestión de grado. Y yo estoy de acuerdo. La extensión, intensidad y velocidad de los flujos de información y recursos pueden incidir y alterar la manera en que la gente hace las cosas. Portes lo subraya de una forma bastante gráfica:

*Mientras en una perspectiva individual, el acto de enviar una remesa, comprar una casa en el pueblo de origen o viajar pueden tener consecuencias personales, todo junto puede modificar las fortunas y la cultura de esas ciudades e incluso de esos países de los que uno forma parte. De esta manera acumulativa, las prácticas transnacionales de las migrantes pueden modificar los sistemas de valores y el día a día de la vida social de las personas a través de las regiones* (Portes, 2008)

Pero también hay otros argumentos que nos pueden ayudar a entender este giro que ha colocado al inmigrante transnacional como la figura emergente en las migraciones contemporáneas. Faist los coloca bajo el paraguas de lo que él denomina el paradigma de la diversidad, que presenta como el modo de incorporación en el contexto actual, diferente a la asimilación y al multiculturalismo. Entre los rasgos que distinguen este modelo de los que ya aparecen como clásicos, podemos mencionar la falta de derechos jurídicos y civiles en un contexto marcado por políticas migratorias de carácter restrictivo que dificultan extraordinariamente la inserción total de los migrantes en las sociedades de acogida, y que abren nuevas vías de incorporación que se apoyan/y apoyan dinámicas de carácter transnacional. En este sentido –frente a una creciente desigualdad social- emergen con fuerza la reivindicación universal de los derechos humanos y los derechos culturales, que, a su vez, proporcionan oportunidades a los migrantes para el mantenimiento de múltiples lazos en varios estados (Faist, 2009). Estos, los migrantes, se presentan/ son presentados en este renovado marco, a un tiempo, como sujetos jurídica y culturalmente diferenciados, en las sociedades de acogida, y como agentes de desarrollo en sus lugares de origen.

## Ligando migración y desarrollo

El potencial transformador de los migrantes se apreciaba incluso en la figura del indiano, tan presente en estas tierras. Así que el papel que en la actualidad se asigna al migrante transnacional en el desarrollo de las comunidades locales no es tanto una cuestión de

carácter sino, como apuntaba más arriba, de grado. Frente a los casos más bien aislados de emigrantes retornados con éxito, en el caso de los indianos, lo que muestran los cada vez más numerosos estudios que vinculan migración y desarrollo es la intensificación de los contactos entre un número cualitativa y –sobre todo- cuantitativamente significativo de migrantes transnacionales y sus lugares de origen, tanto a nivel individual como a través de asociaciones (*asociaciones de ville*- entre los migrantes africanos en Francia, o *home-town* de los latinos en Estados Unidos). Pero, ante todo, lo que se hace más evidente es la reciente puesta en valor de la migración transnacional en el desarrollo de las comunidades locales. Y ésta es la cuestión sobre la que creo deberíamos interrogarnos.

### ¿Desde qué instituciones se subraya la relevancia de los migrantes en el desarrollo local?

En primer lugar fue el Banco Mundial la institución que comenzó a virar la lente del desarrollo hacia las remesas de los migrantes. El punto de partida fue un artículo publicado por uno de sus economistas en el que se apuntaba la potencialidad de las remesas en la ecuación del desarrollo (Staton Rusell, 1996). El efecto de esta tesis y, más aún, la resonancia que a ese planteamiento hizo una institución como el Banco Mundial ha tenido efectos incluso en la producción científica. En los últimos diez años se ha generado un volumen ingente de estudios constatando el valor y relevancia de las remesas: desde los economistas que las cuantifican a los sociólogos y antropólogos que las amplían más allá de la esfera económica (e introducen conceptos como remesas sociales o remesas culturales); y, sobre todo, hacia los países de origen de los migrantes que en mayor o menor escala han hecho un reconocimiento explícito de su papel en el desarrollo local.

En Senegal, por ejemplo, este discurso comenzó a calar con el comienzo del nuevo siglo. Un hito en este giro fue la conferencia celebrada en Dakar en el año 2000 presidida por el Ministro de Trabajo y Empleo. El propio ministro afirmó que “era importante establecer un programa que permita a los países de origen beneficiarse de la experiencia adquirida por emigrantes en sus respectivos destinos migratorios sin que [los emigrantes] necesariamente tengan que ser repatriados”. O sea, articular el desarrollo con la emigración, sin que esta articulación significara el freno de la emigración o el retorno de los emigrantes. En la práctica (y en la política) significa la incorporación de la dimensión transnacional de las migraciones senegalesas. En esta línea, y como una de las prioridades de la presidencia de A. Wade, se creó un Ministerio para los senegaleses del exterior en lo que fue un reconocimiento explícito de su potencial para la política nacional y se convocó el primer foro de los senegaleses en el exterior, en el año 2001. Paralelamente en diferentes reuniones científicas se debatió acerca de la forma de traducir las remesas de los emigrantes y su potencialidad para el desarrollo local. Y ahí aparecieron argumentos que justificaban la potencialidad de las remesas siempre y cuando se ofreciera sobre el propio concepto de desarrollo una visión más amplia que la meramente económica. Si éste, el desarrollo –se planteaba en los debates entre expertos locales- se concebía desde una visión múltiple que abarcara dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales y humanas, había que subrayar la capacidad de las remesas en la mejora de las condiciones de vida de las familias y esto terminaría redundando en el desarrollo de los recursos humanos. Luego, aunque las remesas tuvieran un uso exclusivamente familiar, su potencial se podía traducir en términos de desarrollo. Pero es que, además, en Senegal el uso que se hace de las remesas es en muchas ocasiones de carácter comunitario. En la misma conferencia se reconocía el papel que los emigrantes estaban desempeñando en el desarrollo, tanto desde sus asociaciones de villa como desde los contactos/ canales abiertos con entidades en las sociedades (países) de destino de la emigración.

En definitiva, se incorporó en el discurso político la emigración como uno de los ejes del desarrollo. Lo cual, en el imaginario senegalés, ha tenido un gran impacto. El potencial de los emigrantes, unido a su reconocimiento social y político, ha ligado aún más que en el pasado el prestigio social a la emigración, y ha contribuido a confiar en esta salida como el único vehículo de promoción o ascensión social para las capas más deprimidas de la sociedad.

Senegal no es el único país que incorpora el discurso del BM y el FMI en cuanto a la relevancia de la emigración en el desarrollo. Otros países con reconocida experiencia migratoria como Filipinas y México también lo hacen. De éste último caso hemos tenido referentes en estas jornadas. Veíamos también en el caso mexicano un fenómeno que se está extendiendo por muchos de los lugares de origen de los migrantes transnacionales, la idealización de los migrantes. Éstos aparecen, incluso en la música popular, como la encarnación del nuevo héroe local.

No hay lugar para las heroínas locales en la música popular. Tampoco en los medios de comunicación ni en el discurso institucional. Las mujeres que son, incluso más que los hombres protagonistas de las nuevas tendencias de migración internacional, aparecen demonizadas como malas-madres, causantes del desorden de los hogares y de la desestructuración social. El caso de la emigración filipina, con un perfil muy feminizado, es un buen ejemplo. Por un lado, las migraciones y las remesas han tenido un número positivo en la igualdad de género en Filipinas, y no solo porque se haya incrementado y diversificado las oportunidades de empleo para las mujeres. Se ha descubierto que las mujeres son escogidas actualmente sobre los hombres para recibir y redistribuir las remesas (Boyd y Grieco). Por otro, en este país los medios de comunicación y las instituciones políticas han desarrollado un discurso según el cual la emigración de mujeres es percibida como la causa del deterioro de la familia en Filipinas, creando un abandono de los niños y una crisis del cuidado en este país, incitando a las madres a regresar (Parreñas, 2002; en Oso).

No son más que nuevas prácticas (y discursos) de formas de sanción moral de la ideología dominante que como en el pasado tiende a restringir la movilidad de las mujeres o en su caso a invisibilizar su rol en el desarrollo. Como señala Laura Oso, comentando las investigaciones de Parreñas: *“El hecho de que el discurso nacional de Filipinas envilezca a las mujeres inmigrantes hace que no se perciba su contribución económica, generando una disciplina moral hacia las mujeres y haciendo que sus hijos se perciban como si tuviesen una patología”* (Oso)

El caso es que las mujeres en la última década se han colocado en el centro del debate. Aparecieron como protagonistas de las nuevas tendencias de lo que Castlés y Miller denominaron la era de la migración. Se han presentado como el sostén de economías domésticas y de economías nacionales. Pero, a diferencia de lo que ocurre en el caso de los varones, las investigaciones nos están mostrando que la traducción del poder económico en prestigio social no solo no es automático, sino que es insistentemente bloqueado a través de prácticas y/o instrumentos de carácter ideológico que las demonizan. O sea, el papel económicamente activo de las mujeres en los procesos migratorios no las empodera en sus lugares de origen, lo cual dificulta su capacidad para revertir las relaciones de género en sociedades marcadamente patriarcales.

Estas y otras cuestiones han ido colocando a las mujeres inmigrantes en el centro de los debates del desarrollo. Aunque también hay que apuntarlo, muy lentamente. Lo decía no hace demasiado tiempo Wendy Harcourt, “en el discurso desarrollista y de género apenas

se teoriza sobre género e inmigración”. Ella argumentaba que en realidad, las mujeres migrantes no son, ni mucho menos, las más pobres ni las peor formadas (2010: 109). Pero tal vez podríamos apuntar a otro tipo de razonamientos para justificar no solo porqué durante tanto tiempo las mujeres inmigrantes no estuvieron en el centro de los debates sobre género y desarrollo, sino porqué finalmente se incorporaron.

## Comenzaré mostrando la bifurcación

La perspectiva de género se introdujo en el desarrollo, de un lado y en los estudios de migración, de otro, en los años setenta, y ambos procesos tienen un anclaje compartido en el movimiento feminista; pero cada uno ha seguido líneas teórico-prácticas distintas.

Cada línea teórica precisaría una conferencia propia, por eso me limitaré a señalar algunas de las aportaciones más significativas de uno y otro enfoque.

## Migraciones y género

En el campo de las migraciones, los estudios feministas y de género consiguieron en primer lugar, visibilizar a las mujeres como migrantes, ocultas bajo estadísticas que solo mostraban los desplazamientos masculinos. Y actualmente, reflejarlas como actrices sociales y subrayar la tendencia, cada vez más global, a la feminización de los procesos migratorios (Castlès y Miller). En los años setenta los estudios primaron sobre todo la vertiente social de la migración y las experiencias individualizadas de hombres y mujeres en relación a la experiencia migratoria. En los años ochenta se introdujo la perspectiva de género y algunos de los conceptos más innovadores en los estudios migratorios. Los debates teóricos que en el seno del feminismo estaban replanteando la relación entre producción/ reproducción (Collier y Yanagisako, 1987) estuvieron en la base de lo que desde la perspectiva de la economía política se planteó como articulación entre el grupo doméstico y el capitalismo. En el caso de los estudios migratorios –en los que la organización doméstica aparecía ya como una unidad de análisis central- las aportaciones que desde el feminismo cuestionaban la posición o la visión del hogar como una economía moral (Grasmuck y Pessar; Honedegneu-Sotelo) y las que planteaban la generización de las redes sociales abrieron sugerentes líneas de investigación (no solo desde un enfoque feminista). Muchas de ellas han sido desarrolladas en el marco del transnacionalismo. Por citar algunos de los conceptos que han ido apareciendo en estas jornadas señalaré de forma genérica las “redes migratorias transnacionales” y “hogares transnacionales”; y más específica: “maternidad transnacional” (Hondagneu-Sotelo), “familias transnacionales encabezadas por mujeres” (Parrenas.), “paternidad transnacional” y “conyugalidad transnacional” (Pribilsky).

He dejado fuera de este listado las “cadenas migratorias femeninas” o las “cadenas del cuidado” porque son conceptos que están en el centro de la intersección entre género, migración y desarrollo, como explicaré un poco más adelante.

## Género y desarrollo

Existe un cierto consenso académico (y aplicado) a la hora de definir los distintos paradigmas que han ligado género y desarrollo. También de los contextos. Al menos

en lo que respecta a los que se consolidaron desde la articulación entre el feminismo euroamericano y el desarrollo. Fue en los años setenta, y como consecuencia de la publicación del primer libro que introduce a las mujeres en el desarrollo –*La mujer en el desarrollo económico*– de la socióloga del Banco Mundial Ester Boserup cuando se inauguró el primero de estos paradigmas: WID (*Women in Development/ Mujeres en Desarrollo*). El planteamiento de desarrollo que hace Boserup no escapa al que se formula dentro del paradigma de la modernización, pero señala como una de sus carencias la exclusión de las mujeres en los proyectos de desarrollo. Frente a este “olvido”, desde el WID se sitúa a las mujeres en el centro y se defiende para ellas un trato en términos de igualdad con respecto a los hombres. El segundo paradigma, WAD (*Women and Development/ Mujeres y desarrollo*) surge como crítica/respuesta desde el marxismo al planteamiento anterior dentro del marco más amplio de la teoría de la dependencia. No hay que reivindicar un lugar para las mujeres en el desarrollo – afirman. Las mujeres *siempre* han sido parte del desarrollo. La cuestión es de qué desarrollo se habla o de cómo la dependencia de los países del Tercer Mundo es mantenida por las naciones más ricas a través de estrategias de desarrollo que asuman que la modernización es el bien más deseable. Desde este enfoque, las líneas de acción que se formulan pasan por generar las condiciones para que los grupos dominados puedan alzar su voz. O sea, lo que Gita Sen planteaba como empoderamiento. Se enfatiza la meta de la igualdad de género entre mujeres y hombres en el acceso a la educación, la capacitación laboral, el empleo y la representación política. Y se apuesta por la auto-organización de las mujeres tanto en los análisis como en las prácticas. Con el paradigma GAD (*Gender and Development/ Género y desarrollo*), el género se introduce en el desarrollo como categoría de análisis a mediados de los años ochenta. A partir de entonces la mayoría de los investigadores y los planificadores políticos, tanto en el BM como en el FMI discuten la relación entre desarrollo y desigualdad de las mujeres utilizando la literatura de género como la frase central. GAD anima no solo a integrar a las mujeres en el desarrollo sino a buscar la potencialidad en las iniciativas de desarrollo para transformar las relaciones desiguales y dar poder a las mujeres. La estrategia Género en el Desarrollo (GED) se ha mostrado muy fecunda a la hora de construir conceptos (intereses y necesidades de género, prácticos y estratégicos; triple rol, función y condición de las mujeres), marcos analíticos (para la evaluación de los proyectos de desarrollo) y una nueva metodología que se plantea como objetivo que “las mujeres a través de su empoderamiento, obtengan la igualdad y la equidad con los hombres en las sociedades de desarrollo”.

A mediados de los años ochenta, en plena efervescencia del feminismo negro en Estados Unidos, el texto seminal de Chandra Talpade Mohanty, *Bajo los ojos de Occidente*, marcó un hito en lo que fueron las respuestas de las feministas del Tercer Mundo a las aproximaciones WID y GAD. Ambos paradigmas han sido acusados de etnocentristas porque desde los dos se homogeniza a las mujeres del Tercer Mundo, se las victimiza y se las presenta desprovistas de agencia.

Mohanty se expresaba en los siguientes términos:

*“[En los trabajos feministas occidentales sobre mujeres del Tercer Mundo] se adopta una idea homogénea de la opresión de las mujeres como grupo que, a su vez, produce la imagen de una “mujer media del Tercer Mundo”. Esta mujer media del Tercer Mundo lleva una vida truncada, a causa de su género femenino (léase: constreñido sexualmente) y de su ser “del Tercer Mundo” (léase: ignorante, pobre, inculta, atada a la tradición, doméstica, centrada en la familia, victimizada, etc.) Esta imagen, sugiero, se produce en contraste con la autorrepresentación (implícita) de las mujeres occidentales como cultas,*

*modernas con control sobre sus propios cuerpos y sexualidades y con libertad para tomar sus propias decisiones.” (pág. 79)*

¿Dónde se sitúan ahora los debates y conceptos que articulan género y desarrollo?

Desde los organismos internacionales occidentales, y dentro del paradigma género en desarrollo, se están incorporando de forma más bien ecléctica tendencias como el neoliberalismo, el enfoque de desarrollo humano/ capacidades, el campo de la reproducción social y el enfoque de derechos humanos.

Desde planteamientos más críticos se están desarrollando líneas que se enmarcarían en lo que podemos definir como el enfoque WCD (*Women, Culture, Development/ Mujer, cultura, desarrollo*), por la centralidad que adquiere la cultura en tanto locus de resistencia (Chua, Bhavnani and Foran). La cultura se presenta, en este paradigma, como la relación entre la producción, reproducción y la agencia de las mujeres. Se parte del presupuesto de que las relaciones de poder entre el Primer y el Tercer Mundo están implícitamente racializadas. Por esta razón cualquier discusión acerca de las mujeres en el Tercer Mundo tiene que ir más allá del género y tiene que incluir la raza y la racialización de los proyectos de desarrollo.

Ninguno de estos enfoques centró su atención en las mujeres migrantes. Solo cuando desde organismos internacionales como el Banco Mundial se apuntó a las remesas de los inmigrantes como uno de los ejes del desarrollo, el enfoque género-desarrollo incorporó las migraciones en la intersección. En el año 2004 el UN-INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la mujer) abrió una línea de investigación sobre género, migración y desarrollo. El objetivo principal era lograr una mejor comprensión de cómo los factores de género (feminización de las migraciones, desigualdades de género en el acceso a los servicios productivos, división sexual del trabajo, roles de género, etc.) afectan y determinan los vínculos entre migración y desarrollo, tomando las remesas como el elemento central de la conexión.

¿Cómo se ha construido la categoría “mujer migrante” dentro del paradigma teórico que liga desarrollo-género-migración?

Señalaré una serie de características que se suelen repetir en los estudios y programas que articulan estos tres conceptos:

1. En primer lugar, *el incremento del peso de las mujeres en los movimientos migratorios*. Desde los años ochenta, cuando desde los estudios feministas y del género se visibilizó la migración femenina, se viene hablando de feminización de las migraciones (Castlès y Miller). Sin embargo, tal y como muestra Zlotnik el incremento de dos puntos porcentuales (46,6 a 48,8 por ciento) entre 1960 y 2000 es pequeño en comparación al alto nivel de feminización que ya existía en 1960 (Zlotnik, 2003). Y como sugieren Oso y Garson tal vez estemos más ante una feminización del discurso migratorio que ante una feminización de la inmigración (Oso y Garson, 2005).
2. Han sido los cambios derivados de la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo en los países occidentales la que ha generado un nuevo nicho ocupacional en el ámbito de los cuidados. Este proceso, que ahora se lee en clave transnacional, se ha conceptualizado como *“las cadenas mundiales de los cuidados”*. En el marco de la globalización, las mujeres se reemplazan unas a otras en las tareas afectivas y el cuidado personal: la mujer autóctona es sustituida por la inmigrante y esta última

por otras mujeres que quedan a cargo de sus hijos en el país de origen (Hochschild, 2001).

3. La visibilización de las mujeres migrantes ligadas al trabajo derivado de la lógica de los cuidados (problematizando el trabajo doméstico) ha privilegiado las *investigaciones sobre mujeres latinoamericanas y sobre mujeres filipinas*. Los resultados de estos estudios de caso se han elevado a categorías teóricas desde donde se problematiza la inmigración femenina (matrimonios transnacionales/ hogares transnacionales/ abuelas transnacionales).
4. Se ha priorizado en las investigaciones, dentro de las migraciones femeninas, a las que o bien se desplazaban en solitario (migraciones autónomas) o bien, las que asumían un rol productivo fundamental en el seno de las organizaciones domésticas. Las mujeres migrantes que se visibilizan como actrices sociales son las que entran en la categoría de trabajadoras y, en un alto porcentaje, de asalariadas.
5. La visibilización de las mujeres trabajadoras migrantes invisibiliza a todas aquellas migrantes que no se encuentran en esta categoría; y oscurece procesos que no se pueden leer en clave neoliberal.

#### *Las que se quedan fuera. Mujeres migrantes de origen africano*

En el marco de estas jornadas, Remei Sipie, a la sazón una de las pocas voces invitadas para introducir en este escenario el discurso de las mujeres africanas, se lamentaba de que el espacio con el que contaba para expresarse se hubiera achicado de tal forma que de su expresión solo surgiera un lamento. Y sin ser intencionado, lo cierto es que el desarrollo de las sesiones anteriores había reducido el tiempo de la última participante. Casualmente, la única africana. Lo percibiré como una metáfora de lo que ocurre en los debates / y en los espacios donde se trata de articular el desarrollo y las migraciones desde una perspectiva feminista. Y es que las voces africanas (de las mujeres africanas) siempre chirrían. Lo hacen cuando las intelectuales hablan de las mujeres y de la inmigración con una voz propia, no contaminada por el discurso de género hegemónico, cuando las retratan sin victimizarlas. bell hooks, la gran referencia del feminismo negro, mostraba con las siguientes palabras una situación no tan distinta a la que enfrentan algunas de las intelectuales africanas en nuestro país:

*“Cuando participé en grupos feministas, descubrí que las mujeres blancas adoptaban un actitud condescendiente hacia mí y hacia otras participantes no blancas. La condescendencia que dirigían a las mujeres negras era una forma de recordarnos que el movimiento era “suyo”, que podíamos participar porque ellas lo permitían, incluso nos alentaban a hacerlo. Después de todo, teníamos que legitimar el proceso. No nos veían como iguales. No nos trataban como a iguales. Y aunque esperaban que les proporcionáramos relatos de primera mano sobre la experiencia negra, sentían que a ellas les tocaba decidir si esas experiencias eran auténticas” (hooks, 2004:45)*

Pero las voces que más chirrían son las que no se escuchan, las que tienen que ser interpretadas no desde lo que dicen, sino desde lo que callan. Y los sonidos que se han extraído de los silencios de las mujeres migrantes de origen africano han arrojado más incertidumbres que certezas.

El problema en contextos como el de estas jornadas, es que las mujeres migrantes africanas quedan comprimidas entre los discursos del feminismo hegemónico que las muestra como víctimas, pero las categoriza como sumisas; y los enfoques teóricos que privilegiando el rol como trabajadoras (asalariadas) de las mujeres migrantes niega la capacidad de agencia a aquellas (migrantes) que no se encuentran en esta categoría.

Ambos planteamientos precisarían algún contrapunto.

El feminismo euroamericano entró en tensión con el feminismo negro y posteriormente con los feminismos críticos (a los que desde los planteamientos hegemónicos se postuló como feminismos de la diferencia) en los años ochenta. El “feminismo multicultural” y la crítica al multiculturalismo desde el feminismo podría considerarse otro más de estos des-encuentros. Sin extenderme acerca de estas batallas dialécticas, comentaré que los discursos del feminismo hegemónico español sobre los males del multiculturalismo son en cierto sentido respuestas a planteamientos desde donde se fomenta el respeto por la diferencia. Asumiendo discursos y políticas multiculturales ajenas a nuestro país como el comunitarismo, denuncia a todas aquellas “comunidades<sup>1</sup>” que oprimen a sus miembros, en particular a las mujeres. Y de paso denuncia igualmente a todos aquellos y, sobre todo aquellas, que no colocan el individualismo y la libertad en el centro de sus discursos, universalizando valores que tienen un marcado carácter eurocéntrico (ref. Mahmood...). Es cierto también que estos ataques contra determinadas “prácticas culturales” se han concentrado –al menos en nuestro país- en dos “comunidades”, ambas de origen africano. Es como si los únicos grupos comunitarios de interés que se hubieran desarrollado como tales en el contexto multicultural español fueran los de origen africano, porque es a ellos a los que van dirigidas todas las críticas.

El problema es que a través de esta mirada las mujeres migrantes africanas son, por un lado, des-individualizadas, y por otro desposeídas de agencia social. El feminismo hegemónico –que percibe a las mujeres negras y a las mujeres árabes- a través del prisma del comunitarismo- las sitúa en el escenario doméstico y las retrata desde la categoría de la sumisión.

Paralelamente, las investigaciones que articulan el género con la migración y el desarrollo, están visibilizando a otro tipo de mujeres, las que a través/en el proceso migratorio han dado el salto de lo privado a lo público – escenario donde el feminismo coloca los procesos de emancipación- asumiendo una migración autónoma, incorporándose al mercado de trabajo o accediendo a escenarios de representación por la vía del asociacionismo.

Las que apenas se muestran, las que no tienen una lectura desde este paradigma son las “otras” mujeres, aquellas a las que el feminismo ha ubicado en la esfera de las dependientes y bajo el paraguas de la sumisión. Remei Sipie, en estas mismas jornadas, se refería a “esas mujeres de las que hay que hablar: las reagrupadas”.

---

1 “Una comunidad – dice Amélia Valcalcer, una de las feministas más prestigiosas de este movimiento- no es solo el intento de mantener la memoria del origen común y la voluntad actual de la diferencia; es, en los hechos, también y ante todo, un conjunto de prácticas, entre las cuales son especialmente relevantes las de género...las relaciones que tengan los sexos pueden variar; pero lo que no varía es que la existencia de la comunidad siempre ha implicado normativas diferentes en función del sexo...[que en sociedades fuertemente patriarcales sería] la división entre público y privado, con una línea nítida, el varón soberano en su casa y las mujeres excluidas de la esfera del pacto”.

Y a mí me gustaría también darles la palabra. Incorporarlas al discurso del género, hacerlas presentes en los escenarios feministas. Para ello solo solicito que seamos capaces de traspasar las categorías desde las que construye el género el feminismo occidental, esas que separan las esferas de lo privado y lo público y colocan la agencia y la emancipación en ese salto de lo “tradicionalmente” femenino a lo “tradicionalmente” masculino.

Las africanas no tienen ese problema. Es más, si seguimos el argumento que Rosa Cobo presentaba en estas jornadas cuando planteaba que el feminismo se consolidaría como movimiento social cuando pudiera prescindir de los hombres, podríamos incluso afirmar que las mujeres africanas serían feministas “avant la lettre”. Ya lo constató en otro contexto bell hooks:

*“Cuando entré en mi primera clase de estudios de las mujeres en la Universidad de Stanford a principios de la década de 1970, las mujeres blancas estaban descubriendo la alegría de estar juntas: para ellas era un momento importante y único. Yo no había vivido nunca una vida en la que las mujeres no estuvieran juntas, en la que las mujeres no se hubieran ayudado, protegido y amado las unas a las otras profundamente” (hooks, 2004:44)*

Entre las africanas, las alianzas (de mujeres) se han creado en escenarios de opresión. A veces se olvida que en estas estructuras de carácter piramidal el género es solo uno de los criterios de estratificación social. Pero no el único: el criterio generacional también es fuente de desigualdad. Como llevan lustros apuntando las científicas sociales africanas (y como todavía nos resulta difícil de digerir en Occidente), las mujeres en el continente africano no se construyen identitariamente en relación a los hombres. Lo cual no quiere decir que no les afecten estructuras que, como la poligamia, coloca a hombres y mujeres en posiciones diferentes y a éstas en una relación permanente de conflicto/solidaridad con otras mujeres. Habla más bien de cómo las mujeres desde ahí, desde esa posición modelada por una estructura de opresión, crean, cuidan e invierten en sus propias redes. Y cómo desde este espacio colectivo desarrollan sus propias estrategias de resistencia; que no tienen por qué tener una lectura emancipatoria.

Las redes de las mujeres africanas se construyen en el espacio de “lo femenino”, que no está en la esfera pública pero que trasciende lo doméstico. La forma en la que movilizan su denso tejido social es muy variada. Desde las famosas “tontines” (esas formas de ahorro económico que les ha permitido iniciar actividades, o negocios o simplemente ser solventes e independientes económicamente) a la creación de nuevos espacios de poder/interacción, tanto en entornos comunitarios como en las sociedades de acogida. Sin dar el salto a lo público, en ese espacio ensanchando de lo doméstico –donde la sociedad y la teoría las nombra como dependientes, ubicadas en categorías jurídicas como reagrupadas- han conseguido reagrupar a más mujeres, creando y consolidando –entre origen y destino- sus propias redes sociales migratorias. En ellas han desarrollado las más variadas estrategias económicas –han sido peluqueras, cocineras, han transportado y vendido productos locales, etc.-, y lo han hecho sin tener que traspasar el espacio de lo femenino, sin tener que conquistar ningún otro espacio. No creo que eso sea excusa para negarles la capacidad de agencia.



## **Anexo**

# VII Jornadas Estrategias Positivas de Desarrollo



**Cruzando fronteras:**  
desafíos para el empoderamiento  
de las mujeres en origen,  
tránsito y destino

Bilbao, 13, 14 y 15 de abril de 2011  
Salón de Actos de Lan Ekintza  
Paseo de Uribitarte, 3



 **GARAPENERAKO  
LANBIDEZAREN  
EUSKAL AGENTZIA**  
AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO

 **GASTEIZKO  
LANBIDEZAREN  
EUSKAL AGENTZIA**  
AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO

 **EUZKO  
LANBIDEZAREN  
EUSKAL AGENTZIA**  
AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO

**Bilbao**  
UDALA  
AYUNTAMIENTO  
BERDINTASUN, LANBIDEZTA  
ETA HRITARREN SABA  
ÁREA DE IGUALDAD,  
COOPERACIÓN Y CIUDADANÍA



# Programa

---

## Miércoles 13 de abril

---

### 19:00 Inauguración

**Nekane Alonso.** Concejala-Delegada del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, Ayuntamiento de Bilbao.

**Marta Ares.** Directora de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Vasco.

### Conferencia inaugural

**Nuevos escenarios de poder para las mujeres en un mundo global**

**Rosa Cobo.** Profesora de Sociología, Universidad de La Coruña.

## Jueves 14 de abril

---

### 10:00 Inscripción y recogida de material

#### Panel 1: Las que se quedan

Impactos psico-sociales de la migración masculina en las mujeres de comunidades transnacionalizadas en Guanajuato, México

**Evelyne Sinquin.** Asociación Civil Red de Mujeres del Bajío, AC México.

### 11:15 Coloquio

### 11:45 Pausa-café

### 12:15 Abriendo Mundos: mujeres migrantes, mujeres con derechos

**Cecilia Barraza.** Corporación Humanas, Colombia.

### 13:00 Coloquio

### 13:30 Comida-lunch

#### Panel 2: Las que se van

### 15:00 Una mirada feminista a las políticas migratorias estatales

**Begoña San José.** Fórum de Política Feminista y ACSUR-Las Segovias..

### 15:45 Recursos y Estrategias en Realidades Transnacionales Interconectadas:

*Las mujeres (In)migrantes en el país de las maravillas: gramáticas de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio*

**Inmaculada Lozano.** GENERA & ACSUR-Las Segovias.

### 16:00 Coloquio

### 16:30 Participación de las mujeres migrantes africanas en el contexto asociativo

**Remei Sipi.** Federación de Asociaciones Guineanas de Cataluña.

### 17:15 Coloquio

### 18:00 Fin de la jornada

## Viernes 15 de abril

---

### 09:30 Desafíos de la articulación en redes transnacionales frente a la agenda de ciudadanía de las mujeres: una crítica feminista

**Rosa Guillén.** Marcha Mundial de las Mujeres Perú.

### 10:00 Mujeres del Mundo. Experiencia organizativa para la conformación de redes locales

**Nancy Juape y María Florencia García.** Mujeres del Mundo Babel.

### 10:30 Nosotras en el mundo. Experiencia de la comunicación en la consolidación de redes

**Susana Albarrán.** Nosotras en el Mundo, Radio Vallekas.

### 11:00 Solidaridad feminista y colaboración entre las diásporas en favor de los derechos de las mujeres

**Sara Cuentas.** Fundación Diáspora Solidaria, Barcelona.

### 11:30 Coloquio

### 12:15 Pausa-café

### 12:45 Reflexiones sobre las migraciones, el género y la cooperación para el desarrollo

**Mercedes Jabardo.** Profesora de Antropología Social. Universidad Miguel Hernández, Elche.

### 13:30 Coloquio

### 14:00 Clausura Lunch

